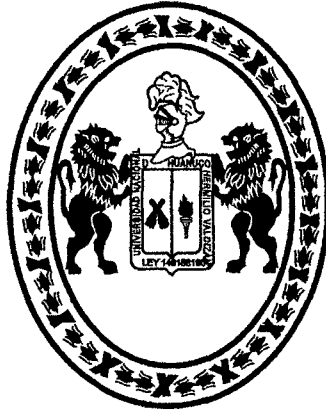


UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E. A. P. DE SOCIOLOGIA**



TESIS

“IMPACTO SOCIAL DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN MUNICIPAL DE RECICLADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DEL DISTRITO CAPITAL DE AMARILIS - REGIÓN HUÁNUCO, EN EL PERIODO 2010 – 2014.”

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
SOCIOLOGÍA**

**TESISTAS
SOTO ROMERO SINESTECIA SINANCIA
TEJEDA PIZARRO JOSE EDUARDO**

**ASESOR
MG. FERMÍN VÁSQUEZ CIPRIANO**

**HUÁNUCO – PERÚ
2015**



**UNIVERSIDAD NACIONAL
HERMILIO VALDIZAN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E.A.P. SOCIOLOGIA**

TESIS

**“IMPACTO SOCIAL DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN
MUNICIPAL DE RECICLADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS
DOMICILIARIOS DEL DISTRITO CAPITAL DE AMARILIS -
REGIÓN HUÁNUCO, EN EL PERIODO 2010 – 2014.”**

**PARA OBTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
SOCIOLOGÍA**

**TESISTAS: SOTO ROMERO SINESTECIA SINANCIA
TEJEDA PIZARRO JOSE EDUARDO**

ASESOR: MG. FERMÍN VÁSQUEZ CIPRIANO

HUÁNUCO - PERU

2015

DEDICATORIA:

La presente investigación está dedicada a todas las personas, que a pesar de sus limitaciones, hacen de este mundo un lugar mejor para vivir, para ustedes ejercito verde, que sin saberlo, son médicos de nuestro planeta.

RESUMEN

El presente estudio aborda en lo específico, a saber sobre el impacto social del programa de formalización de recicladores de residuos sólidos del Distrito Capital de Amarilis – Región Huánuco. Teniendo en cuenta, que la población de recicladores de residuos sólidos, se encuentra en estado de vulnerabilidad, además, el desconocimiento de sus características por parte de las autoridades, obliga a ser una actividad informal, con presencia de trabajo infantil, analfabetismo y otros problemas sociales.; a la vez el tipo de políticas públicas implementadas en el Perú que se orientan a la inclusión económica y social no permite conocer si ha fortalecido o debilitado las relaciones entre este grupo social y la municipalidad, con el presente trabajo investigaremos esta interrogante.

Además conoceremos la situación de este grupo social en el Distrito de Amarilis, el trabajo que desarrolla en el distrito y su posición frente a las decisiones tomadas por las autoridades.

SUMMARY

The present study focus on specifics, namely on the social impact of the program of formalization of solid waste recyclers Capital District Amaris - Huánuco Region. Considering that the population of solid waste recyclers, is in a state of vulnerability also ignorance of its features by the authorities, forced to be an informal activity, presence of child labor, illiteracy and other problems social .; both the type of public policies implemented in Peru that focus on economic and social inclusion does not disclose whether it has strengthened or weakened the relationship between this social group and the municipality, in this paper we will investigate this question.

Also know the status of this social group in Amaris District, the work carried out in the district and its position on the decisions taken by the authorities.

ÍNDICE

DEDICATORIA

RESUMEN

SUMMARY

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I: MARCO TEÓRICO.....	10
1.1. Antecedentes.....	10
1.2. Bases teóricas.....	25
1.3. Definiciones conceptuales.....	39
1.4. Bases epistemológicas.....	43
CAPITULO II: MARCO METODOLÓGICO.....	54
2.1. Planteamiento del problema.....	54
2.2. Formulación del problema.....	59
2.3. Objetivo general y objetivos específicos.....	60
2.4. Justificación.....	61
2.5. Importancia.....	61
2.6. Limitaciones.....	62
2.7 Hipótesis.....	63
2.7.1. Hipótesis general.....	63

2.7.2. Hipótesis específica.....	64
2.8. Sistema de variables.....	64
2.8.1 variable independiente.....	64
2.8.2 variable dependiente.....	65
2.8.3 operacionalización de variables.....	65
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	67
3.1. Tipo de investigación.....	67
3.2. Universo, población y muestra.....	68
3.3. Técnicas de recojo, procesamiento y presentación de datos.....	69
CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....	75
4.1. Descripción del área de estudio.....	75
4.2. Presentación de los resultados con aplicación estadística.....	102
4.2.1. Aspectos generales.....	102
4.2.2. Aspecto educativo.....	104
4.2.3. Aspecto en salud.....	106
4.2.4. Aspecto ambiental.....	112
4.2.5. Aspecto económico.....	114
4.2.6. Aspecto organizacional.....	128
4.3. Discusión de resultados.....	134

4.3.1. Contrastación de los resultados de trabajo de campo.....	134
4.3.2. Contrastación de la hipótesis general.....	139
CONCLUSIONES.....	142
SUGERENCIAS.....	145
BIBLIOGRAFIA.....	147
ANEXOS.....	151

INTRODUCCIÓN

Los recicladores son aquellos actores que trabajan recogiendo, acopiando y comercializando, bajo una lógica de trabajo informal, los materiales reciclables que se han desechado en los diferentes distritos de la ciudad. Desde siempre, su labor ha sido despreciada por la comunidad y el Estado, que los han marginado y que han utilizado todos los medios posibles para reprimirlos, creando un consenso sobre la falta de legitimidad de su labor.

En ese contexto, en el mes de septiembre del año 2009, el Congreso de la República aprobó la ley 29419, “Ley que regula la actividad de los recicladores”, una norma que busca reconocer y legitimar a estos trabajadores formalizando su labor sobre la base de la constitución de microempresas. Así, modificando el marco legal, se dio a los recicladores la oportunidad de insertarse en el sector formal y de participar en la gestión integral de los residuos sólidos, buscando también que los índices de desigualdad, tanto entre ellos como ante los otros, disminuyan.

La presente investigación mostrara los resultados de la situación del reciclador del Distrito de Amarilis de la Provincia de Huánuco, desarrollada en la tesis titulada: “IMPACTO SOCIAL DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN MUNICIPAL DE REICLADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DEL DISTRITO CAPITAL DE AMARILIS - REGIÓN HUÁNUCO, EN EL PERIODO 2010 – 2014.”, con la descripción del proceso de formalización de recicladores y la posición de ellos ante este proceso.

En ese sentido, la importancia de este documento radica en demostrar que los individuos emprendedores, o aquellos que por un tiempo quieren serlo, no necesariamente alcanzan sus objetivos, aun cuando obtengan el apoyo necesario para hacerlo. Ello se debe a que el proceso de formalización implica no solo la voluntad de los actores, sino también las situaciones previas y los intereses de cada una de las personas involucradas en él, los cuales configuran las condiciones y relaciones que se estructuran entre ellas, que no son tomadas en cuenta cuando se implementa dicho proceso.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes

A nivel internacional

a). COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2010): El desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe: tendencias, avances y desafíos en materia de consumo y producción sostenible, minería, transporte, productos químicos y gestión de residuos, llego a las siguientes conclusiones:

La revisión de la situación de los recicladores informales a nivel internacional da cuenta, en primer lugar, de un fenómeno de creación de empleos en torno al reciclaje, cuya importancia y significación ha sido relevada muy recientemente por actores políticos y económicos, y que tanto su organización como la generación de políticas y experiencias ha sido igualmente reciente y rápida en América Latina.

Un ejemplo, a nivel regional que corrobora esta tendencia, es la Asociación de Recicladores de Bogotá (ARB) que, desde 1990, comenzó agrupando a cuatro organizaciones, alcanzando las 24 en la actualidad. Ésta a su vez conforma, en el año 2005, la Red Latinoamericana de Recicladores (RedLA), alianza que agrupa actualmente a casi todos los países de la región (BID, 2010).

Otra experiencia en este ámbito es la llevada a cabo por los recicladores informales en Ecuador, quienes comienzan a organizarse en el año 2008, generando red nacional (RENAREC) con 18 organizaciones en 12 ciudades del país, articulada, también, a la Red Latinoamericana de Recicladores (Fundación AVINA et al, 2010).

Cabe señalar que, en el marco de la Red, cada una de las organizaciones nacionales tiene sus propios objetivos y énfasis. Esto ha permitido llegar a un patrón de desarrollo organizativo virtuoso y sostenible en el tiempo, el cual ha posibilitado la generación de un espacio común para el traspaso de experiencias distintas, de aprendizajes mutuos y de intercambio de ideas. Además, esta iniciativa ha favorecido la construcción de metas comunes con respecto a la defensa de los intereses de los recicladores y sus organizaciones, a partir de propuestas de políticas hacia los tomadores de decisiones en cada país miembro.

b). CIUDAD SALUDABLE & MOVIMIENTO NACIONAL DE RECICLADORES DE CHILE (2010): Por la Ruta del Reciclaje en Chile. Estudio de la situación socio económica de los actores de la cadena del reciclaje. Hacia la inclusión económica social de los recicladores en Chile. Entre sus conclusiones señala:

La historia de la organización de los recicladores es muy breve y existen conocimientos limitados sobre cómo proceder. Es fuerte el prejuicio

contra los recicladores, los cuales vienen de posiciones sociales muy bajas. Los recicladores no están organizados; en su mayor parte recogen materiales recuperables ilegalmente en los contenedores o en los vertederos de basura.

El reciclaje surge como una alternativa de valorización de los residuos municipales distinta a la disposición final. Eso implica el aprovechamiento de los recursos materiales de los residuos para la fabricación de nuevos productos. Técnicamente, el reciclaje tiene que ver con tratamientos físico-químicos o mecánicos aplicados a productos que ya cumplieron su ciclo de vida con el fin de obtener de ellos las materias primas para nuevos productos.

La labor de los recicladores resulta esencial para facilitar una mayor recuperación de materiales residuales. A partir de ese trabajo esos residuos pueden ser recuperados por las empresas para un nuevo uso o para su reelaboración, incorporándolos así en la cadena productiva.

c). COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE (2010): Primer reporte sobre manejo de residuos en Chile. (Basado en el Proyecto "Levantamiento, Análisis, Generación y Publicación de Información Nacional sobre Residuos Sólidos de Chile). Menciono la siguiente canasta de precios:

Los residuos que logran ser recuperados pasan a estaciones o plantas de transferencia donde se acopian y se adecúan para el transporte

hacia las plantas de clasificación. En estos lugares los residuos son separados y valorizados, de acuerdo a los materiales de ingeniería con los que han sido fabricados (metal, plástico, papel y cartón). Después de este proceso viene una clasificación más específica realizada por la industria recicladora según su actividad económica, por ejemplo, los que reciclan plástico los pueden clasificar en los diferentes tipos de plásticos (polipropileno (PP), polietileno (PE), polietilentereftalato (PET), entre otros). Todo esto antes de ser procesados.

A nivel nacional

a). GUÍA DE CAPACITACIÓN A RECICLADORES PARA SU INSERCIÓN EN LOS PROGRAMAS DE FORMALIZACIÓN MUNICIPAL. MINAM, 2010 - Ministerio del Ambiente, menciona lo siguiente:

A nivel nacional, se estima que cada peruano genera en promedio 0.84 Kg. de basura al día, superando las 24,000 toneladas de residuos sólidos al día; que equivalen al volumen de 4 estadios nacionales llenos por semana. En el Perú sólo existen 08 rellenos sanitarios y 01 de seguridad para disponer adecuadamente los residuos sólidos.

El 70% de la basura a nivel nacional va a parar a botaderos informales o es arrojada al río y al mar generando la pérdida de espacios

públicos, ecosistemas naturales, ocasionando la contaminación del suelo, aire y cuerpos de agua, convirtiéndose en latentes focos de proliferación de plagas y enfermedades, afectando la salud pública y por ende afectando la calidad de vida de las personas.

Apenas el 6% de estos residuos se recicla, de los cuales el 67% se recupera informalmente en las calles, puntos críticos, botaderos y en el servicio de limpieza municipal; y el 33% es segregado en la fuente de generación y recolectado selectivamente en las viviendas, comercios, mercados, instituciones públicas, privadas e industrias, a través de iniciativas de programas promovidas por ONGs y lideradas por municipalidades, empresas y hasta por la propia ciudadanía organizada.

Durante la última década en nuestro país, a partir de la aprobación del marco normativo para la gestión integral de residuos sólidos; Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos, el D.L. N° 1065-2008 y el Reglamento D.S. N° 057-2004-PCM; la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; la Ley N° 29419, Ley que Regula la Actividad de los Recicladores y su Reglamento D.S. N° 005-2010-MINAM; se han desarrollado diversas iniciativas de recolección selectiva, formalización de recicladores y promoción del reciclaje, las cuales surgen como alternativas para poder afrontar el inadecuado manejo de los residuos sólidos, generar una conciencia ambiental en la población y reducir la contaminación del ambiente. Estas iniciativas a lo largo de los años se han logrado consolidar

en programas municipales de reaprovechamiento de residuos sólidos, que hoy en día suman 154 experiencias a nivel nacional y de los cuales 43 impulsan la formalización de recicladores.

Para nuestro país, la consolidación de esfuerzos por reciclar representó durante el año 2009 la cantidad de 292,637 toneladas reaprovechadas que ingresaron a la cadena del reciclaje, de las cuales el 80% fue reaprovechado como materia prima por la industria nacional y el 20% fue exportado hacia el mercado asiático, europeo, norteamericano y sudamericano; generando en exportaciones 52 millones de dólares para el país.

A nivel de la economía local, representó el medio para generar ingresos económicos de 108,594 recicladores, de los cuales el 86.57% se encuentra en la extrema pobreza; es relevante señalar la importancia del trabajo que realizan los recicladores, toda vez que constituyen la base de la pirámide de la cadena del reciclaje, siendo reconocidos como el "ejército verde" por el Ministro del Ambiente Dr. Antonio Brack Egg.

A nivel de la conservación del ambiente, representó 2'700,000 metros cúbicos de residuos sólidos que dejaron de contaminar el ambiente, reduciéndose la cantidad de gases de efecto invernadero que genera su descomposición; alargando el tiempo de vida de los pocos rellenos sanitarios que existen en el país y reduciendo la extracción de recursos naturales para la fabricación de productos por efecto del reciclaje.

El cambio debe ser tomado como un nuevo estilo de vida en donde reducir, segregar, recolectar selectivamente y reciclar se convierta en un hábito hasta lograr que sea una costumbre individual y colectiva.

b). INFORME FINAL PROYECTO PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LIMPIEZA Y RECICLAJE DE LIMA (ATALIR), DICIEMBRE 2010, llego a las siguientes conclusiones:

Sobre el discurso de la problemática genera:

Los recicladores describen que la actividad del reciclaje se encuentra en un conflicto de intereses entre los municipios y organizaciones no gubernamentales, quienes desde sus diferentes ámbitos de trabajo, han descubierto el potencial valor económico de reciclar determinados residuos sólidos. Ante esta coyuntura, el principal objetivo es limitar paulatinamente el trabajo del reciclador común.

Sobre la intervención de su institución en la problemática general:

Antes de esta situación y desde años anteriores, ATALIR y otras organizaciones de recicladores, buscaron llamar la atención de las autoridades sobre la necesidad de crear un marco legal que regule las actividades de los recicladores. Pero esto solo se dio a partir del proyecto de

ley del reciclador que la ONG Ciudad Saludable presento al Ministerio del Ambiente y que concluyo en la promulgación de la Ley del Reciclador en octubre del 2009. La participación más concreta de la asociación se da en la Mesa Técnica de elaboración de reglamento de dicha ley, en la cual plantearon las condiciones de trabajo que ellos creen son necesarias incluir.

Sobre la percepción que tienen sobre el trabajo de los recicladores:

La principal percepción que tienen los recicladores es que su trabajo es mal visto por la sociedad en su conjunto y ellos mismos no sienten que su trabajo sea reconocido como lo que es -una actividad económica más que realizan para vivir-. A esto se suma el hecho de que la informalidad en la que se encuentra su actividad genera malas relaciones con los municipios y serenazgos pues sienten que están amenazados por ellos. Así mismo, sienten que tampoco es una actividad digna y que sea un motivo de orgullo para sus familias.

Sobre la percepción de los vecinos sobre los recicladores Juan Herrera-presidente de ATALIR- sostiene que muchas personas de la clase media alta se avergüenzan del sistema de vida que ellos, los segregadores, llevan. De este modo le dan la espalda a su realidad. Está convencido que el Perú no progresa porque la clase media y media alta le da la espalda a la realidad.

A nivel local

a). PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE AMARILIS AL 2012 – 2014, encontramos lo siguiente:

Almacenamiento Intradomiciliario

En la zona urbana del distrito de Amarilis, la población utiliza, costales y recipientes de plástico para el almacenamiento de sus residuos sólidos, sin embargo se observa un creciente uso de bolsas plásticas, el almacenamiento domiciliario se efectúa sin separar los residuos orgánicos de los inorgánicos, es decir se mezclan los residuos sobrantes de preparación de comidas, envolturas, envases plásticos, bolsas, vidrios, maderas, etc. esto por la falta de una cultura del reciclaje.

Los resultados obtenidos de la encuesta realizada por la Municipalidad de Amarilis, muestra que el 64% de las familias usan bolsas de plásticos como recipientes de almacenamiento de residuos sólidos. Así mismo se tiene que el 15% de las familias almacenan sus residuos en costales, y un 7% de las familias optan por el uso de recipientes de plásticos, esto puede ser a causa del desconocimiento sobre el valor de los residuos y sobre el almacenamiento de forma adecuada de los mismos.

Servicio de transporte:

Los vehículos que realizan la actividad de transporte son los mismos vehículos que efectúan el servicio de recolección. Estos transportan los

residuos sólidos desde el lugar de la generación o puntos de acumulación hacia el área de disposición final. Los residuos sólidos municipales y no municipales, son trasladados directamente, desde el punto de almacenamiento hacia el botadero municipal provincial, en el lugar denominado Chilipampa, Centro Poblado de Nauyan Rondos a unos 18 Km de Amarilis.

Reaprovechamiento:

El reciclaje de residuos sólidos comercializables en el distrito de Amarilis es informal. En la actualidad, los residuos sólidos generados en la zona urbana del distrito de Amarilis se disponen inadecuadamente en el botadero municipal provincial. En el distrito de Amarilis se encuentran mercados informales donde se comercializan los residuos reciclados como el papel, cartón, lata, botellas de vidrio y materiales plásticos (PET, PVC, entre otros).

En el trabajo de campo se pudo identificar al Colegio Agropecuario Mariano Adrián Mesa Rosales, el cual tiene un Área Técnica Agropecuaria que integran 1 jefe y 4 docentes, los mismo que tienen a su cargo aproximadamente 2 hectáreas de cultivo y animales domésticos. Para la producción de abono tienen un pozo de compostaje, donde vierten algunos restos de residuos orgánicos y el excremento generados por los cuyes y otros animales de crianza doméstica. El presupuesto que tienen actualmente

es de 3 soles diarios para la compra de alimentos de los animales de crianza doméstica.

Es importante mencionar que la Municipalidad de Amarilis, viene promoviendo la segregación en fuente de los residuos orgánicos e inorgánicos, capacitando a entidades (centros educativos y mercados) donde se realiza la segregación en bolsas entregados por la Municipalidad.

En la encuesta realizada a los pobladores se les pregunto si conocían acerca del reaprovechamiento de residuos sólidos y el 80.9% contesto que conocen acerca del reciclaje, el 8.5% tiene conocimiento sobre las charlas de sensibilización y el 3.2% sobre la segregación en la propia casa.

Disposición final de los residuos sólidos:

La disposición final de los residuos sólidos desde hace 15 años hasta el mes de abril del año 2011, se realizaba en el botadero ubicado de Marabamba, que era utilizado para la disposición final de residuos sólidos provenientes de los distritos de Amarilis, Huánuco y Pillco Marca.

La disposición final es la última etapa operacional del servicio de limpieza pública. Actualmente se realiza en Chillipampa, ubicado en el Centro Poblado de Nauyan Rondos, Huánuco, administrado por la Municipalidad Provincial de Huánuco y autorizado por la Dirección Regional de Salud.

Objetivos del trabajo institucional:

- Reaprovechar los residuos sólidos inorgánicos segregados en la viviendas participantes del programa de segregación.
- Reducir el porcentaje de morosidad por el pago de arbitrios de limpieza pública.
- Generar la inclusión social de los recicladores, generando nuevas fuentes de empleo y negocios relacionados con el reciclaje.
- Desarrollar una cultura ambiental en los ciudadanos, promoviendo la preservación de los recursos naturales.
- Formular y aprobar los instrumentos normativos relacionados al programa de segregación.

b). ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE AMARILIS, PROVINCIA DE HUÁNUCO, REGIÓN HUÁNUCO” 2013, rescatamos los siguientes datos:

Factores de influencia en la generación y tipo de residuos sólidos:

Son muchos las variables que deben tenerse en cuenta para la realización de una caracterización, entre ellos los principales que deben considerarse son:

Estaciones del año.

Es necesario tener en cuenta la estación del año en la cual se realiza el estudio de caracterización debido a que influye en los hábitos y costumbres de la población. Ej. En la estación de verano el consumo de bebidas en envases descartables aumenta a diferencia del resto de estaciones del año.

Hábitos de la población.

Se debe tomar en cuenta las prácticas y hábitos de la población en función de su naturaleza ya sea urbana o rural. Ej. La población urbana es más consumista por lo que genera más residuos inorgánicos al contrario de la población rural la cual por su naturaleza generan más residuos orgánicos.

Actividades predominantes.

La presencia de actividades económicas de importancia como la agricultura, la ganadería influye de manera considerable en el tipo y el volumen de residuos generados.

Condiciones socioeconómicas.

El nivel socioeconómico de la población tiene un impacto directo en la cantidad y tipo de residuos que generan.

Período económico.

Referido esto al periodo que atraviesa una nación u territorio (desarrollo, recesión), ya que esto determina, su capacidad operativa para la gestión de residuos sólidos, como las decisiones que competen a la materia.

Ej. Si la economía no presenta desarrollo, la capacidad de compra de materiales de reciclaje se verá disminuida.

Acontecimientos especiales.

Como en la ocurrencia de desastres naturales, fiestas patronales los cuales alteran la generación normal de residuos.

Caracterización de residuos sólidos:

La caracterización de residuos es un estudio por medio del cual se recolecta una muestra e identifica su fuente, características y cantidad de residuos generados. Esta muestra es representativa de hogares de la zona de estudio.

La caracterización de los residuos nos permite planificar las acciones para el manejo de los residuos, así como encontrar las soluciones más apropiadas a los problemas que se presentan en las operaciones básicas de almacenamiento, recolección, transporte y disposición final, evitando el deterioro de la calidad ambiental y la salud de las personas.

Resultados:

Los pobladores en la mayoría no saben que son los RR.SS. (52%), algunos manifiestan que son desechos que no sirven (18%), es lo que se malogra (17%), son los que se pueden volver a usar (9%) y son agentes contaminantes (4%).

La generación per cápita promedio de residuos sólidos domiciliarios,

en el distrito de Amarilis es de 0.61 kg/hab./día, cantidad consecuente con la realidad y la densidad promedio es de 148.75 Kg/m³.

Por otro lado tenemos la generación per cápita promedio de residuos sólidos No domiciliarios, Instituciones Educativas (4.76 kg/I.E./día), Mercados (1.52kg/puesto/día), Restaurantes(12.14kg/restaurante./día), Hostales(0.19kg/habitación./día), cantidad consecuente con la realidad.

En el distrito, el principal componente de los residuos generados con un 74%, son los de origen orgánico (residuos de frutas, verduras, y elaboración de alimentos), así mismo una generación de un 10% del total corresponde a los residuos de vidrio.

Todos los datos, obtenidos por el presente estudio, resultan útiles para la planificación y el diseño de los métodos para la disposición de los residuos sólidos. Teniendo en cuenta que la generación de residuos sólidos, en el distrito de Amarilis, es de 20 toneladas diarias aproximadamente, según el reglamento de la Ley general de residuos sólidos, Ley N° 27314, el mecanismo de disposición de los residuos sólidos debe ser un relleno sanitario, en el que se puede compactar hasta 20 toneladas diarias.

Los resultados de este estudio, son una afirmación de la voluntad y disposición que tiene la población del distrito de Amarilis por el mejoramiento del manejo de los residuos sólidos, durante los 8 días de duración de estudios, las familias participantes colaboraron y realizaron la segregación en casa según lo especificado.

El estudio de caracterización es un instrumento para la gestión ambiental del gobierno local, de facto y predecesores, desarrollando una metodología adaptada a las diferentes situaciones y realidades encontradas en cada localidad.

El estudio no solo registra datos cualitativos y cuantitativos, sino presenta las percepciones de la población que está totalmente de acuerdo en implementar un sistema integral de manejo de residuos sólidos en el distrito de Amarillis.

1.2. Bases teóricas

1.2.1. Impacto social

1.2.1.1. Consideraciones sobre el concepto de impacto

La utilización del término impacto se ha ido ampliando y ha sido objeto de múltiples definiciones en la literatura referida a los problemas sociales.

“El impacto se refiere a los efectos que la intervención planteada tiene sobre la comunidad en general” (Metodología de evaluación de la Cooperación Española. 2001)

Los autores sustentan el criterio de que el impacto como concepto es más amplio que el concepto de eficacia, porque va más allá del estudio del alcance de los efectos previstos y del análisis de los efectos deseados, así

como del examen de los mencionados efectos sobre la población beneficiaria.

“El impacto puede verse como un cambio en el resultado de un proceso (producto). Este cambio también puede verse en la forma como se realiza el proceso o las prácticas que se utilizan y que dependen, en gran medida, de la persona o personas que las ejecutan” (González C; 2003: 173)

Esta definición se refiere a cambios, pero se diferencia de otras definiciones en que este cambio ocurre en los procesos y productos, no en las personas o grupos. “El impacto social se refiere al cambio efectuado en la sociedad debido al producto de las investigaciones” (Fernández Polcuch; 2000)

“... los resultados finales (impactos) son resultados al nivel de propósito o fin del programa. Implican un mejoramiento significativo y, en algunos casos, perdurable o sustentable en el tiempo, en alguna de las condiciones o características de la población objetivo y que se plantearon como esenciales en la definición del problema que dio origen al programa. Un resultado final suele expresarse como un beneficio a mediano y largo plazo obtenido por la población atendida” (Guzmán M; 2004)

“El impacto de un proyecto o programa social es la magnitud cuantitativa del cambio en el problema de la población objetivo como resultado de la entrega de productos (bienes o servicios)” (Cohen E; 2002)

A diferencia de otros expertos, estos autores enfatizan solamente en la información cuantitativa, sin considerar los cambios cualitativos que también pueden indicar la existencia de impactos.

“La definición de impacto social no se limita a criterios económicos. Para definir el concepto de impacto es preciso diferenciar entre efecto, resultado e impacto. “... el impacto es el cambio inducido por un proyecto sostenido en el tiempo y en muchos casos extendido a grupos no involucrados en este (efecto multiplicador)”;

(Barreiro Noa; 2008:31).

“El impacto es la consecuencia de los efectos de un proyecto. Los impactos y efectos se refieren a las consecuencias planeadas o no previstas de un determinado proyecto; para ellos, los efectos generalmente se relacionan con el propósito mientras que los impactos se refieren al fin” (Proyecto SEA; 2001)

Los impactos “...son los logros derivados del desarrollo de un proyecto y que pueden observarse a largo plazo después de año y medio” (Torres Zambrano; 2004)

“...cuando nos referimos a impacto de la superación o capacitación, debe considerarse la existencia, entre otros, de los rasgos siguientes: expresa una relación causa-efecto entre la(s) acción(es) de superación y el comportamiento en el desempeño profesional de los participantes en ellas (y) los resultados organizacionales...”. “...los cambios tienen carácter duradero y son significativos” (Valiente Sando P; 2004)

Por impacto se entienden los resultados diferidos de los programas de superación” (López Romero; 2005) *Menou (1993)* expone un concepto de impacto que enfoca la cuestión desde dos perspectivas, una de las cuales se refiere a los efectos que tienen distintos tipos de proyectos que apoyan el desarrollo de las actividades de información. La otra perspectiva se refiere a los resultados del uso de la información en la solución de los problemas fundamentales del desarrollo, como satisfacción de las necesidades básicas, crecimiento económico, protección del medio ambiente, modernización del sector público, reducción de la mortalidad y, específicamente, en los terrenos educacional, profesional, social, cultural.

A su vez, *Rojas* ofrece una definición de impacto en relación con el tema de la información, en la que plantea que “...del uso de un sistema de información se desprenden resultados que constituyen el llamado impacto, que puede tratarse como un cuarto nivel y que está determinado por los

resultados que se obtienen en la práctica y las transformaciones que pueden producirse como efecto de ese uso” (Rojas Benítez J.L: 2001).

En las definiciones expuestas anteriormente, puede observarse que tienen varios elementos en común, entre estos, la relación causa-efecto entre la aplicación de un determinado proyecto o programa y el impacto causado, los resultados de dicho proyecto presentes a mediano y largo plazo, los cambios verificados en los grupos o comunidades, así como de qué manera se producen los cambios, es decir, se consideran los efectos previstos o no, negativos o positivos, así como el factor tiempo en la duración de los efectos de una acción. Entre los elementos que distinguen un concepto de otro pueden citarse el efecto multiplicador, expuesto por *Barreiro Noa*, que se refiere al impacto de un proyecto en grupos no previstos, así como la diferencia que establecen *Cohen y Franco* entre los efectos e impactos relacionados con los objetivos y las metas.

En general, todas las definiciones se refieren al impacto como cambios producidos en algo, sea el medio ambiente, los procesos o productos o algún grupo poblacional, debido a una determinada acción.

1.2.1.2. Impacto social

El impacto social se refiere a los efectos que la investigación planteada tiene sobre el programa de Formalización de Recicladores de Residuos Sólidos en el Distrito de Amarilis. Los autores sustentan el criterio

de que el impacto como concepto es más amplio que el concepto de eficacia, porque va más allá del estudio del alcance de los efectos previstos y del análisis de los efectos deseados, así como del examen de los mencionados efectos sobre la población beneficiaria.

El impacto puede verse como un cambio en el resultado de un proceso. Este cambio también puede percibirse en la forma como se realiza el proceso o las prácticas que se utilizan y que dependen, en gran medida, de la persona o personas que las ejecutan. Esta definición se refiere a cambios, pero se diferencia de otras definiciones en que este cambio ocurre en los procesos y productos, no en las personas o grupos.

El impacto es la consecuencia de los efectos de un proyecto, programa o política. Los impactos y efectos se refieren a las consecuencias planeadas o no previstas de un determinado proyecto; para ellos, los efectos generalmente se relacionan desde dos perspectivas, una de las cuales se refiere a los efectos que tienen distintos tipos de proyectos que apoyan el desarrollo de las actividades de información. La otra perspectiva se refiere a los resultados del uso de la información en la solución de los problemas fundamentales del desarrollo, como satisfacción de las necesidades básicas, crecimiento económico, protección del medio ambiente, modernización del sector público, reducción de la mortalidad y, específicamente, en los terrenos educacional, profesional, social, cultural.

Los impactos a nivel social afectan a distintas dimensiones de la existencia humana. Podemos distinguir:

A. Salud

Todos los científicos están hoy seguros que la contaminación atmosférica continúa siendo uno de los principales problemas ambientales en todas las ciudades y que los niveles actuales de contaminación todavía afectan la salud de la población.

Existe un gran número de estudios epidemiológicos que muestran que las exposiciones a la contaminación del aire a corto plazo están asociadas con un incremento de los síntomas respiratorios agudos. Estos pueden ir desde una irritación hasta incluso la muerte.

Además, también se ven afectadas las personas que padecen una enfermedad crónica e incluso esta se agrava con rapidez. Por tanto, en general la contaminación provoca que la esperanza de vida de las personas se reduzca y que empeore la calidad de vida de los últimos años de la vida de una persona mayor

Los efectos de la contaminación de los lagos y ríos incluyen los que afectan a la salud humana. La presencia de nitratos (sales del ácido nítrico) en el agua potable puede producir una enfermedad infantil que en ocasiones es mortal. El presente en los fertilizantes derivados del cieno o lodo puede ser absorbido por las cosechas, de ser ingerida en cantidad suficiente, el

metal puede producir un trastorno diarreico agudo, así como lesiones en el hígado y los riñones. Hace tiempo que se conoce o se sospecha de la peligrosidad de sustancias inorgánicas, como el mercurio, el arsénico y el plomo

B. Cultura

La cultura es el conjunto de todas las formas y expresiones de una sociedad determinada. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, sexo, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias.

“La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden” (UNESCO, 1982: Declaración de México)

Los pueblos del mundo, desde su fundación, van desarrollando su cultura, la cual, se plasma en sus formas de vida, organización social, filosofía y espiritualidad; normatividad ética y jurídica; arte, ciencia y

tecnología; economía y comercio, educación; memoria histórica, lengua y literatura entre otros.

El conjunto de estas disciplinas y vivencias forman la identidad cultural de las identidades y les provee los instrumentos necesarios para su desarrollo en el marco de ese contexto.

Una de las formas en la que los pueblos dinamizan su cultura y mantienen su identidad es a través del conocimiento y la práctica de sus mismos valores.

La interculturalidad se refiere a la interacción entre culturas, de una forma respetuosa, horizontal y sinérgica, donde se concibe que ningún grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia de ambas partes. En las relaciones interculturales se establece una relación basada en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo; sin embargo no es un proceso exento de conflictos, estos se resuelven mediante el respeto, el diálogo, la escucha mutua, la concertación y la sinergia.

“La relación con el mundo implica la relación con la naturaleza, con los demás, consigo mismo, con la trascendencia; nos relacionamos con el mundo con formas de mirar; de sentir, de expresarnos, de actuar, de evaluar. Aunque las expresiones materiales manifiestas son parte de la

cultura, es importante entender que, en tanto es vida, una cultura no se reduce nunca a la suma de todas sus producciones” (Nuñez Palomino; 1995)

Lo central de la cultura no se ve, se encuentra en el mundo interno de quienes la comparten; son todos los hábitos adquiridos y compartidos con los que nos relacionamos con el mundo. Por esta razón, podemos afirmar que la cultura, a la vez que se internaliza individualmente, es un hecho eminentemente social, puesto que es compartida y se socializa permanentemente en todas las interacciones de la sociedad, y en forma muy particular en los procesos educativos.

Al asumir esta definición operativa de cultura, recordemos que una cultura se gesta al interior de los diversos grupos a los que los humanos se unen por diversas afinidades, sean éstas ideológicas, de clase, de credo, de origen territorial, de origen étnico, de edad, de sexo, etc. En estos grupos se generan y comparten modos de ser y hasta un lenguaje propio que son cultura. La relación entre las diversas culturas que coexisten en cualquier país es una relación entre personas y de ahí deviene su complejidad. Cuanto más estratificado socialmente sea el país, esa relación tenderá a ser no sólo compleja, sino conflictiva. Es necesario reconocer y asumir el conflicto cuando se presente, pues éste implica contacto con el otro, condición básica para la construcción de una identidad, sea personal o cultural, social.

La transculturalidad se define como el conjunto de fenómenos que resultan cuando los grupos de individuos, que tienen culturas diferentes, toman contacto continuo de primera mano, con los consiguientes cambios en los patrones de la cultura original de uno de los grupos o de ambos.

C. Economía

A medida que aumenta la concienciación por la protección del medio ambiente, se van sucediendo cambios en el entorno empresarial. Por ejemplo, los consumidores se vuelven ecológicamente responsables, se crea legislación cada vez más estricta, los trabajadores cada vez valoran más el compromiso de la empresa con el Medio Ambiente, etc.

Ante este nuevo contexto empresarial, la empresa se ve obligada a valorar un sistema de gestión compatible con la protección medioambiental. Además esta política no solo conlleva costes, sino que también aporta sus beneficios, ya que puede suponer una ventaja competitiva al mejorar la percepción de los consumidores, que cada vez valoran más estas iniciativas empresariales; puede convertirse en un valor diferenciador del producto, al haber un gran número de consumidores dispuestos a apostar por productos ecológicos aunque para ello tengan que pagar un poco más. Incluso puede tener beneficios económicos a más corto plazo, como el ahorro de costes energéticos.

Los recicladores se encuentran en la escala más baja de la cadena informal o "real" de los residuos sólidos. En el Perú, existen aproximadamente 108 595 mil recicladores, los cuáles recuperan alrededor de 292.000 toneladas de residuos sólidos al año. En Lima, los recicladores y recicladoras segregan aproximadamente el 15% de la basura producida.

Otra ventaja para los municipios es el ahorro municipal en el gasto de limpieza pública en proporción a las toneladas de residuos sólidos recuperados por los recicladores (Municipalidad de Miraflores 2013). Asimismo, éstos pueden apoyar gratuitamente en las diversas actividades de sensibilización orientada a los vecinos, ya que son los principales interesados en la segregación en fuente de los vecinos, empresas e instituciones del distrito.

D. Seguridad

La seguridad social se refiere principalmente a un campo de bienestar social relacionado con la protección social o la cobertura de las necesidades socialmente reconocidas, como la pobreza, la vejez, las discapacidades, el desempleo, inaccesibilidad a la educación y a la salud, las familias con niños y otras.

La Organización Internacional del Trabajo, (OIT), en un documento publicado en 1991 denominado "Administración de la seguridad social" definió la seguridad social como:

“La protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos” (OIT; 1991)

1.2.2. Políticas y estado

Castells Manuel En su obra Crisis Urbana, Cambio Social y Poder Municipal, analiza los límites y posibilidades que abre la democracia local. En el primer capítulo "...Clases, Estado y Territorio", precisa que la municipalidad es la institución de gobierno correspondiente al ámbito territorial de menor dimensión.

Por lo tanto sus funciones y procesos serán determinados por ese rasgo y por el Estado en el cual se inserta. Ello no obstante, se trata del nivel más descentralizado del Estado, del más "penetrado" por la sociedad civil, del más sensible a los gobernados, del más directamente ligado a la vida cotidiana de las masas populares.

Giddens Anthony en su obra sociología capítulo XIX "cambio global y crisis ecológica" analiza que Las amenazas medioambientales aparecen como uno de los mayores peligros que la humanidad ha de encarar en el

futuro próximo. La mayoría de ellas son auténticamente mundiales, es decir ponen en peligro toda la estructura social de la tierra. Los tres tipos principales de amenaza medioambiental son la producción de residuos, la contaminación y el agotamiento de los recursos minerales. La preocupación por el medio ambiente tiene un carácter social y no solo económico. La agresión humana al medio ambiente procede del desarrollo y la extensión a escala global de las instituciones sociales occidentales, con la importancia que estas dan al crecimiento económico continuo.

Nuevos problemas de carácter global, como las amenazas medioambientales producidas por la producción de residuos, la contaminación y el agotamiento de los recursos minerales, saltan a la palestra y éstos no pueden comprenderse fácilmente o responderse dentro del marco de referencia de ciertas posiciones arraigadas en la teoría sociológica.

Uno de los problemas comunes a los que todos enfrentamos es el que se refiere a la ecología medioambiental...las amenazas globales al medio ambiente son de varios tipos fundamentales: la contaminación, la creación de residuos que no pueden eliminarse o reciclarse a corto plazo, el agotamiento de recursos renovables.

La utilización rápida de recursos no renovables o limitados pone en peligro los ecosistemas... el aumento de la contaminación también ha

deteriorado los bosques, ríos y océanos. Sin embargo, cuando los analistas del medio ambiente hablan de desecho no solo se refieren a las mercancías que se tiran, sino también a los gases que se vierten en la atmósfera.

1.3. Definiciones conceptuales

Cultura

Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. El término 'cultura' engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden.

Asociación

Es la acción y efecto de asociar o asociarse (unir una persona a otra para que colabore en algún trabajo, juntar una cosa con otra para un mismo fin, establecer una relación entre cosas o personas).

Reciclador

Llamado también recuperador primario, es un trabajador/a que realiza el oficio de recolectar, seleccionar, recuperar, transformar, comercializar y

reutilizar los residuos sólidos. Cumple la labor de reciclar en el primer eslabón de la cadena de comercialización y recuperación de material.

Segregadores

Persona que se dedica a la segregación de la basura y que tiene diferentes denominaciones en los países de la Región: "cirujas" en Argentina; "buzos" en Bolivia; "catadores" en Brasil; "cachureros" en Chile; "basuriegos" en Colombia; "buzos" en Cuba, Costa Rica y República Dominicana; "chamberos" en Ecuador; "guajeros" en Guatemala; "pepenadores" en México; "cutreros" en Perú; "hurgadores" en Uruguay.

Reciclaje

Es un proceso por el cual, materiales de desecho, vuelven a ser introducidos en el proceso de producción y consumo, devolviéndoles su utilidad. No todos los residuos pueden reciclarse, pero reciclar lo que es susceptible de ello, que es más del 90 % de nuestros desperdicios, elimina gran parte de los residuos del planeta, lo que representa un gran triunfo en la lucha contra la contaminación ambiental y la mejora de nuestro hábitat. El reciclado de papel, por ejemplo, evita la tala indiscriminada de árboles, que se usan con ese fin; y el reciclaje del vidrio significa un gran ahorro energético.

Contaminación

La contaminación consiste en la degradación de la calidad natural del medio ambiente. Produce cambios perjudiciales en las características físicas, químicas y biológicas del aire, tierra, agua y alimentos, perjudicando la vida de los seres humanos y diversas especies de animales y plantas; lo que conlleva al deterioro de los recursos naturales renovables y no renovables.

Tipos de contaminación:

Contaminación de los suelos: Es la incorporación al suelo de materias extrañas como basura, desechos tóxicos, productos químicos, desechos industriales y de construcción; produciendo un desequilibrio físico, químico y biológico que afecta negativamente a las plantas, animales y humanos. Cuando lanzamos la basura a los espacios libres y ésta contiene elementos tóxicos.

Contaminación del aire: La contaminación del aire más conocida como niebla tóxica (smog) se refiere a una condición producida por la acción de la luz solar sobre los gases de los escape de los automotores y fábricas.

Contaminación de las aguas: Es la alteración de la composición química del agua, debido a la incorporación de elementos extraños, como

microorganismos, productos químicos, residuos industriales, aguas residuales y otros tipos. Se puede deteriorar la calidad del agua de una manera tal que ya no reúne las condiciones para algunos de los usos para los cuales está destinada en su estado natural. La calidad del agua, volviéndola no apta para el consumo humano.

Impacto

Cambio en el resultado de un proceso (producto). Este cambio también puede verse en la forma como se realiza el proceso o las prácticas que se utilizan y que dependen, en gran medida, de la persona o personas que las ejecutan.

Residuos sólidos domiciliarios

Entenderemos como residuos sólidos domiciliarios (RSD) a la basura o desperdicio generado en viviendas, locales comerciales y de expendio de alimentos, hoteles, colegios, oficinas y cárceles, además de aquellos desechos provenientes de podas y ferias libres. Por lo tanto, los RSD totales generados tienen un doble componente, por un lado la fracción que sigue su curso a un relleno sanitario, y otra que continúa su curso hacia el reciclaje.

Impacto Social:

Es el efecto tangible de un fenómeno en las condiciones de vida de la

población; engloba los diversos beneficios y/o perjuicios en términos cualitativos o cuantitativos.

Seguridad social:

Campo de bienestar social relacionado con la protección social o la cobertura de las necesidades socialmente reconocidas, como la pobreza, la vejez, las discapacidades, el desempleo; inaccesibilidad a la educación y a la salud, las familias con niños y otras.

1.4. Bases epistemológicas

La globalización

Ulrich Beck la definió como «proceso (...) que crea vínculos y espacios sociales transnacionales, revaloriza culturas locales y trae a un primer plano terceras culturas». El carácter novedoso de esta dinámica no consiste sólo en una compleja transgresión de lo político, económico y cultural del marco categorial del Estado nacional hacia las nuevas fronteras de una todavía difusa «sociedad mundial», o en la acelerada circulación de las «Industrias culturales globales»: la globalización se refleja también y sobre todo en «la incoercible percepción de los otros transculturales en la propia vida, con todas sus contradictorias certezas»

Clase sociales

Son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el

lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado por las relaciones en que se encuentran respecto a los medios de producción (relaciones que en gran parte quedan establecida y formalizadas en las leyes) por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y consiguientemente, por el modo e proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen.

Las clases son grupos humanos uno de las cuales se puede apropiarse del trabajo del otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social.

Opinión pública

Posición, expresada mediante determinado conjunto de ideas y presentaciones, de un grupo o de varios grupos sociales, frente a los acontecimientos y fenómenos de la vida social frente a la actividad de las clases y de las personas. La opinión pública se pone de manifiesto en el aplauso o censura de los actos de una persona por parte de quienes los rodea.

La opinión pública es fruto tanto de la acción intencionada de las organizaciones e instituciones de clase como de un proceso espontáneo, cuando los hombres se guían solo por su experiencia práctica de la vida, por las tradiciones vigentes

Relaciones sociales

Relaciones que establecen los hombres entre sí en el proceso de su actividad conjunta, práctica y espiritual; se divide en materiales ideológicas, la producción de bienes materiales constituye la base de la existencia y del desarrollo de la sociedad humana. De ahí que todas las relaciones sociales las más importantes sean de producción económica.

Las relaciones de producción determinan el carácter de todas las demás relaciones sociales, políticas, jurídicas, etc.

Medio ambiente

Medio ambiente es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana. Se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado.

Los seres vivos, el suelo, el agua, el aire, los objetos físicos fabricados por el hombre y los elementos simbólicos (como las tradiciones, por ejemplo) componen el medio ambiente. La conservación de éste es imprescindible para la vida sostenible de las generaciones actuales y de las venideras.

Podría decirse que el medio ambiente incluye factores físicos (como el clima y la geología), biológicos (la población humana, la flora, la fauna, el

agua) y socioeconómicos (la actividad laboral, la urbanización, los conflictos sociales).

Políticas

Una política es un comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo, casual. Se pone en movimiento con la decisión de alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios: es una acción con sentido.

Es un proceso, un curso de acción que involucra todo un conjunto complejo de decisiones y operadores. La política también es una actividad de comunicación pública.

La política real, en tanto lucha por el poder en función de intereses y ventajas, se expresa y efectúa en el proceso de elaboración de políticas. Las políticas se clasificarían en regulatorias, distributivas y redistributivas. La política como finalmente lo señala Luis Aguilar Villanueva es entonces un resultado de enfrentamientos y compromisos, de competiciones y coaliciones de conflictos y transacciones convenientes.

Publica

Entiéndase por público como un adjetivo notorio, patente, visto o salido por otros del común de la sociedad. Relativo al pueblo. Común del pueblo o sociedad.

Aquello referido a las políticas, decisiones y acciones de las autoridades estatales, en cualquier par de coordenadas espacio-temporales. Aunaremos el concepto de bienestar público como complemento, y decimos que puede ser precisado como el conjunto de bienes privados y públicos, menos el conjunto de males privados y públicos, que los miembros de una sociedad producen y consumen.

Políticas públicas

Las Políticas Públicas se pueden entender como el ámbito privilegiado de realización del “pacto” entre Estado y sociedad. Un nuevo papel del Estado, en el sentido de hacerlo más ágil y organizador. Aquí podemos rescatar el sentido participación entre estos dos actores, pero el objetivo final de beneficio a la sociedad es como lo veremos más adelante un punto que muchas veces queda olvidado, de aquí el fracaso de muchas Políticas Públicas.

Cabe resaltar que no todo es asunto público y de lo público no todo se convierte en política y, actualmente asuntos públicos están siendo atendidos solamente y únicamente por el gobierno.

Las Políticas Públicas son “el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos”. Pallares señala: las Políticas Públicas deben ser consideradas

como un “procesos decisional”, un conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo de un plazo de tiempo. Pallares, al mencionar esa persuasión sobre la población no comenta si es de índole positiva o negativa, pero podemos decir que en ocasiones el bienestar se ve cuestionado en una política restrictiva o de imposición fiscal por ejemplo, logrando ciertamente esa modificación conductual. Aunque la mayoría de las Políticas Públicas tienen un impacto directo en el bienestar de la población.

Lo que genera profundo interés en el estudio de la materia que estamos tratando es al generarse una propuesta, inmediatamente surgen los actores integrantes, donde unos apoyan y otros se oponen; de esta manera surge la necesidad de negociar y realizar acuerdos.

Las Políticas Públicas tienen que ver con el acceso de las personas a bienes y servicios. Consisten, precisamente, de reglas y acciones que tienen como objetivo resolver y dar respuestas a la multiplicidad de necesidades, intereses y preferencias de grupos y personas que integran una sociedad. Esto es lo que generalmente se conoce como “agregar demandas”, de forma tal que al final, las soluciones encontradas permitan a las personas y grupos coexistan a pesar de sus diferencias.

Generalmente se tienen instrumentos para plantear e impulsar las Políticas Públicas, dependiendo del tipo de actores que intervienen éstos pueden variar. Para el caso del gobierno a través de sus instituciones al elaborar una propuesta se basan en los siguientes aspectos:

Las normas jurídicas. Es a través de las normas jurídicas que los poderes públicos autorizan y establecen las actividades que constituyen las políticas, y también, limitan la discrecionalidad en el actuar de los que la elaboran y ejecutan. Es decir, basarse en todo tipo de norma y ley establecida. Los recursos materiales. Destacan principalmente los financieros ya que son lo que suelen ser más restringidos.

La persuasión. Los ciudadanos consideran al gobierno como legítima expresión de la interpretación mayoritaria de los intereses generales de la sociedad. Es por esto, que se debe responder correctamente a las demandas sociales, ya que el gobierno como ente debe velar por los intereses de los que están bajo su tutela.

Grupo social

Un grupo social es un sistema formado por un conjunto de personas que desempeñan roles recíprocos dentro de la sociedad. Se define a partir de una serie de variables, como el salario promedio, el nivel educativo, la ocupación, etc. Este conjunto puede ser fácilmente identificado, tiene forma estructurada y es duradero. Las personas dentro de él actúan de acuerdo con unas mismas normas, valores y objetivos acordados y necesarios para el bien común del grupo y la prosecución de sus fines.

El distintivo identidad común o pertenencia es necesario y puede manifestarse en cultura semejante, no necesariamente igualdad en nivel

económico; interactúan para un proyecto común o formando un subgrupo discordante, que finalmente adquiere un carácter de controlador. La potencialidad de un grupo social es obviamente robusta porque además forman la trama de la sociedad o su negación como un partido opositor en el Parlamento o un peligro de destrucción como un subgrupo en el aula. Los líderes formales o informales son el punto fuerte de la trama de interacciones. Cuando la adscripción a determinado grupo social está fuertemente determinada por criterios económicos, el grupo social de los individuos se suele denominar clase social, y está fuertemente influida por la clase de la familia en que nace el individuo.

El grupo es un concepto de delimitación complicada. Para entender la palabra “grupo” en las ciencias sociales, debe usarse matizada por algún adjetivo o aparecer dentro de un contexto preciso y concreto, pues, en la práctica, es un término aplicado a realidades distintas.

Industrialización

Se conoce como industrialización el proceso por el que un Estado o comunidad social pasa de una economía basada en la agricultura a una fundamentada en el desarrollo industrial y en el que éste representa en términos económicos el sostén fundamental del Producto Interior Bruto y en términos de ocupación ofrece trabajo a la mayoría de la población. Supone además una economía de librecambio, se elimina al sector del campesinado,

obligándolo a migrar a las ciudades donde se han ido instalando las fábricas que, con grandes muestras de avances tecnológicos, aumentan la velocidad de producción (y así aumentan el capital), ahora en fábricas, antes en el espacio doméstico de los campesinos, como ser tejidos, utensilios, cerámica.

Dicho de una manera más simple: dar predominio a las industrias en la economía de un país o desarrollo del sistema económico y técnico necesario para transformar las materias primas en productos adecuados para el consumo.

La Revolución Industrial fue un periodo histórico comprendido entre la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX, en el que Gran Bretaña en primer lugar, y el resto de Europa continental después, sufren el mayor conjunto de transformaciones socioeconómicas, tecnológicas y culturales de la Historia de la humanidad, desde el Neolítico. Es decir, que la revolución industrial fue la causa de la industrialización.

El proceso de Industrialización no fue homogéneo, es decir, no fue todo en un solo paso, sino primero Gran Bretaña en el siglo XVIII, otros países como Estados Unidos, Japón y Rusia en el siglo XIX fueron industrializados y actualmente hay países de África o Asia que están muy poco industrializados.

Se pueden identificar varias transiciones en este proceso:

- De la sociedad agraria a la sociedad industrial.

- De la sociedad rural a la sociedad urbana.
- De la manufactura a la maqui factura.
- Del uso de la mano de obra al uso de capitales.

Por extensión se habla de industrialización para referirse a cualquier modelo de sociedad muy desarrollada, si bien desde la década de los 50 del siglo XX las sociedades con mayor poder económico son aquellas que poseen unos altos niveles de desarrollo tecnológico.

Trabajo

El trabajo es un conjunto de actividades realizadas, es el esfuerzo (físico o mental) realizado por las personas, con el objetivo de alcanzar una meta, la producción de bienes y servicios para atender las necesidades humanas. El trabajo también se puede abordar de varias maneras, y con enfoque en diversas áreas, como en la economía, la física, la filosofía, la evolución del trabajo en la Historia, etc.

El trabajo también les da posibilidades a los hombres y a las mujeres para lograr sus sueños, alcanzar sus metas y objetivos de vida, además de ser una forma de expresión. El trabajo es el que hace que el individuo demuestre acciones, iniciativas, desarrolle habilidades, y con el trabajo también puede mejorarlas. El trabajo hace que el hombre aprenda a vivir con

otras personas, a no ser egoísta y pensar en la empresa.

El trabajo hace que el individuo aprenda a hacer algo con un objetivo definido, desde la época del trabajo de la escuela en el colegio, y así, el ser humano comienza a conquistar su propio espacio, el respeto y la consideración de los demás. Cuando una persona realiza un trabajo bien hecho, también contribuye a su autoestima, satisfacción personal y realización profesional.

CAPITULO II:

MARCO METODOLÓGICO

2.1. Planteamiento del problema

A lo largo de la historia contemporánea, los residuos han sido considerados un problema, y por lo general siempre se han depositado distantes de los ojos. Los residuos se acumulan rápidamente como si fuesen producto de "consumo", del "estilo de vida", de manera anónima, sin especificarse el sujeto.

Si bien, en cierto nivel, los residuos tienen valor económico, estos se producen para ser eliminados de su contexto de producción. Los residuos, en principio, no satisfacen ninguna necesidad de sus productores, teniendo como único fin su eliminación. Sin embargo los recicladores recuperan los residuos, haciendo que éstos vuelvan a tener un valor de mercado, sin que sus productores directos tengan necesariamente ningún interés económico en su destino final.

Los recicladores se encuentran en la escala más baja de la cadena informal o "real" de los residuos sólidos. En el Perú, existen aproximadamente 108 595 mil recicladores, los cuáles recuperan alrededor de 292.000 toneladas de residuos sólidos al año. En Lima, los recicladores y recicladoras segregan aproximadamente el 15% de la basura producida.

Con respecto a su organización, 4,737 recicladores se encuentran asociados a 127 organizaciones de recicladores a nivel nacional. La Federación Nacional de Recicladores - FENAREP, público objetivo con el que se trabajó, agrupa a 24 asociaciones a nivel nacional con cerca de 5 mil socios.

Del total de recicladores, el 87% aún trabajan de modo independiente e informal y sólo el 4% ha sido incluido económicamente y socialmente a través de programas de formalización de recicladores y recolección selectiva.

Es recién en octubre del 2009, con la promulgación de la ley N°29419, Ley que regula la actividad de los recicladores, que se inicia el proceso de revalorización de dicho sector, orientada a la protección, capacitación y promoción del desarrollo social y laboral. La Ley N°29419, promueve su formalización, asociación y contribuye al manejo ecológicamente eficiente de los residuos sólidos. Se dictamina que son los gobiernos locales y provinciales los encargados de regular la actividad de los recicladores e incorporarlos como parte de su sistema local de gestión de residuos sólidos, a través de programas de segregación en la fuente y recolección selectiva municipales.

Para que los recicladores y recicladoras formen parte de este programa, la Ley exige cumplir con determinados aspectos técnicos. Como se mencionó con anterioridad, uno de ellos es haber participado de un

programa de capacitación que consta de 4 módulos: Habilidades Sociales y Desarrollo Personal, Manejo Integral de Residuos Sólidos, Salud Ocupacional y Gestión Empresarial y Reciclaje. Asimismo, establece un plazo de doce meses para la aplicación de un Programa de Formalización de Recicladores y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos, a partir de la fecha de su publicación (Reglamento de la Ley N°29419, Ley que regula la actividad de los recicladores, Capítulo IV, Artículo 31).

La formalización de recicladores genera a mediano y largo plazo beneficios socioeconómicos en dicho grupo social, y dignifica su labor al exigirles el uso de uniforme y equipo de protección personal, vehículos adecuados de recolección y un centro de acopio con medidas de seguridad. Asimismo, permite el reconocimiento de su labor ambiental por parte de vecinos, empresas, instituciones y colaboradores municipales.

Si bien la Ley no contempla una sanción para los municipios que la incumplan, diversas instituciones del Estado realizan supervisiones periódicas para que los recicladores sean incluidos en los programas de segregación en fuente y recolección selectiva distritales, tales como la Defensoría del Pueblo y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Asimismo, el Programa de Modernización de Municipalidades, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, establece metas a cumplir a nivel nacional, asignando recursos por el cumplimiento de las mismas. Una de estas metas es la implementación de un Programa de Segregación en

Fuente y Recolección Selectiva al interior de cada municipalidad.

Desde la perspectiva de los municipios, la incorporación de recicladores formalizados facilita la extensión de los programas de segregación sin tener que contratar personal municipal. Es decir, los municipios aprovechan la labor ambiental de los recicladores con el fin de que éstos se encarguen de la recolección de las zonas ya sensibilizadas, del vehículo de recolección y los gastos de transporte, teniendo como contraparte las ganancias de los residuos sólidos en diversos centros de acopio.

Otra ventaja para los municipios es el ahorro municipal en el gasto de limpieza pública en proporción a las toneladas de residuos sólidos recuperados por los recicladores (Municipalidad de Miraflores 2013). Asimismo, éstos pueden apoyar gratuitamente en las diversas actividades de sensibilización orientada a los vecinos.

En cuanto a los beneficios que genera la formalización de recicladores para los vecinos y ciudadanía en general, se visibiliza una mayor seguridad del distrito en horario nocturno, ya que el municipio tiene un control de los recicladores que laboran en la zona, y fiscalizan a quienes trabajan sin la autorización municipal.

En esa línea, la regularización de recicladores genera mayor orden y control de su trabajo, ya que se cuenta con una ordenanza municipal que norma su labor y especifica las sanciones de las medidas de seguridad y

trabajo incumplidas. Por último, permite extender los programas de recolección selectiva, dando a conocer la importancia de la segregación y el reciclaje a más personas, y atendiendo la demanda de los vecinos que desean contar con un servicio municipal de segregación en la fuente.

En la Capital del Distrito de Amarilis la mayoría de los recicladores no reconocen su labor como un trabajo igual que cualquier otro, sino que lo ve como una “actividad” que debe llevar a cabo por extrema necesidad. Constantemente demuestran el deseo de, en un futuro, realizar otro tipo de actividad, negando incluso la posibilidad de que sus hijos hereden el trabajo como reciclador de residuos sólidos domiciliarios.

Las municipalidades en nuestro país, carecen de herramientas de gestión para abordar este problema, dejando de ser una prioridad política para el desarrollo del Distrito Capital de Amarilis y de este grupo social.

La municipalidad al no contar con estas herramientas, no aplica una gestión adecuada en materia social, ambiental político y económico. Este grupo social que es muy vulnerable en el Distrito de Amarilis necesita de la intervención de los diversos actores para la mejora de su calidad de vida y para el fortalecimiento de un trabajo seguro.

2.2. Formulación del problema

2.2.1. Problema general.

¿Cuál es el impacto social del programa de formalización municipal de recicladores de residuos sólidos, en la población de recicladores del Distrito Capital de Amarilis – Provincia de Huánuco – Región Huánuco, en el periodo 2010 – 2014?

2.2.2. Problemas específicos.

- ¿Cuál es la caracterización poblacional de recicladores de residuos sólidos domiciliarios del Distrito Capital de Amarilis – Región Huánuco, en el periodo 2010 – 2014?
- ¿Cuál es la relación entre la población de recicladores de residuos sólidos domiciliarios y la Municipalidad del Distrito Capital de Amarilis –Región Huánuco, en el periodo 2010 – 2014.
- ¿Cuál es la posición de los recicladores de residuos sólidos domiciliarios frente al Programa de Formalización del Distrito Capital de Amarilis– Región Huánuco, en el periodo 2010 – 2014.

2.3. Objetivo general y objetivos específicos

2.3.1. Objetivo general.

Investigar el impacto social del programa de formalización municipal de recicladores de residuos sólidos, en la población de recicladores del Distrito Capital de Amarilis – Provincia de Huánuco – Región Huánuco, en el periodo 2010 – 2014.

2.3.2. Objetivos específicos.

- Realizar una caracterización poblacional de recicladores de residuos sólidos domiciliario del Distrito Capital de Amarilis – provincia de Huánuco – Región Huánuco, en el periodo 2010 – 2014.
- Describir y analizar las relaciones sociales de los recicladores de residuos sólidos domiciliarios y la Municipalidad del Distrito Capital de Amarilis – Provincia de Huánuco – Región Huánuco, en el periodo 2010 – 2014.
- Explicar cuál es el posicionamiento de los recicladores de residuos sólidos domiciliarios del Distrito Capital de Amarilis –Región Huánuco, en el periodo 2010 – 2014.

2.4. Justificación

El estudio ha sido pertinente, ya que no se han efectuado evaluaciones sobre el impacto social ocasionado por el desarrollo del Programa de Formalización de Recicladores de Residuos Sólidos Domiciliarios, en el Distrito Capital de Amarilis, en el periodo 2010 – 2014.

2.5. Importancia

RELEVANCIA TEÓRICA, porque mediante la ejecución del trabajo de investigación se buscó constatar los estudios realizados, sobre los efectos del Programa de Formalización de Recicladores. Además, esta investigación tiene como finalidad ampliar los conocimientos sobre la problemática de estos grupos sociales y su repercusión en el ámbito socio ambiental, ya que donde hay residuos sólidos, habrá personas dedicadas a la labor del reciclaje informal.

RELEVANCIA PRÁCTICA, porque los resultados obtenidos en la presente investigación, generó mejores alternativas para el desarrollo de políticas, acciones de diversos entes y organismos responsables del desarrollo social en la población de recicladores.

RELEVANCIA METODOLÓGICA: La investigación se centró en una metodología participativa, descriptiva y exploratoria, la cual buscó potenciar los lineamientos de intervención de este programa. Así mismo, el estudio permitió construir un instrumento que permita evaluar el impacto social de

este programa.

RELEVANCIA SOCIAL: el presente trabajo de investigación obtuvo un significado social muy relevante en el sentido de que estuvo orientado hacia el análisis de una problemática latente y real que afecta el desarrollo de la población de recicladores, la cual representa un sector vulnerable en nuestra sociedad.

2.6. Limitaciones

Esta investigación solo será válida para realizar estudios, trabajos a realidades similares a esta investigación.

Limitaciones internas:

Aspecto económico.-

El aspecto económico limitó el trabajo de la investigación y no se contó con el financiamiento de ninguna fuente cooperante, por lo que los investigadores financiaron la investigación.

Limitaciones externas:

Aspecto político.-

La coyuntura política fue causal limitante para el proceso de investigación, ya que al tratarse de una investigación de las relaciones sociales entre la municipalidad y este grupo social, hemos conocido los intereses de ambos sectores.

Aspecto bibliográfico.-

Las investigaciones sobre los Programas de formalización de recicladores de residuos sólidos, aun son escasas en nuestro medio, ejecutando planes pilotos en la mayoría de casos, no existe un censo poblacional de recicladores en el Distrito de Amarilis.

De carácter social:

Una limitación que hemos encontrado en el trabajo de investigación, es la escasez y la falta de cooperación que se tiene por parte de la población dedicada al reciclaje, que dificultó el recojo de datos, además las horas de trabajo y las zonas donde se realiza esta actividad, son vulnerables al riesgo y seguridad de la persona.

2.7 Hipótesis

2.7.1. Hipótesis general

“Existe un impacto social negativo del Programa de Formalización Municipal de Recicladores de Residuos Sólidos, en la población de recicladores del Distrito capital de Amarilis- Región Huánuco, en el periodo 2010 – 2014”.

2.7.2. Hipótesis específica

- Existe un mínimo reconocimiento poblacional de los recicladores de residuos sólidos domiciliarios, afectados por el programa de formalización de recicladores del Distrito Capital de Amarilis – Región Huánuco, en el periodo 2010 – 2014.

- La escasa relación de recicladores de residuos sólidos domiciliarios y la Municipalidad Distrital, afecta la formalización municipal de este sector de trabajadores del Distrito Capital de Amarilis – Región Huánuco en el periodo 2010 – 2014.

- El deficiente posicionamiento de los recicladores de residuos sólidos domiciliarios, afecta el impacto social del programa de formalización municipal de recicladores del Distrito Capital de Amarilis – Región Huánuco, en el periodo 2010 – 2014.

2.8. Sistema de variables

2.8.1 variable independiente

Programa de formalización municipal de recicladores

2.8.2 variable dependiente

Impacto social

2.8.3 operacionalización de variables

**CUADRO N° 01:
OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE**

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE RECICLADORES	EJECUCION DEL PROGRAMA	<ul style="list-style-type: none">• Instrumentos normativos y legales.• Mecanismos de gestión municipal.• Mecanismos administrativos para la formalización de recicladores• Proceso para la formalización de recicladores

**CUADRO N° 02:
OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE**

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
IMPACTO SOCIAL	POBLACION	<ul style="list-style-type: none"> • % de población • Edad • Sexo
	EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> • % de analfabetos • % de alfabetos • Nivel educativo • Conocimientos para el manejo de RR.SS.
	SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de enfermedades • Acceso de servicios médicos • Acceso a seguros de salud • % de dependencias de drogas • Acceso a EPP • Manejo de la salud ocupacional. • Condiciones de trabajo
	AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de prácticas ambientales adecuadas. • Identificación de lugares de recolección de RR.SS. • Ambientes de trabajo adecuado.
	ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> • % de ingresos • % de egresos • Actividad predominante. • Acceso a servicios básicos • N° de horas dedicadas a la actividad. • Herramientas y equipos utilizados • Canasta de precios de RR.SS.
	Aspecto organizacional	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en organizaciones de reciclaje. • Inscripciones en registros públicos. • Inscripciones en registros municipales. • Percepción acerca de la municipalidad. • Percepción acerca de la formalización. • Valoración de la actividad del reciclaje.

CAPÍTULO III:

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación desarrollada fue cuantitativo-cualitativo.

Este tipo de investigación lo usamos para la recolección de datos y para poder probar la hipótesis con base a la medición numérica y el análisis estadístico; sobre el impacto social del programa de formalización municipal de recicladores de residuos sólidos domiciliarios del Distrito Capital de Amarilis – Región Huánuco, en el periodo 2010 – 2014.

3.2. Nivel Investigación.

La investigación desarrollada es de nivel descriptiva.

La investigación descriptiva: busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población.

Tomando el concepto como base nos llevó al análisis de este fenómeno social, en una circunstancia temporal y geográfica determinada del impacto social del programa de formalización municipal de recicladores de residuos sólidos domiciliarios del Distrito Capital de Amarilis – Región Huánuco, en el periodo 2010 – 2014.

3.3. Diseño de la Investigación.

El presente estudio se enmarcó en el diseño no experimental, ya que en la investigación realizada, no se manipulo ninguna de las variables. Lo que se hizo fue observar fenómenos tal y como ocurrieron en su contexto natural, para después analizarlos.

3.4. Universo, población y muestra

3.4.1. Determinación del universo/población

La población afectada por el Programa de Formalización Municipal de Recicladores de Residuos Sólidos domiciliarios, es el grupo social de recicladores del Distrito de Amarilis, Provincia y Región de Huánuco.

3.5.2. Selección de la muestra

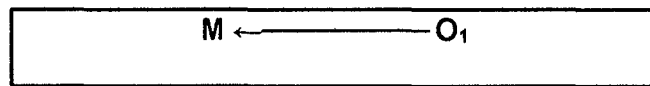
No se conoce la población total de recicladores de residuos sólidos del Distrito de Amarilis, por ello se trabajó con una muestra de 24 recicladores.

3.5.3. Tipo de muestra

De acuerdo a los requerimientos de la investigación, se trabajó con la muestra no probabilística, Este tipo de muestreo se caracterizó por un esfuerzo deliberado de obtener muestras "representativas" mediante la

inclusión en la muestra de grupos supuestamente típicos. Que permitió recoger información (O) de un determinado fenómeno en una muestra de estudio (M).

Se esquematiza del siguiente modo:



Dónde:

M = Muestra de trabajo

O = Información relevante que recogemos de la
Muestra

3.6. Técnicas de recojo, procesamiento y presentación de datos

3.6.1. Técnicas e instrumentos de investigación

CUADRO N° 03:

TEMA	FUENTES	TECNICAS	INSTRUMENTO
<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos normativos y de planificación 	<p>Archivos de la Municipalidad Distrital De Amarilis.</p> <p>Sub Gerente De Sanidad Y Medio Ambiente De La Municipalidad Distrital De Amarilis.</p>	<p>Fichaje (Recopilación documentaria)</p> <p>Entrevista</p>	<p>Fichas (fotocopias de revistas y recortes de periódico)</p> <p>Guía de entrevista</p>
<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos de gestión municipal. 	<p>Sub Gerente De Sanidad Y Medio Ambiente De La Municipalidad Distrital De Amarilis.</p>	<p>Entrevista</p>	<p>Guía de entrevista</p>
<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos administrativos para la formalización de recicladores. 	<p>Manual para el programa de formalización de recicladores y recolección selectiva de residuos sólidos del ámbito municipal.</p>	<p>Fichaje (Recopilación documentaria)</p>	<p>Fichas (fotocopias de revistas)</p>
<ul style="list-style-type: none"> Proceso para la formalización de recicladores 	<p>Lineamientos para el programa de recicladores a nivel municipal.</p> <p>Guía de capacitación a recicladores para su inserción en los programas de formalización municipal.</p>	<p>Fichaje (Recopilación documentaria)</p>	<p>Fichas</p>

CUADRO N° 04:

TEMAS	FUENTES	TECNICAS	INSTRUMENTO
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de población • Edad • Sexo 	<p>INEI Población de recicladores de residuos sólidos.</p>	<p>fichaje Encuesta</p>	<p>Fichas Cuestionario</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Analfabetos • Alfabetos • Nivel educativo • Conocimientos para el manejo de RR.SS. 	<p>Población de recicladores de residuos sólidos.</p>	<p>Encuesta</p>	<p>Cuestionario</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de enfermedades • Acceso de servicios médicos • Acceso a seguros de salud • dependencias de drogas • Acceso a EPP • Manejo de la salud ocupacional. • Condiciones de trabajo 	<p>Estudio de caracterización de los residuos sólidos municipales de la zona urbana del distrito de Amarilis. Población de recicladores de residuos sólidos.</p>	<p>Fichaje Encuesta Observación no participante</p>	<p>Fichas Cuestionario Guía de observación</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de prácticas ambientales adecuadas. • Identificación de lugares de recolección de RR.SS. • Ambientes de trabajo adecuado. 	<p>Población de recicladores de residuos sólidos. Estudio de caracterización de los residuos sólidos municipales de la zona urbana del distrito de Amarilis</p>	<p>Encuesta Observación no participante</p>	<p>cuestionario Cámara fotográfica</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos • Egresos • Actividad predominante. • Acceso a servicios básicos • N° de horas dedicadas a la actividad. • Herramientas y equipos utilizados • Canasta de precios de RR.SS. 	<p>Población de recicladores de residuos sólidos.</p>	<p>Encuesta</p>	<p>cuestionario</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Participación en organizaciones de reciclaje. • Inscripciones en registros públicos. • Inscripciones en registros municipales. • Percepción acerca de la municipalidad. • Percepción acerca de la formalización. • Valoración de la actividad del reciclaje. 	<p>Archivos de la Municipalidad Distrital de Amarilis.</p> <p>Sub Gerente De Sanidad Y Medio Ambiente De La Municipalidad Distrital De Amarilis.</p> <p>Población de recicladores de residuos sólidos.</p>	<p>Entrevista</p> <p>Encuesta</p>	<p>Guía de entrevista</p> <p>cuestionario</p>

3.6.2. Procesamiento y presentación de datos.

- a) Se ha desarrollado el diagrama de procesamiento de datos, con el propósito de ofrecer una visión general de la investigación, haciendo explícitas todas las acciones de control, manejo y adecuación de la información.

- b) Se ha definido los formatos, o sea, las formas y los medios que presentaran los datos a través de todo el procesamiento de la información.

- c) Para el procesamiento de datos especialmente los obtenidos mediante la técnica de la encuesta, se utilizó la estadística descriptiva mediante el programa SPSS (20), a través de la elaboración de tablas de frecuencia simple y gráficos estadísticos que permitieron cuantificar las características recogidas de la variable de estudio y luego la interpretación y análisis.

- d) Presentamos cuadros estadísticos en los diferentes requerimientos de la investigación.

- e) Mediante la captura audio – visual, hemos obtenido información necesaria para la revisión de datos, almacenados en discos de video, audio e imágenes.

CAPÍTULO IV:

RESULTADOS

4.1. Descripción del área de estudio

4.1.1. Ubicación geográfica

El distrito de amarilis se encuentra ubicado en la parte centro sur de la provincia y departamento de Huánuco. Este distrito presenta una superficie de 134.69 km², con una altitud que oscila desde los 1,920 hasta los 4,000 m.s.n.m. sus coordenadas son:

**CUADRO N° 05:
UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL DISTRITO DE AMARILIS**

Región/Departamento	Huánuco
Provincia	Huánuco
Distrito	Amarilis
Zona	Urbana
Longitud Oeste	76° 14' 25"
Latitud Sur	09° 56' 30"

Fuente: Estudio de Caracterización de RR.SS. Amarilis 2013

4.1.2. Limites

- Por el norte: con el distrito de Santa María del Valle
- Por el sur: con el distrito de Conchamarca (provincia de Ambo).
- Por el este: con el distrito de santa maría del valle y el distrito de molino (Pachitea).
- Por el oeste: con el distrito de Huánuco.

4.1.3. Composición geográfica

Amarilis puede considerarse que se encuentra asentada sobre dos terrazas; la primera de ellas corresponde por la parte baja cuyas cotas varían desde los 1982 m.s.n.m. hasta los 1928 m.s.n.m. ubicados desde el puente Huallaga (zona cero), hasta los terrenos de la urbanización Miraflores; la segunda terraza correspondería a la capital del distrito de Amarilis, Paucarbamba y el centro poblado menor la esperanza, cuyas cotas varían desde los 1928 m.s.n.m. hasta los 1940 m.s.n.m.. de aquí hasta la parte alta, la topografía se torna agreste. la zona de expansión urbana presenta una zona relativamente plana con ligeras ondulaciones y cotas que varían desde los 1980 m.s.n.m. hasta los 1920 m.s.n.m.

4.1.4. Clima

La zona ofrece un clima variable en función de las zonas latitudinales existentes en la región. En el valle de Huánuco persiste un clima templado y

seco, con gran transparencia en su atmosfera y con ciertas variaciones según las estaciones del año. En el distrito de Amarilis la temperatura media es de 19°C y la máxima es de 26°C, en el mes de abril a mayo y de 11°C en el mes de julio.

4.1.5. Población

La población urbana de Amarilis según el último censo nacional es de 57 596 habitantes representado el 85% del total y la población rural es de 10 021 habitantes (15%). En el siguiente cuadro se puede apreciar la distribución de la población por tipo de área.

**CUADRO N° 06:
POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE AMARILIS, POR TIPO DE ÁREA**

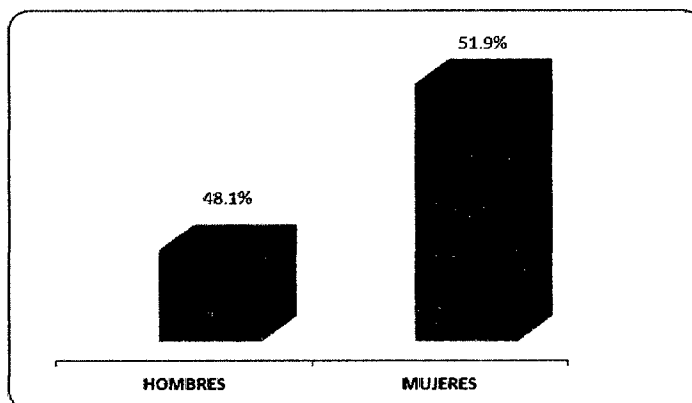
DISTRITO Y EDADES SIMPLES	TOTAL	URBANA		TOTAL	RURAL	
		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES
Distrito AMARILIS	57596	27559	30037	10021	4963	5058

Fuente: INEI - Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda

4.1.5.1. Estructura poblacional

La población de sexo femenino representa el 51.9% (35 095) mientras que la población masculina representa el 48.1% (32 522). En la siguiente ilustración se puede apreciar la distribución de la población por sexo.

GRAFICO N° 01:
POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE AMARILIS, POR TIPO DE SEXO



Fuente: INEI - Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda

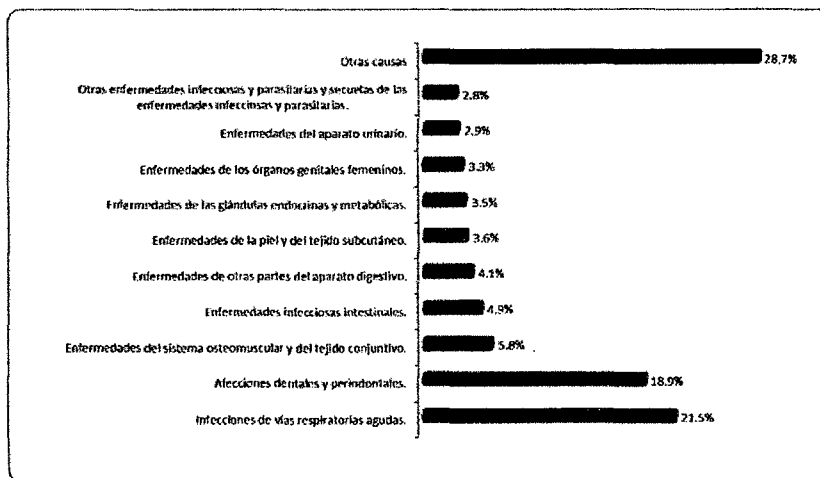
4.1.5.2. Dinámica Poblacional

Morbilidad

La principal causa de morbilidad en el distrito de amarilis es por afecciones de vías respiratorias agudas (21.5%). Tal como se observa en la siguiente ilustración:

GRAFICO N° 02:

10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN EL DISTRITO DE AMARILIS - 2010



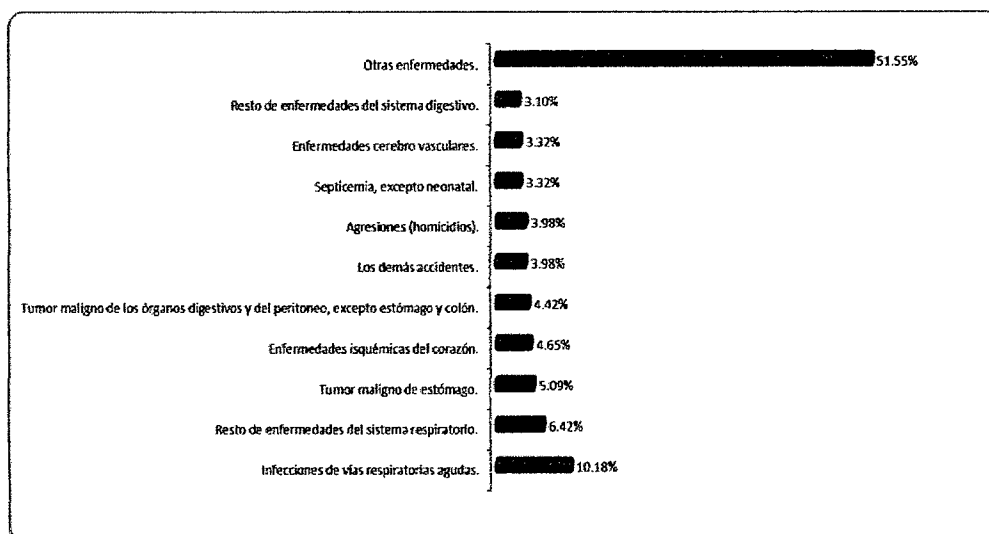
Fuente: INEI - Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Mortalidad

La principal causa de mortalidad en el distrito de amarilis es por infecciones de vías respiratorias agudas (10.18%). Tal como se observa en la siguiente ilustración:

GRAFICO N° 03:

10 PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN EL DISTRITO DE AMARILIS – 2010



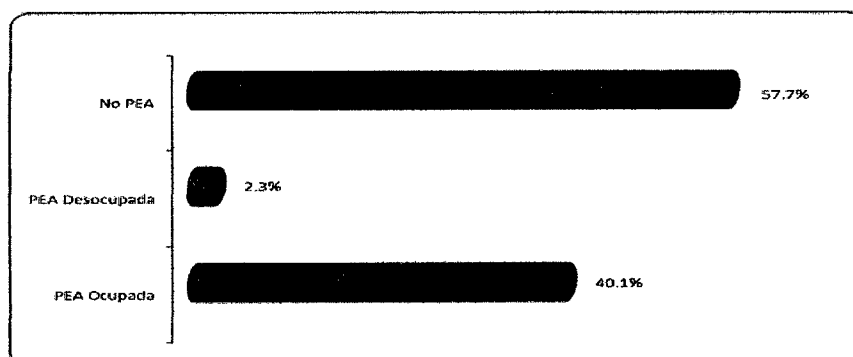
Fuente: DIRESA HUÁNUCO – OITE 2010 (Oficina de Informática, telecomunicaciones y estadística).

4.1.6. Actividades socioeconómicas:

Población económicamente activa (PEA) del distrito de Amarilis es de 23 958, Tal como se observa en la siguiente ilustración:

GRAFICO N° 04:

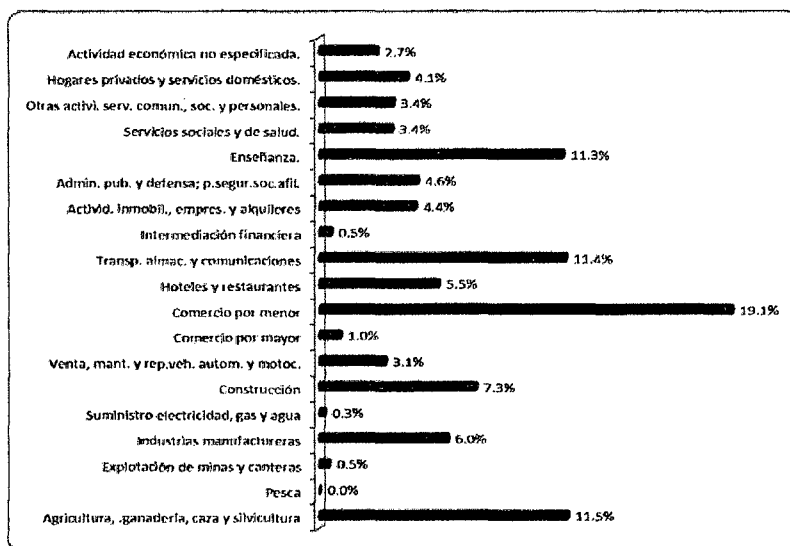
PEA DISTRITO DE AMARILIS



Fuente: INEI - Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda

De acuerdo al tipo de actividad económica se tiene que el 11.50% se dedica a la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, Tal como se observa en la siguiente ilustración:

**GRAFICO N° 05:
ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PEA DEL DISTRITO DE AMARILIS**



Fuente: INEI - Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda

4.1.7. Educación

En cuanto a las Instituciones Educativas que desarrollan actividades en el Distrito de Amarilis, tenemos:

**CUADRO N° 07:
INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE AMARILIS**

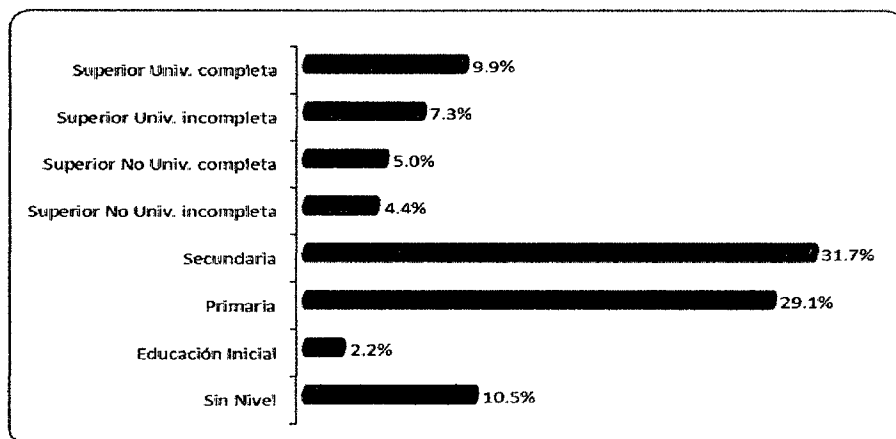
Nivel Educativo	Público	Privado	Urbano	Rural	Total
Total	146	44	137	53	190
Total Básica Regular	138	41	126	53	179
Inicial	89	17	79	27	106
Primaria	38	16	31	23	54
Secundaria	11	8	16	3	19
Básica alternativa	3	2	5	0	5
Básica especial	1	0	1	0	1
Técnico Productivo	2	0	2	0	2
Superior No Universitaria	2	1	3	0	3
Pedagógico	1	1	2	0	2
Tecnología	1	0	1	0	1

Fuente: Ministerio de Educación – ESCALE/MAGNITUDES 2010.

4.1.7.1. Educaciones por niveles

Según el Censo de Población y Vivienda – INEI 2007 de 63,862 pobladores, el nivel educativo alcanzado en el Distrito de Amarilis a nivel primaria ha sido 29.07% (equivalente 18,567 pobladores), el 31.66% ha sido del nivel secundario (equivalente 20,218 pobladores) y 9.93% han alcanzado un nivel Superior Completa (6,340 pobladores), lo cual podemos concluir que se tiene un gran potencial en mano de obra calificada.

**GRAFICO N° 06:
NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO EN EL DISTRITO DE AMARILIS**



Fuente: INEI - Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda

4.1.8. Procesos y operaciones para el Manejo de Residuos sólidos:

En función de la ley N° 27314 – Ley General de Residuos Sólidos, los procesos y operaciones de residuos sólidos que se realizan son los siguientes:

Almacenamiento: es una etapa que comprende el acondicionamiento del residuo sólido en recipientes apropiados, de acuerdo a la cantidad y tipo del residuo.

Recolección: acción que tiene por objetivo evacuar el residuo que debería encontrarse adecuadamente acondicionado, para llevarlo hacia las unidades de transporte.

Barrido y limpieza: actividades que comprenden el barrido de calles y limpieza de las vías públicas (plazas, parques).

Transporte: actividad que desplaza a los residuos sólidos desde su fuente

de generación hacia su punto de destino, sea estación de transferencia, planta de tratamiento o relleno sanitario.

Tratamiento: cualquier proceso, método técnica que permita modificar la característica física, química o biológica del residuo sólido, a fin de reducir o eliminar su potencial peligro de causar daños a la salud y el ambiente.

Transferencia: es el traslado de un vehículo recolector a otro vehículo con mucha mayor capacidad de carga, lo cual es posible con el empleo de una instalación diseñada para tal fin, denominada estación de transferencia. El segundo vehículo, o transporte suplementario, es el que transporta los residuos hasta su destino final.

Disposición final: es la última etapa del ciclo de vida del residuo sólido, comprende los procesos u operaciones para tratar o disponer en un lugar a los residuos sólidos, de forma permanente, sanitaria y ambientalmente segura. La alternativa más idónea y que se ajusta a la normativa nacional vigente para la disposición final de los residuos sólidos del ámbito municipal es el relleno sanitario.

**ILUSTRACIÓN N° 02:
ETAPAS DE LOS RESIDUOS SOLIDOS**

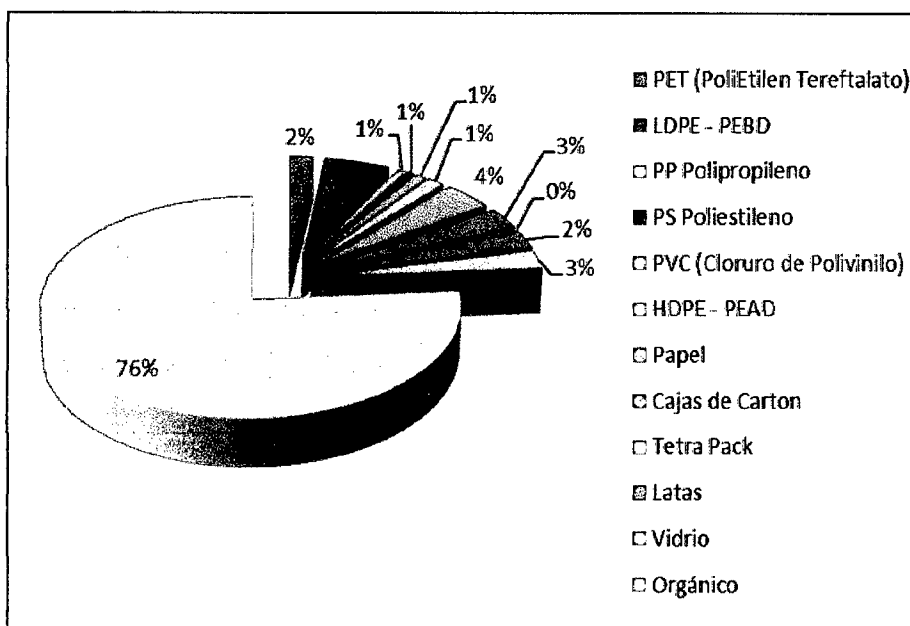


Fuente: MINAM

4.1.8.1. Determinación de la Composición de los Residuos Sólidos Domiciliarios

Mediante el estudio, se logró determinar la composición de los residuos generados en los hogares, siendo predominante el componente orgánico. En la siguiente ilustración se muestra los porcentajes de composición por tipo de residuos encontrado.

**GRAFICO N° 07:
COMPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS**



Estudio de Caracterización de RR.SS. Amarilis 2013

4.1.9. Programa de Formalización de Recicladores de Residuos Solidos

4.1.9.1. Instrumentos normativos y legales

- Constitución Política del Perú 1993, Art. 2°, establece que los gobiernos locales tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.
- Constitución Política del Perú 1993, Art. 22°, establece que el trabajo es un deber y un derecho. Es base del bienestar social y un medio de realización de la persona, asimismo; el artículo 23° refiere a que el estado promueve condiciones para el progreso social y económico, en especial mediante políticas de fomento

del empleo productivo y de educación para el trabajo.

- Constitución Política del Perú 1993, Art. 191°, establece que los gobiernos locales promueve el desarrollo y la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el artículo 11°, establece que las municipalidades como órgano de gobierno local tienen autonomía en los asuntos de su competencia;
Que, la Ley General de Ambiente N°28611 en su artículo 119° del manejo de los residuos sólidos 119., dice: La gestión de los residuos sólidos de origen doméstico, comercial o que siendo de origen distinto presenten características similares a aquellos, son de responsabilidad de los gobiernos locales, por ley se establece régimen e gestión y manejo de los residuos sólidos municipales.
- Ley General de Residuos Sólidos, Ley N° 27314, modificatoria de la Ley, Decreto Legislativo N° 1065, y su Reglamento D.S. 057-2004-PCM. Artículo 10° señala que las municipalidades deben ejecutar programas para la progresiva formalización de las personas, operadores y demás entidades que intervienen en el manejo de los residuos sólidos sin las autorizaciones correspondientes.

- Ley General de Residuos Sólidos, Ley N° 27314, modificatoria de la Ley, Decreto Legislativo N° 1065, y su Reglamento D.S. 057-2004-PCM. Artículo 5°, “La actividad de los recicladores es regulada por los gobiernos locales como entes rectores, en el marco de sus atribuciones”. El régimen de regulación local se orienta a incorporar a los recicladores como parte del sistema local de gestión de los residuos sólidos.. asimismo, señala que los gobiernos locales mantiene un registro de inscripción de las asociaciones de recicladores, cuyos miembros operen en su jurisdicción para el otorgamiento de la autorización y certificación correspondiente, la cual además debe servir para el acceso dos beneficios que se establezcan a su favor.
- Norma técnica de salud que guía el manejo selectivo de residuos sólidos por segregadores, Resolución Ministerial N° 702- 2008/MINSA, que guía el Manejo Selectivo de Residuos Sólidos por Segregadores, la cual determina los estándares operacionales (aspectos de salud ocupacional y manipulación) que los segregadores deben aplicar para la ejecución de la actividad del reciclaje, sin perjuicio de su salud ni de la salud pública.

- Ley que regula las actividades de los trabajadores del reciclaje, Ley N° 29419, y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM, La Ley N° 29419, establece el marco normativo para la regulación de las actividades de los trabajadores del reciclaje, orientada a la protección, capacitación y promoción del desarrollo social y laboral, promoviendo su formalización y asociación, y contribuyendo a la mejora del manejo ambientalmente eficiente de los residuos sólidos en el país. Asimismo define que los gobiernos locales serán los entes reguladores de la actividad de los recicladores en el ámbito de su jurisdicción; con un enfoque orientado a incorporar a los recicladores como parte del sistema local de gestión de residuos sólidos, potenciando la actividad a través de la elaboración de normas de promoción. La citada ley establece que los gobiernos locales mantendrán un registro de inscripción de las organizaciones de recicladores, cuyos miembros operen en su jurisdicción para el otorgamiento de la autorización y certificación correspondientes, la cual además debe servir para el acceso a los beneficios que se establezcan.
- Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público, que crea el Programa de Modernización Municipal (PMM - 2010-

2013), uno de cuyas metas es “Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios”.

- Normativa Municipalidad Provincial Distrital de Amarilis, Ordenanza Municipal N° 008 – 2013 – DMA. Que aprueba el Programa de Formalización de Recicladores en el Distrito de Amarilis, Artículo segundo, AUTORIZAR al señor alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía efectuó las modificaciones y/o adecuaciones que correspondan para el mejor cumplimiento del Programa de Formalización de Recicladores y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos en el Distrito de Amarilis, Provincia y Departamento de Huánuco

4.1.10. Mecanismos de gestión municipal.

Se han realizado acciones por parte de la municipalidad en este aspecto, a través de la Normativa Municipalidad Provincial Distrital de Amarilis, Ordenanza Municipal N° 008 – 2013 – DMA. Que aprueba el Programa de Formalización de Recicladores en el Distrito de Amarilis, de los cuales podemos rescatar lo siguiente:

Se conoce de manera informal los lugares de comercialización de los

RR.SS. recuperables en el distrito de Amarilis, además se han hecho notificaciones a estos centros de acopio en temas de salud pública y autorización municipal para el desarrollo de esta actividad.

Las actividades realizadas no cuentan con un presupuesto destina a las mismas, estando excluidas del POA (Plan Operativo Anual) de la municipalidad.

Estas acciones son realizadas por preocupación e interés del área responsable, sin el asesoramiento técnico requerido para estos casos.

4.1.11. Mecanismos administrativos para la formalización de recicladores.

Se realiza el desarrollo de curso llamado, "Programa de Capacitación de Manejo de Residuos Sólidos y Reciclaje para el Proceso de Inserción de los Recicladores a los Programas de Formalización, conociendo los aspectos generales, situación actual de los residuos en el país, impactos del manejo adecuado e inadecuado de los residuos, legislación y gestión integral de los residuos sólidos con inclusión social y económica de los recicladores.

Los objetivos de este módulo son:

- Interrelacionar adecuadamente los conceptos de ambiente, residuos sólidos, su clasificación y ciclo, minimización y consumo responsable.
- Conocer la situación actual de los residuos sólidos en el país y los impactos del adecuado e inadecuado manejo de los mismos.
- Conocer los principales lineamientos normativos referidos al manejo de residuos sólidos y saber los pasos necesarios para una orientación eficiente de los residuos, logrando la participación activa de la comunidad, de la municipalidad y de las instituciones públicas y privadas.
- Se utilizará como recurso didáctico dinámicas grupales estructuradas con la finalidad de promover el intercambio de experiencias entre los participantes y el facilitador, así como breves exposiciones a cargo de participantes y facilitador. La orientación de los objetivos y temas pretenden que los participantes al finalizar la capacitación estén en condiciones de analizar, reflexionar y evaluar la situación actual de los residuos sólidos municipales y las consecuencias del manejo inadecuado y adecuado de los residuos, valorar y emplear la normativa local, nacional y regional.

Cursos desarrollados:

- Manejo integral de los residuos sólidos.
- Seguridad y salud ocupacional.

- Habilidades sociales y desarrollo personal.
- Gestión empresarial y reciclaje.

Este curso no ha sido llevado en la municipalidad de Amarilis, el Ministerio del Ambiente, en sus diferentes talleres acerca del programa de formalización de recicladores menciona que cada uno de estos programas debe ser contextualizado a la realidad donde se va a desarrollar, además menciona, que debería conformarse un equipo tecno para abordar estos temas con enfoques sociales, ambientales y económicos.

4.1.12. Proceso para la formalización de recicladores

4.1.12.1. La formalización de recicladores

La formalización de recicladores tiene como objetivo lograr la inclusión económica y social de los recicladores informales a través del desarrollo de políticas públicas que deberán aprobar las municipalidades con el objetivo de ordenar, regular y promover el desarrollo de la cadena productiva del Reciclaje en la ciudad; asimismo, mejorar las condiciones laborales y económicas de los recicladores, mejorar la calidad de vida de sus familias.

4.1.12.2. Ruta de la formalización de los recicladores.

Para el proceso de formalización, la Municipalidad como ente responsable desarrollara las siguientes acciones:

- Convocatoria masiva

- Censo socioeconómico
- Proceso de selección
- Fortalecimiento de capacidades
- Inserción económica

A continuación procedemos a describir cada una de las actividades mencionadas:

- Convocatoria masiva

Las municipalidades deberán dar a conocer el proceso de ordenamiento y regulación de la actividad del reciclaje en la ciudad, realizar una convocatoria masiva convocando a los recicladores para su empadronamiento y registro censo.

- Censo socioeconómico

El censo deberá realizarse con un formato de ficha registral, la cual deberá ser aplicada a los recicladores. La aplicación de la ficha brindará información sobre los datos básicos del reciclador: datos personales, datos de la asociatividad, datos de la actividad del reciclaje y recolección selectiva, datos del equipamiento, indumentaria e implementos de salud ocupacional.

Es una radiografía de la situación actual del reciclador, que podrá ser utilizada como línea base para comparar con los resultados obtenidos al cabo de un año de la implementación de los programas de formalización de recicladores.

- **Proceso de selección**

Una vez sistematizadas las fichas, deberá realizarse la evaluación de cada reciclador, bajo el perfil de reciclador establecido como apto para formar parte del programa de formalización, tomando como referencia los siguientes parámetros:

- Ser reciclador por ocupación a tiempo completo
- Ser mayor de edad
- Contar con DNI Vigente
- Haber cursado el nivel primario preferentemente o mínimamente hablar, leer y escribir; y, saber sumar, restar y multiplicar; y
- Reflejar una condición de pobreza en función a sus necesidades básicas insatisfechas y su carga familiar.

- **Fortalecimiento de capacidades**

El proceso de fortalecimiento de capacidades, involucra aspectos de carácter organizacional, técnico, operativo y económico de los recicladores, el cual está compuesto de:

- **Capacitación técnica.**

La metodología de capacitación debe facilitar el aprendizaje tanto de personas letradas con o sin nivel de estudio. El programa comprende cuatro módulos de capacitación:

Módulo I: Manejo integral de los residuos sólidos

Módulo II: Seguridad y salud ocupacional

Módulo III: La gestión empresarial y el reciclaje

Módulo IV: Habilidades sociales y desarrollo personal

- Asistencia técnica para el acceso a programas sociales del Estado.

Los gobiernos locales deberán asumir las coordinaciones necesarias con las entidades del estado responsables de la ejecución de los programas sociales para la disponibilidad de la información y el acceso a dichos programas, tales como:

- Vacunación
 - Vaso de leche
 - Viviendas saludables
 - Otros.
- Implementación del crédito financiero.

Es importante promover programas de acceso a créditos para las Asociaciones y MYPES de recicladores con entidades financieras de prestigio, a fin que se les posibilite invertir en equipamiento para el mejor desarrollo del servicio:

- Uniformes
- Implementos de seguridad
- Capital
- Maquinaria

- Organización y formalización

Para la organización de los segregadores se propone que sea a través de un modelo asociativo y colectivo a fin de fortalecer el autoestima, liderazgo, trabajo en equipos y manejo de conflictos. Deberán agruparse en asociaciones o MYPES tomando en consideración la existencia de vínculos de parentela, vecindad y por afinidad.

El proceso de organización implica:

- Constitución legal con personería jurídica de las asociaciones y MYPES registrándolas ante la SUNARP.
- Obtención de su Registro Único Simplificado RUS de contribuyente ante la SUNAT.

El proceso de formalización implica además:

- Inscripción en el registro municipal de formalización de recicladores.
- Obtención de la licencia de funcionamiento (en caso de contar con un centro de acopio).
- Celebración de convenios o contratos con entidades a las que brindara el servicio.
- Registro DIGESA si se trata de Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos EC-RS.

- Inserción económica

Es necesario generar espacios de diálogo y negociación para los recicladores, en donde puedan identificar posibles compradores, mejores oportunidades de comercialización y de crecimiento económico, para ello es recomendable la instalación de mesas del reciclaje por ciudad, integradas por:

- Cámaras de Comercio Regionales
- Gobiernos Regionales
- Municipalidades Provinciales
- Gremios de recicladores
- Empresas
- Otro

4.2. Presentación de los resultados con aplicación estadística

4.2.1. Aspectos generales

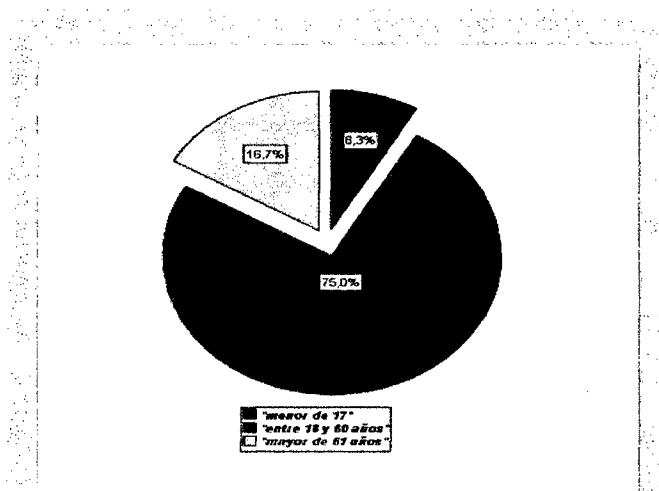
4.2.1.1 Edad

CUADRO N° 08:
EDAD PREDOMINANTE EN LOS RECICLADORES DE RR.SS. DOMICILIARIOS EN EL
DISTRITO DE AMARILIS

Edad	Frecuencia	Porcentaje
"menor de 17"	2	8,3
"entre 18 y 60 años"	18	75,0
"mayor de 61 años"	4	16,7
Total	24	100,0

Fuente: encuesta- noviembre 2014
Elaboración propia

GRAFICO N° 08:
EDAD PREDOMINANTE EN LOS RECICLADORES DE RR.SS. DOMICILIARIOS EN EL
DISTRITO DE AMARILIS



En el presente grafico notamos que la edad predominante en las personas dedicadas al reciclaje de residuos sólidos domiciliarios del Distrito de Amarilis, encabeza el 75% la edad entre los 18 años y 60 años, debido a la fuerza de trabajo que requiere esta actividad, el 16,7% de esta población está conformada por personas mayores de 61 años a diferencia de la anterior, este grupo humano debido a la condición física, no realiza las mismas actividades laborales que la anterior.

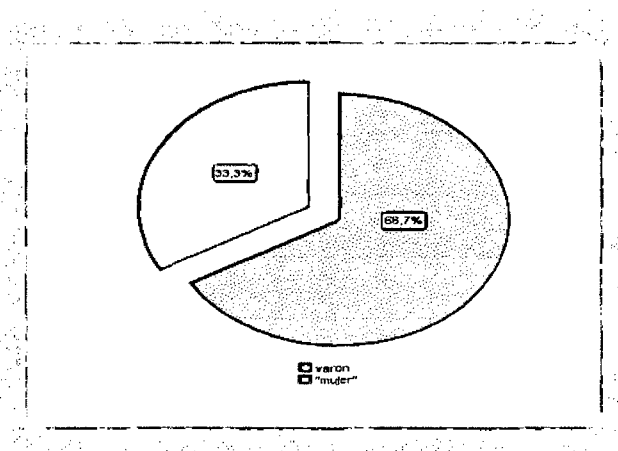
4.2.1.2. Sexo

**CUADRO N° 09:
SEXO DE LOS RECICLADORES DE RR.SS. DOMICILIARIOS EN EL DISTRITO DE
AMARILIS**

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
varón	16	66,7
"mujer"	8	33,3
Total	24	100,0

*Fuente: encuesta- noviembre 2014
Elaboración propia*

**GRAFICO N° 09:
SEXO DE LOS RECICLADORES DE RR.SS. DOMICILIARIOS EN EL DISTRITO DE
AMARILIS**



De acuerdo a nuestro gráfico, el sexo predominante en esta actividad es el de varón con un 66.7%, debido a la peligrosidad y riesgo que tiene esta actividad.

4.2.2. Aspecto educativo

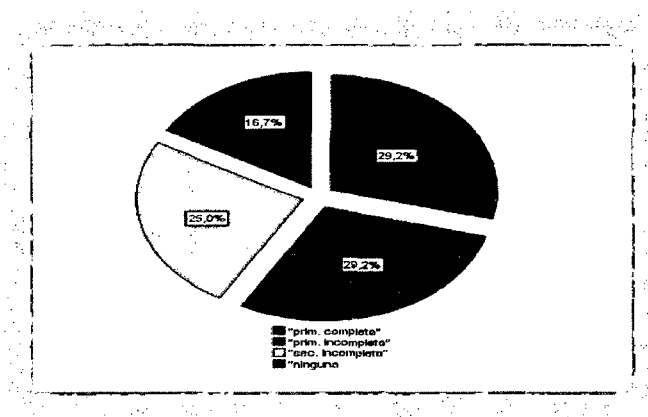
4.2.2.1. Nivel educativo

CUADRO N° 10:
NIVEL EDUCATIVO DE LOS RECICLADORES DE RR.SS. DOMICILIARIOS EN EL
DISTRITO DE AMARILIS

Grado de Instrucción	Frecuencia	Porcentaje
"Prim. completa"	7	29,2
"Prim. incompleta"	7	29,2
"sec. incompleta"	6	25,0
"ninguna"	4	16,7
Total	24	100,0

Fuente: encuesta- noviembre 2014
Elaboración propia

GRAFICO N° 10:
NIVEL EDUCATIVO DE LOS RECICLADORES DE RR.SS. DOMICILIARIOS EN EL
DISTRITO DE AMARILIS



El gráfico nos muestra que el 16,7% de las personas manifiestan no contar con estudios mínimos. Mientras que el grado de instrucción primaria completa y primaria incompleta se encuentran en igual porcentaje manifestado en un 29,2%.

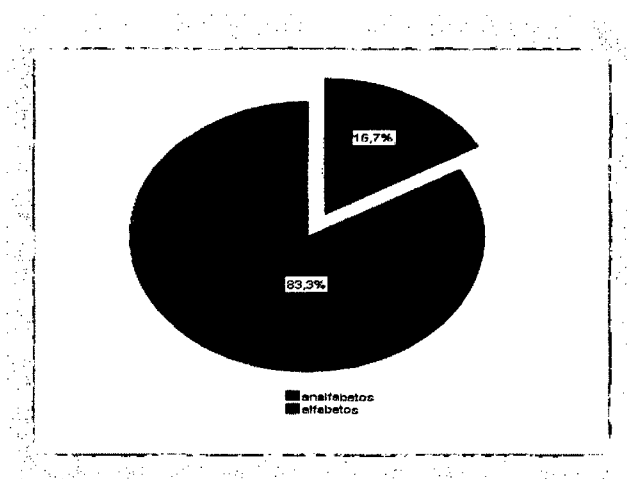
4.2.2.2. Nivel de alfabetismo y analfabetismo.

CUADRO N° 11:
NIVEL DE ALFABETISMO Y ANALFABETISMO EN LOS RECICLADORES DE RR.SS.
DOMICILIARIOS EN EL DISTRITO DE AMARILIS

Nivel de alfabetismo y analfabetismo.	Frecuencia	Porcentaje
analfabetos	4	16,7
alfabetos	20	83,3
Total	24	100,0

Fuente: encuesta— noviembre 2014
Elaboración propia

GRAFICO N° 11:
NIVEL DE ALFABETISMO Y ANALFABETISMO EN LOS RECICLADORES DE RR.SS.



Podemos notar que el 83,3% de la población de recicladores de RR.SS. es alfabeto, de manera que leen y escriben, siendo la educación básica la más resaltante, debemos recordar que la mayoría de personas que realizan esta actividad no cuenta con estudios superiores o técnicos. De tal manera la existencia de programas de capacitación técnica sería necesaria para el desarrollo de esta actividad económica.

4.2.3. Aspecto en salud

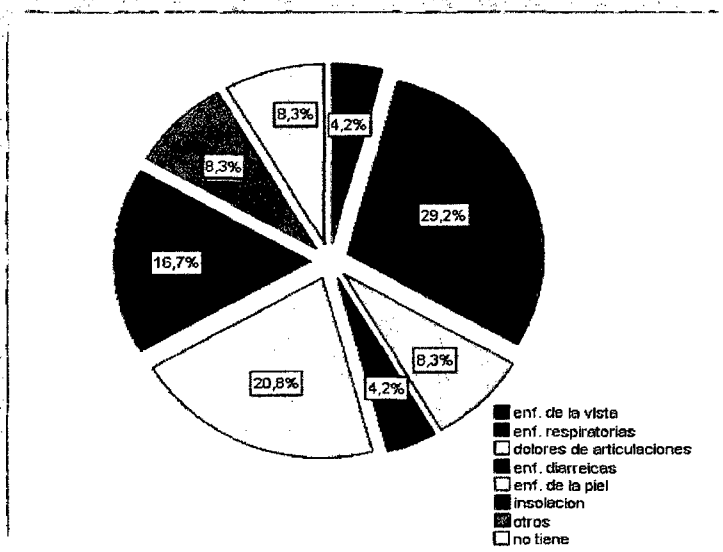
4.2.3.1. Enfermedades predominantes

CUADRO N° 12:
ENFERMEDADES PREDOMINANTES EN LOS RECICLADORES DE RR.SS.
DOMICILIARIOS EN EL DISTRITO DE AMARILIS

Enfermedades	Frecuencia	Porcentaje
Enf. de la vista	1	4,2
Enf. respiratorias	7	29,2
Dolores de articulaciones	2	8,3
Enf. diarreicas	1	4,2
Enf. de la piel	5	20,8
Insolación	4	16,7
otros	2	8,3
no tiene	2	8,3
Total	24	100,0

Fuente: encuesta- noviembre 2014
Elaboración propia

**GRAFICO N° 12:
ENFERMEDADES PREDOMINANTES EN LOS RECICLADORES DE RR.SS.
DOMICILIARIOS EN EL DISTRITO DE AMARILIS**



El 29,2 % de los entrevistados menciona que es las enfermedades respiratorias las que más repercusiones ocasiona en la salud de este grupo vulnerable, debido a los horarios de trabajo a los que están expuestos, además no cuentan con equipos de protección personal adecuados, para la manipulación de olores, vapores, partículas en suspensión, etc.

Un 20,8% manifiesta que son las enfermedades a la piel, las más comunes y a las que están expuestas por la temática del trabajo, la insolación ocupa el tercer lugar, siendo el clima del Distrito de Amarilis la causa de este problema.

Los dolores de articulaciones, se debe a la posición ergonómica para el desarrollo de estas actividades, muchas personas dedicadas a esta

actividad no poseen las herramientas adecuadas, así, que el recojo de los residuos, la manipulación de pesos, tiempos prolongados en una inadecuada postura física, afectan a la salud del trabajador.

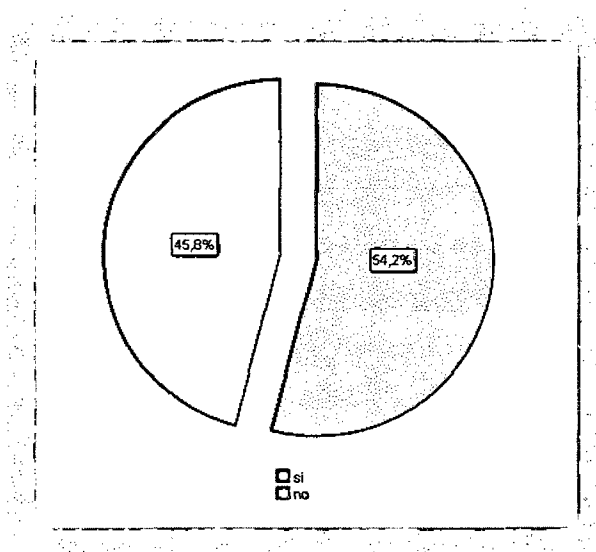
4.2.3.2. Acceso a servicios médicos

**CUADRO N° 13:
ACCESO A SERVICIOS MEDICOS DE LOS RECICLADORES DE RR.SS.
DOMICILIARIOS EN EL DISTRITO DE AMARILIS**

Servicios médicos	Frecuencia	Porcentaje
si	13	54,2
no	11	45,8
Total	24	100,0

*Fuente: encuesta- noviembre 2014
Elaboración propia*

**GRAFICO N° 13:
ACCESO A SERVICIOS MEDICOS DE LOS RECICLADORES DE RR.SS.
DOMICILIARIOS EN EL DISTRITO DE AMARILIS**



En el grafico encontramos que el 54% de las personas cuenta con acceso a servicios médicos, en el Distrito de Amarilis, un 45,8% no cuenta con ningún tipo de servicio médico, convirtiéndose en un aspecto vulnerable en la calidad de vida de los recicladores, no cuentan con este servicio por motivos de desinformación o poca importancia a este tema.

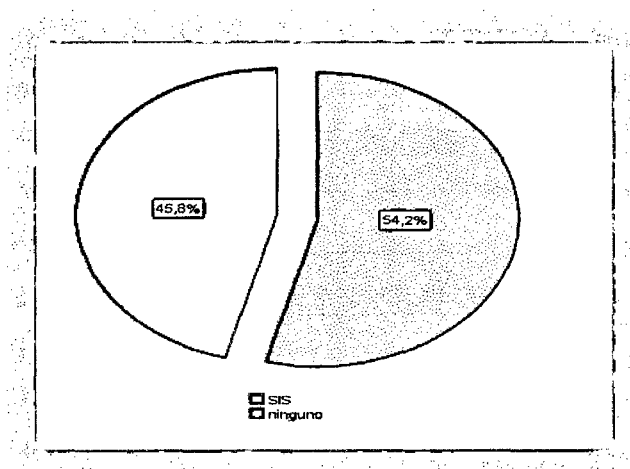
4.2.3.3. Tipo de seguro medico

**CUADRO N° 14:
TIPO DE SEGURO MEDICO DE LOS RECICLADORES DE RR.SS. DOMICILIARIOS EN
EL DISTRITO DE AMARILIS**

Seguro médico	Frecuencia	Porcentaje
SIS	13	54,2
no	11	45,8
Total	24	100,0

*Fuente: encuesta- noviembre 2014
Elaboración propia*

**GRAFICO N° 14:
TIPO DE SEGURO MEDICO DE LOS RECICLADORES DE RR.SS. DOMICILIARIOS EN
EL DISTRITO DE AMARILIS**



Este grupo social cuenta con SIS (Sistema Integral de Salud), representando el 54,2%, el 45,8% no cuenta con ningún tipo de seguro médico.

4.2.3.4. Uso de equipos de protección personal.

CUADRO N° 15:

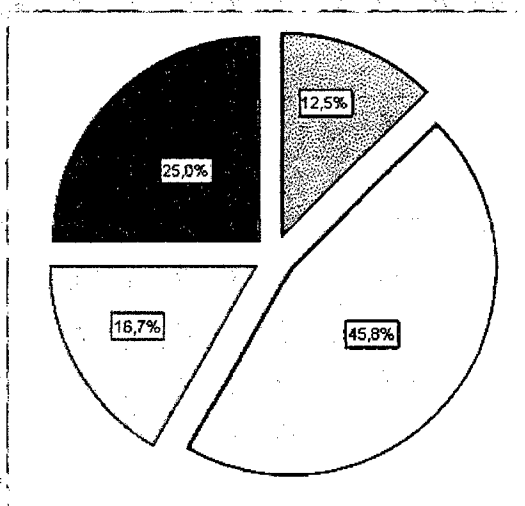
USO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL DE LOS RECICLADORES DE RR.SS. DOMICILIARIOS EN EL DISTRITO DE AMARILIS

Equipos de protección personal	Frecuencia	Porcentaje
Botas	3	12,5
Guante	11	45,8
Gorra	4	16,7
ninguno	6	25,0
Total	24	100,0

Fuente: encuesta- noviembre 2014
Elaboración propia

GRAFICO N° 15:

USO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL DE LOS RECICLADORES DE RR.SS. DOMICILIARIOS EN EL DISTRITO DE AMARILIS



La utilización de equipos de protección personal viene a ser de carácter prioritario y necesario, el 45,8% de nuestra muestra menciona que utiliza guantes, el 25,0% no utiliza ningún tipo de EPP, la no utilización de estos equipos, se debe al factor económico y educacional.

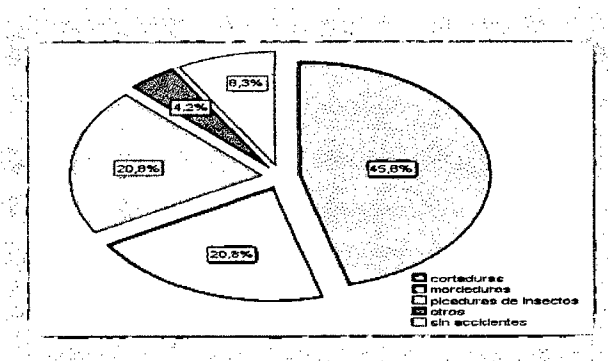
4.2.3.5. Accidentes laborales

CUADRO N° 16:
ACCIDENTES LABORALES DE LOS RECICLADORES DE RR.SS. DOMICILIARIOS EN EL DISTRITO DE AMARILIS

Accidentes laborales	Frecuencia	Porcentaje
cortaduras	11	45,8
mordeduras	5	20,8
picaduras de insectos	5	20,8
otros	1	4,2
sin accidentes	2	8,3
Total	24	100,0

Fuente: encuesta- noviembre 2014
Elaboración propia

GRAFICO N° 16:
ACCIDENTES LABORALES DE LOS RECICLADORES DE RR.SS. DOMICILIARIOS EN EL DISTRITO DE AMARILIS



En el gráfico notamos que 45,8% ha sufrido de cortaduras, llevando a esta a un nivel primario de atención, a través de las cortaduras, la persona, puede contraer diferentes tipos de enfermedades, el procedimiento para el reciclaje informal consiste en romper las bolsas de residuos encontrados en diversos lugares, se produce al no contar con el EPP necesario.

El 20,8% esta compartido por la picadura de insectos y la mordedura de animales, ya que esta actividad se desarrolla en puntos críticos y cúmulos de residuos en las calles, la proliferación de vectores y perros vagabundos.

4.2.4. Aspecto ambiental

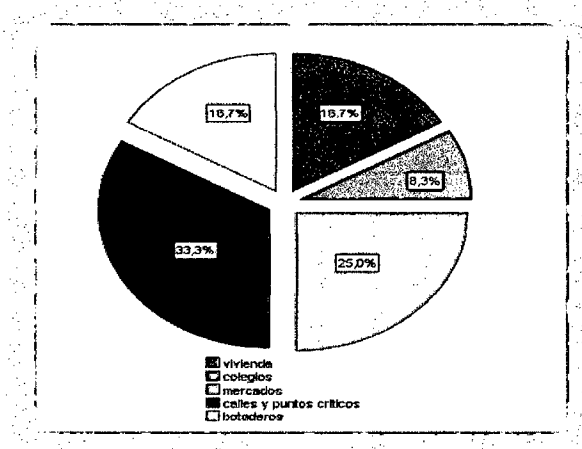
4.2.4.1. Lugares donde obtiene los residuos

**CUADRO N° 17:
LUGARES DONDE OBTIENE LOS RESIDUOS LOS RECICLADORES DE RR.SS.
DOMICILIARIOS EN EL DISTRITO DE AMARILIS**

Lugar donde obtiene los residuos	Frecuencia	Porcentaje
Vivienda	4	16,7
Colegios	2	8,3
Mercados	6	25,0
Calles y puntos críticos	8	33,3
Botaderos	4	16,7
Total	24	100,0

*Fuente: encuesta- noviembre 2014
Elaboración propia*

**GRAFICO N° 17:
LUGARES DONDE OBTIENE LOS RESIDUOS LOS RECICLADORES DE RR.SS.
DOMICILIARIOS EN EL DISTRITO DE AMARILIS**



El 33,3% de los entrevistados menciona que acopia los residuos en la calle o en puntos críticos, lugares que no prestan las condiciones necesarias para esta actividad, el 25,0% lo realiza en mercados especialmente en días de actividades principales, el 16,7% es compartido en botaderos informales y buceo en viviendas.

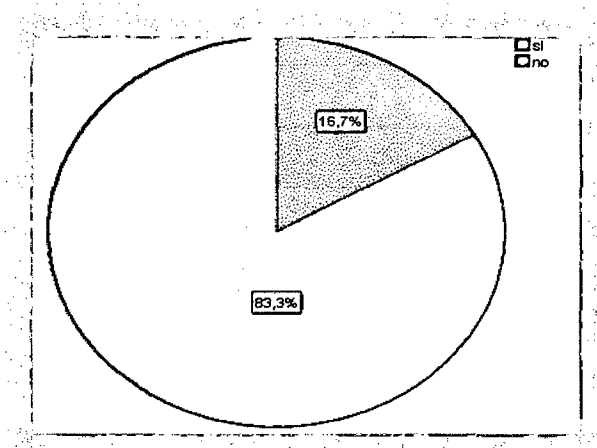
4.2.4.2. Conocimientos en prácticas ambientales adecuadas.

**CUADRO N° 18:
CONOCIMIENTOS EN PRÁCTICAS AMBIENTALES ADECUADAS DE LOS
RECICLADORES DE RR.SS. DOMICILIARIOS EN EL DISTRITO DE AMARILIS**

Prácticas ambientales adecuadas	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	16,7
No	20	83,3
Total	24	100,0

*Fuente: encuesta- noviembre 2014
Elaboración propia*

GRAFICO N° 18:
CONOCIMIENTOS EN PRÁCTICAS AMBIENTALES ADECUADAS DE LOS
RECICLADORES DE RR.SS. DOMICILIARIOS EN EL DISTRITO DE AMARILIS



El 83,3% no ha tenido capacitación en temas de prácticas ambientales o similares, esto se debe al poco interés y la inadecuada organización de horarios y frecuencias del trabajo realizado por este grupo social. Podemos comprobar estos datos de inadecuadas prácticas ambientales, cuando notamos que las bolsas de RR.SS. son abiertas y vaciadas, para lograr obtener alguno de estos RR.SS. recuperables.

4.2.5. Aspecto económico

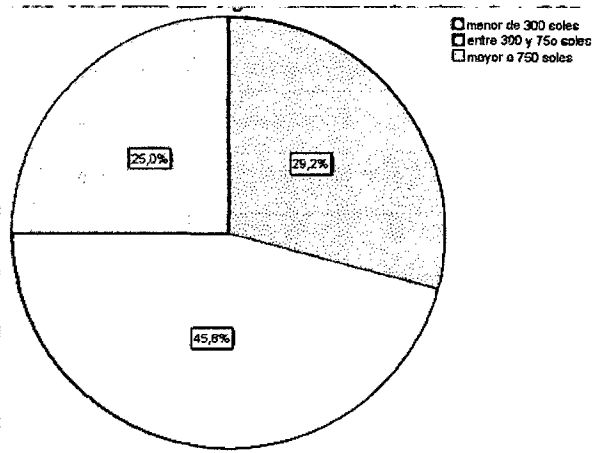
4.2.5.1. Ingresos económicos

CUADRO N° 19:
INGRESOS ECONOMICOS DE LOS RECICLADORES DE RR.SS. DOMICILIARIOS EN EL DISTRITO DE AMARILIS

Ingresos económicos	Frecuencia	Porcentaje
menor de 300 soles	7	29,2
entre 300 y 750 soles	11	45,8
mayor a 750 soles	6	25,0
Total	24	100,0

*Fuente: encuesta- noviembre 2014
 Elaboración propia*

GRAFICO N° 19:
INGRESOS ECONOMICOS DE LOS RECICLADORES DE RR.SS. DOMICILIARIOS EN EL DISTRITO DE AMARILIS



El 45,8% de la muestra tomada, menciona que sus ingresos económicos están en un rango de 300 a 750 soles, normalmente, ingresos que varían de acuerdo a la estación climática del año, por ejemplo, en verano el consumo masivo de bebidas gaseosas, aumenta el acopio de PET, esto es afectado además por las temporadas económicas, por ejemplo, dos

meses antes de las fiestas navideñas el valor del plástico duro se incrementa en la venta , porque la importación de esta materia aumenta para la fabricación de artículos derivados.

Un 29,2% de la muestra menciona que sus ingresos son menores a los 300 soles, colocándolos en grupo social vulnerable, si esta fuese su única actividad de ingreso económico.

El 25,0% restante gana más de 750 soles, en la respuesta a la pregunta, cuanto fue su ingreso económico del último mes, a través de la actividad del reciclaje. Este resultado afecta para el desarrollo de una Mype.

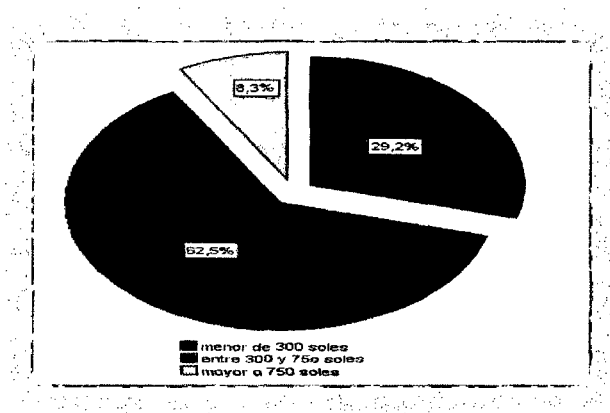
4.2.5.2. Egresos económicos

**CUADRO N° 20:
EGRESOS ECONOMICOS DE LOS RECICLADORES DE RR.SS. DOMICILIARIOS
EN EL DISTRITO DE AMARILIS**

Egresos económicos	Frecuencia	Porcentaje
menor de 300 soles	7	29,2
entre 300 y 750 soles	15	62,5
mayor a 750 soles	2	8,3
Total	24	100,0

*Fuente: encuesta- noviembre 2014
Elaboración propia*

**GRAFICO N° 20:
EGRESOS ECONOMICOS DE LOS RECICLADORES DE RR.SS. DOMICILIARIOS EN EL
DISTRITO DE AMARILIS**



El 62,5% de los encuestados, muestra que sus gastos son entre los 300 y 750 soles, a la pregunta cuanto gasto el último mes. El 29,2% manifiesta que sus egresos fueron menos de 300 soles, debido a la condición de vida que llevan.

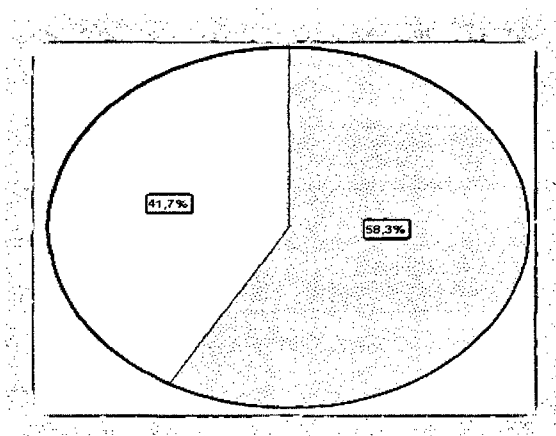
4.2.5.3. Actividad predominante

**CUADRO N° 21
ACTIVIDAD PREDOMINANTE DE LOS RECICLADORES DE RR.SS.
DOMICILIARIOS EN EL DISTRITO DE AMARILIS**

Actividad predominante	Frecuencia	Porcentaje
SI	14	58,3
NO	10	41,7
Total	24	100,0

*Fuente: encuesta- noviembre 2014
Elaboración propia*

**GRAFICO N° 21:
ACTIVIDAD PREDOMINANTE DE LOS RECICLADORES DE RR.SS.
DOMICILIARIOS EN EL DISTRITO DE AMARILIS**



El 58,3% de los encuestados manifiesta que se dedica a otra actividad económica, a parte de la actividad del reciclaje. Sabemos también que para la conformación de asociaciones se debe tomar en cuenta que el reciclaje sea la actividad principal de la persona para la conformación de estas.

Cuando poseen otras actividades predominantes, los recicladores se convierten en “Trabajadores golondrinos”, siendo este grupo social desinteresado en temas de formalización o realizar con adecuado trabajo de manejo de los residuos sólidos.

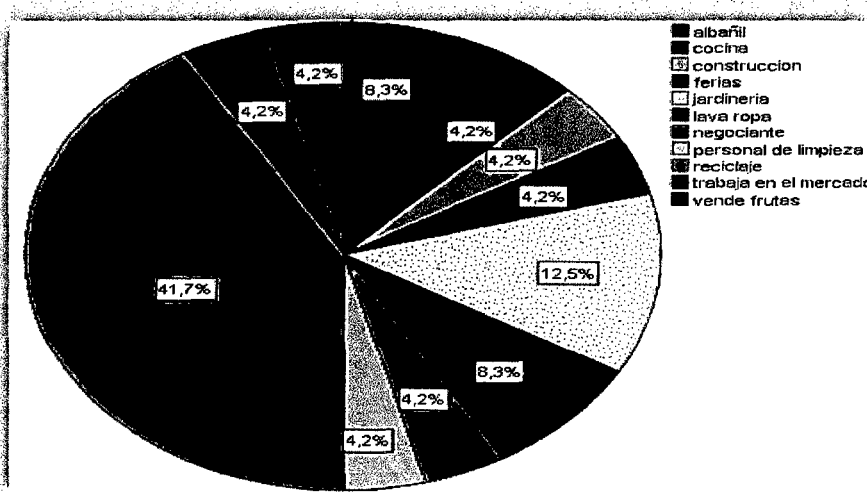
4.2.5.4. Otras actividades económicas

CUADRO N° 22:
OTRAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LOS RECICLADORES DE RR.SS.
DOMICILIARIOS EN EL DISTRITO DE AMARILIS

Actividades económicas	Frecuencia	Porcentaje
Albañil	2	8,3
Cocina	1	4,2
Construcción	1	4,2
Ferías	1	4,2
Jardinería	3	12,5
Lava ropa	2	8,3
Negociante	1	4,2
Personal de limpieza	1	4,2
Reciclaje	10	41,7
Trabaja en el mercado	1	4,2
Vende frutas	1	4,2
Total	24	100,0

Fuente: encuesta- noviembre 2014
Elaboración propia

GRAFICO N° 22:
OTRAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LOS RECICLADORES DE RR.SS.
DOMICILIARIOS EN EL DISTRITO DE AMARILIS



El 58,3% del cuadro anterior manifestó que tienen otras actividades, fuera de la actividad del reciclaje, compartidas con 12,5% en la jardinería, 8,3% albañilería, esto se debe a tiempo que dedican a esta actividad y por ser actividades eventuales para este grupo social.

4.2.5.5. Acceso a servicios básicos

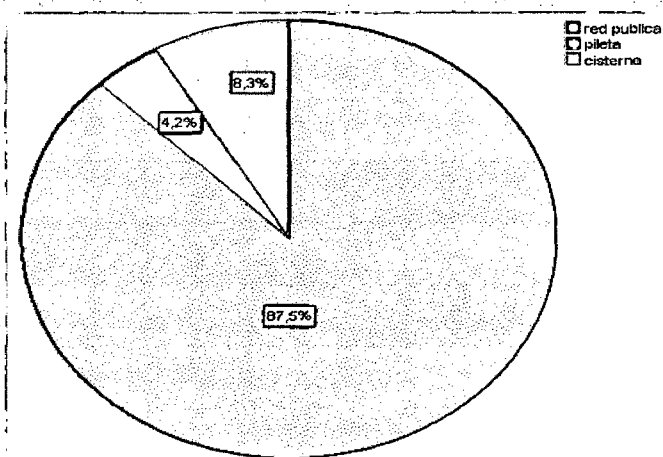
4.2.5.5.1. Agua

**CUADRO N° 23:
AGUA**

Agua	Frecuencia	Porcentaje
Red publica	21	87,5
Pileta	1	4,2
Cisterna	2	8,3
Total	24	100,0

*Fuente: encuesta- noviembre 2014
Elaboración propia*

**GRAFICO N° 23:
AGUA**



El 87,5%, posee el servicio de agua, a través de la red pública, el 8,3% por vivir en sectores crecientes no cuentan con este servicio.

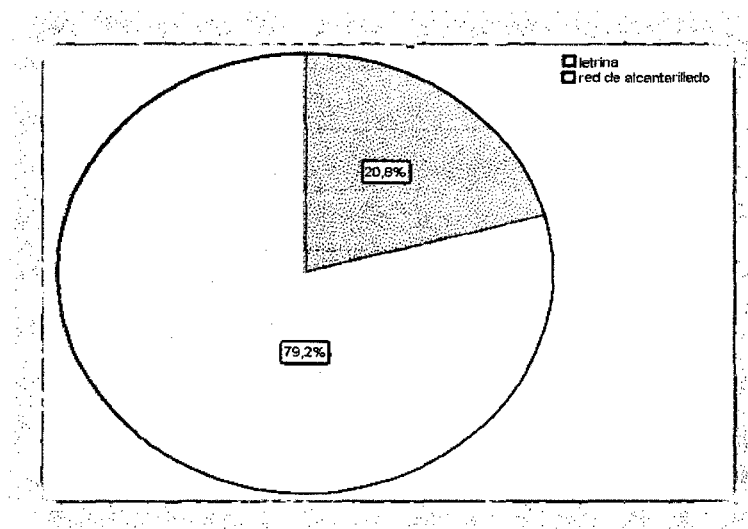
4.2.5.5.2. Desagüe

**CUADRO N° 24:
DESAGÜE**

Desagüe	Frecuencia	Porcentaje
Letrina	5	20,8
Red de alcantarillado	19	79,2
Total	24	100,0

*Fuente: encuesta– noviembre 2014
Elaboración propia*

**GRAFICO N° 24:
DESAGÜE**



El 79,2% cuenta con el servicio de red pública, el 20,8% cuenta con letrina, debido a las zonas donde viven.

La prestación de este servicio como el servicio del agua, deben ser gestionados por los mismos dueños o titulares de las viviendas, se ha constatado un inadecuado proceso de saneamiento legal en este aspecto y debido a ello, no se cuenta con estos servicios.

4.2.5.5.3. Tipo de alumbrado

CUADRO N° 25:

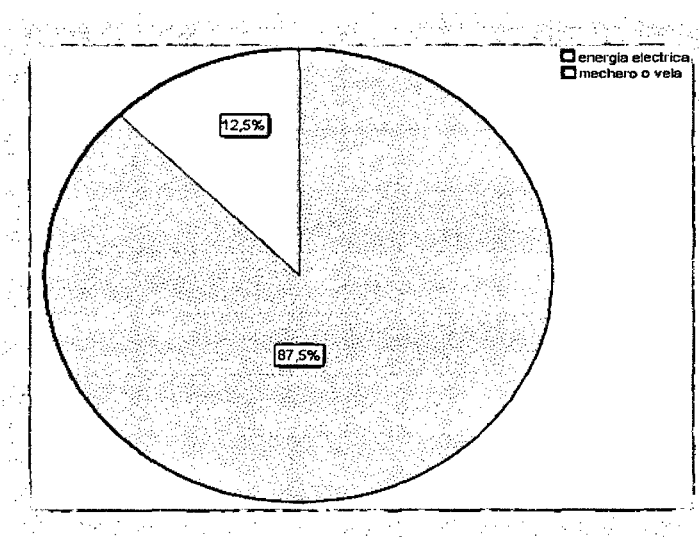
TIPO DE ALUMBRADO

Tipo de alumbrado	Frecuencia	Porcentaje
energía eléctrica	21	87,5
mechero o vela	3	12,5
Total	24	100,0

Fuente: encuesta- noviembre 2014
Elaboración propia

GRAFICO N° 25:

TIPO DE ALUMBRADO



El 87,5% de las personas dedicadas al reciclaje de residuos sólidos domiciliarios del Distrito de Amarilis, cuenta con el servicio de energía eléctrica, el 12,5% se ilumina con mecheros y velas, esto genera un riesgo en el hogar.

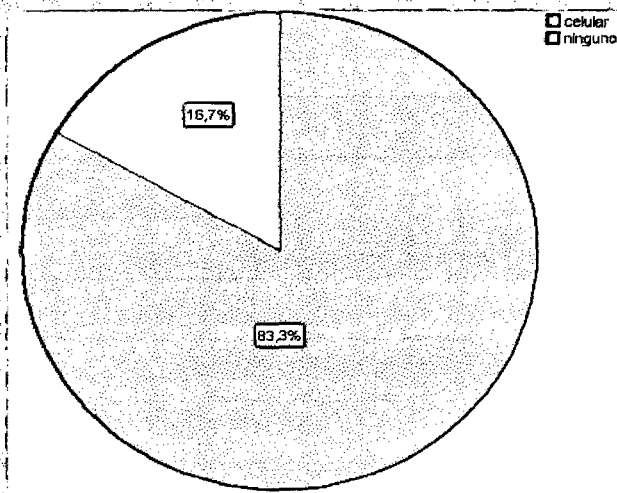
4.2.5.5.4. Acceso a telefonía

**CUADRO N° 26:
ACCESO A TELEFONIA**

Telefonía	Frecuencia	Porcentaje
celular	20	83,3
ninguno	4	16,7
Total	24	100,0

*Fuente: encuesta- noviembre 2014
Elaboración propia*

**GRAFICO N° 26:
ACCESO A TELEFONIA**



Se puede notar en el gráfico que el 83,3% de las personas dedicadas al reciclaje de residuos sólidos domiciliarios del Distrito de Amarilis posee

telefonía celular, y un 16,7% no cuenta con ningún tipo, facilitando la comunicación e intercambio de información.

Esta información facilitaría el proceso de empadronamiento, ubicación y tareas de coordinación, entre la municipalidad y posibles asociaciones.

4.2.5.6. Número de horas dedicadas a la actividad del reciclaje

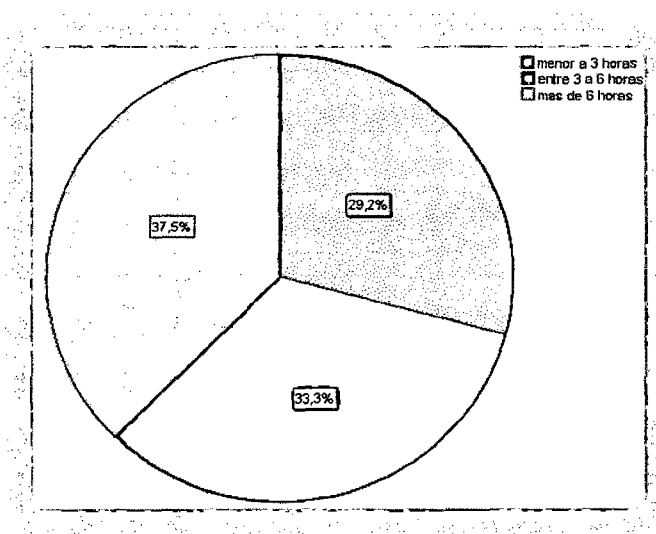
**CUADRO N° 27:
NUMERO DE HORAS DEDICADAS A LA ACTIVIDAD DEL RECICLAJE**

Horas dedicadas al reciclaje	Frecuencia	Porcentaje
menor a 3 horas	7	29,2
entre 3 a 6 horas	8	33,3
más de 6 horas	9	37,5
Total	24	100,0

Fuente: encuesta- noviembre 2014

Elaboración propia

**GRAFICO N° 27:
NUMERO DE HORAS DEDICADAS A LA ACTIVIDAD DEL RECICLAJE**



El 37,5% de las personas dedicadas al reciclaje de residuos sólidos domiciliarios del Distrito de Amarilis, manifestó que le dedica más de 6 horas a esta actividad , el 33,3% solo le dedica de 3 a seis horas, porque tiene horarios y frecuencias de recojo.

4.2.5.7. Con que frecuencia realiza la labor

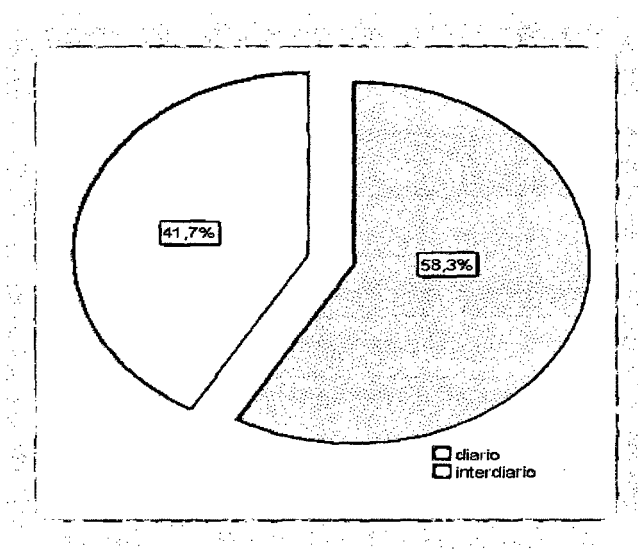
**CUADRO N° 28:
CON QUE FRECUENCIA REALIZA LA LABOR DEL RECICLAJE**

Labor de reciclaje	Frecuencia	Porcentaje
Diario	14	58,3
Interdiario	10	41,7
Total	24	100,0

Fuente: encuesta- noviembre 2014

Elaboración propia

**GRAFICO N° 28:
CON QUE FRECUENCIA REALIZA LA LABOR DEL RECICLAJE**



El 58,3% de las personas dedicadas al reciclaje de residuos sólidos domiciliarios del Distrito de Amarilis mencionan que realiza la actividad del

recicla los días, mientras un 41,7% menciona que realiza esta actividad de manera Interdiario. Se analizaría si esta fuese su principal actividad económica, por cada reciclador.

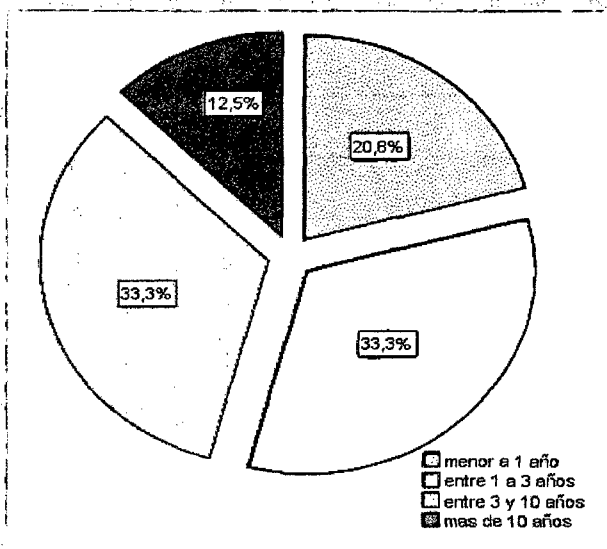
4.2.5.8. Tiempo que se dedica a la segregación

**CUADRO N° 29:
TIEMPO QUE SE DEDICA A LA SEGREGACION**

Tiempo de segregación	Frecuencia	Porcentaje
menor a 1 año	5	20,8
entre 1 a 3 años	8	33,3
entre 3 y 10 años	8	33,3
más de 10 años	3	12,5
Total	24	100,0

*Fuente: encuesta- noviembre 2014
Elaboración propia*

**GRAFICO N° 29:
TIEMPO QUE SE DEDICA A LA SEGREGACION**



El gráfico nos muestra un 33,3% compartido entre 3 a 10 años dedicadas a la actividad del reciclaje, podemos decir que en el tiempo de

trabajo que poseen el mayor grupo, ya conocen el mercado y el método de trabajo, información que se debe sistematizar en mesa de trabajo con participación de los actores involucrados en estos temas.

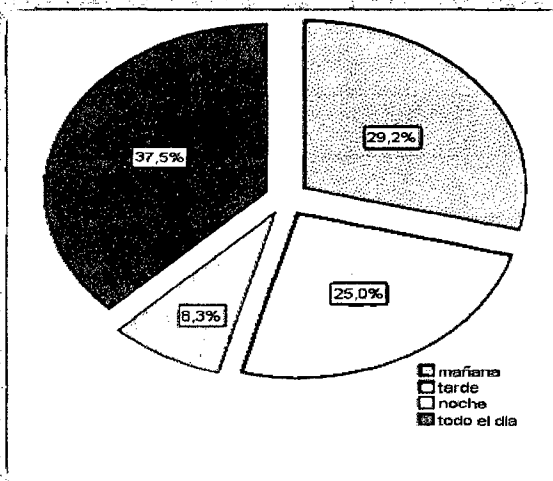
4.2.5.9. Horario en el cual realiza la actividad de reciclaje

**CUADRO N° 30:
HORARIO DE LA ACTIVIDAD DEL RECICLAJE**

Horario	Frecuencia	Porcentaje
mañana	7	29,2
tarde	6	25,0
noche	2	8,3
todo el día	9	37,5
Total	24	100,0

*Fuente: encuesta- noviembre 2014
Elaboración propia*

**GRAFICO N° 30:
HORARIO DE LA ACTIVIDAD DEL RECICLAJE**



El horario predominante para el desarrollo de la actividad del reciclaje en el Distrito de Amarilis, es todo el día, representado con un 37,5%. Esto se debe a la débil cobertura que tiene el servicio de limpieza pública del distrito

y el surgimiento de puntos críticos de acumulación de residuos sólidos, teniendo en la mayoría de casos días sin la recolección de estos, siendo aprovechados por los recicladores.

El 29.2%, realiza esta actividad en la mañana, ya que ellos tratan de ganar al servicio de limpieza pública que trabajan en algunos sectores.

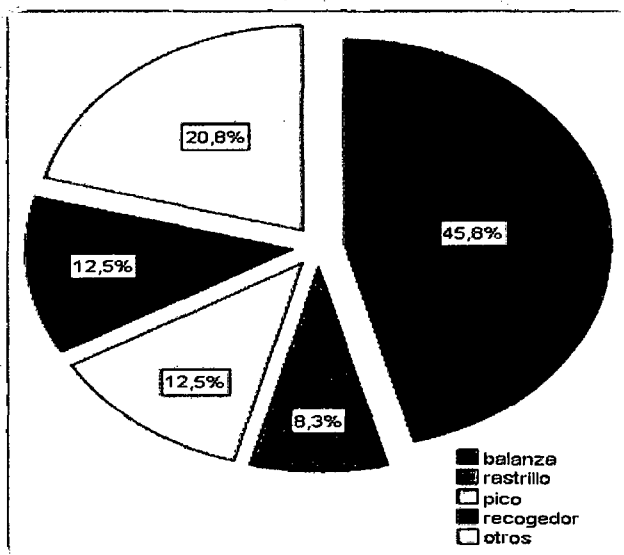
4.2.5.10. Herramientas utilizadas para la actividad del reciclaje

**CUADRO N° 31:
HERRAMIENTAS UTILIZADAS**

Herramientas utilizadas	Frecuencia	Porcentaje
Balanza	11	45,8
Rastrillo	2	8,3
Pico	3	12,5
Recogedor	3	12,5
Otros	5	20,8
Total	24	100,0

*Fuente: encuesta- noviembre 2014
Elaboración propia*

**GRAFICO N° 31:
HERRAMIENTAS UTILIZADAS**



El 45,8% solo posee balanza, esto se debe a la actividad comercial que realizan, el 20,8% representa a otras herramientas, como los costales de 100 y 200 kilos, mayas de recolección.

4.2.5.11. Canasta de precios

**CUADRO N° 32:
CANASTA DE PRECIOS**

MATERIAL	TIPO DE RESIDUOS RECICLABLE	PRECIO
Plásticos	PET	s/. 1.0 x Kg
Latas	Latas	s/. 0.4 x Kg
Papel	PVC	s/. 0.5 x Kg

Estudio de Caracterización de RR.SS – MDA - 2013

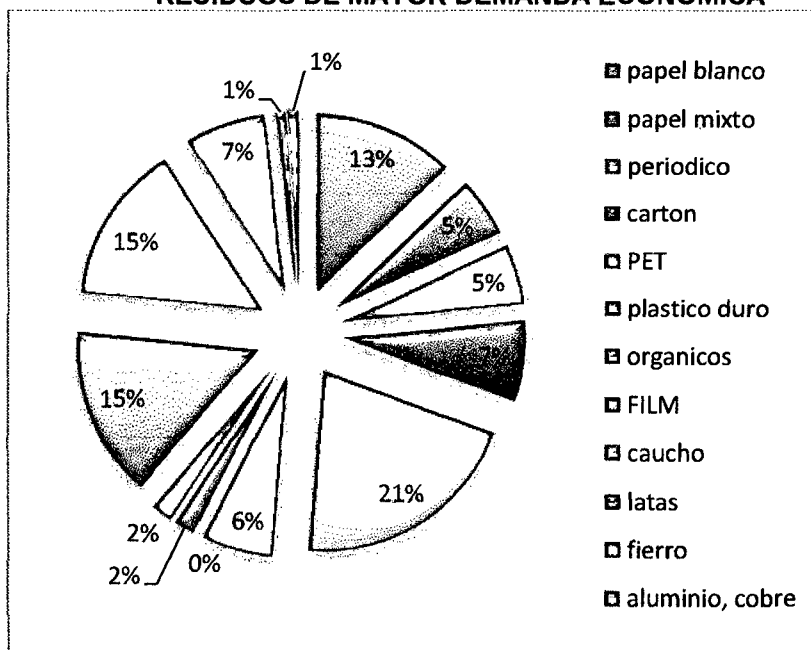
4.2.5.12. Residuos de mayor demanda económica

**CUADRO N° 33:
RESIDUOS DE MAYOR DEMANDA ECONOMICA**

Materiales	N°	%
Papel blanco	14	12.6
Papel mixto	6	5.4
Periódico	6	5.4
Cartón	8	7.2
Pet	23	20.7
Plástico duro	7	6.3
Orgánicos	0	0.0
Film	2	1.8
Caucho	2	1.8
Latas	17	15.3
Fierro	16	14.4
Aluminio, cobre	8	7.2
Vidrio	1	0.9
Otro	1	0.9
Total	111	100.0

*Fuente: encuesta- noviembre 2014
Elaboración propia*

**GRAFICO N° 32:
RESIDUOS DE MAYOR DEMANDA ECONOMICA**



El 21% lo posee los residuos provenientes de fierros, 15% compartido en el presente grafico lo posee las latas y PET y el papel con un 13%, siendo estos los residuos más comercializables en el Distrito de Amarilis, por parte de los recicladores.

4.2.6. Aspecto organizacional

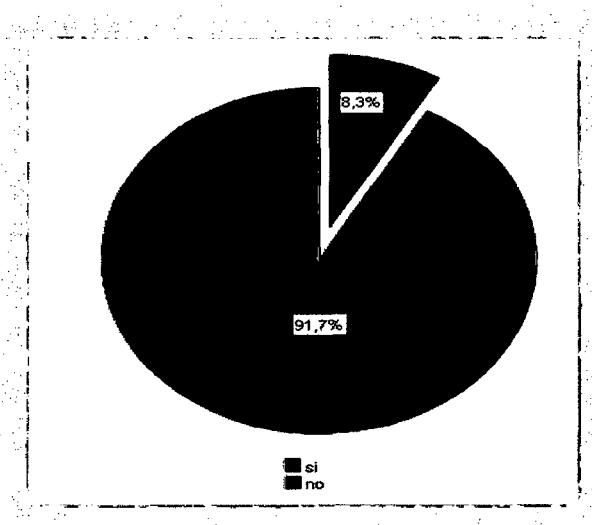
4.2.6.1. Pertenece alguna organización

**CUADRO Nº 34:
PERTENECE ALGUNA ORGANIZACIÓN**

Pertenece a alguna organización	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	8,3
No	22	91,7
Total	24	100,0

*Fuente: encuesta- noviembre 2014
Elaboración propia*

GRAFICO Nº 33: PERTENECE ALGUNA ORGANIZACIÓN



En el presente grafico notamos que las personas dedicadas al reciclaje de residuos sólidos domiciliarios del Distrito de Amarilis, el 91.7% afirman no pertenecer a alguna organización. Esto conlleva que todos trabajan por su lado tratando de generar un ingreso económico para sus hogares. La falta de información y el poco interés de los mismos para poder organizarse son las brechas existentes latentes en este grupo humano; a pesar de conocerse y desarrollar esta actividad en un entorno familiar, vecinal y amical.

El proceso de organización en este sector proviene si el reciclaje se constituye como la actividad principal.

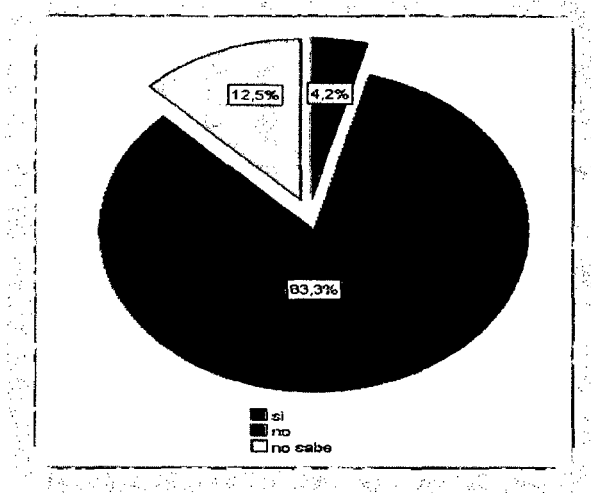
4.2.6.2. Inscripción en los registros públicos

**CUADRO N° 35:
INSCRIPCION A LOS REGISTRO PUBLICOS**

Registros públicos	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	4,2
No	20	83,3
no sabe	3	12,5
Total	24	100,0

*Fuente: encuesta- noviembre 2014
Elaboración propia*

**GRAFICO N° 34:
INSCRIPCION A LOS REGISTRO PUBLICOS**



En el presente grafico notamos que las personas dedicadas al reciclaje de residuos sólidos domiciliarios del Distrito de Amarilis, el 83.3% afirman no estar inscritos en registros públicos, y un 12.5% afirman no saberlo. La municipalidad no posee datos para poder constatar la información correspondiente.

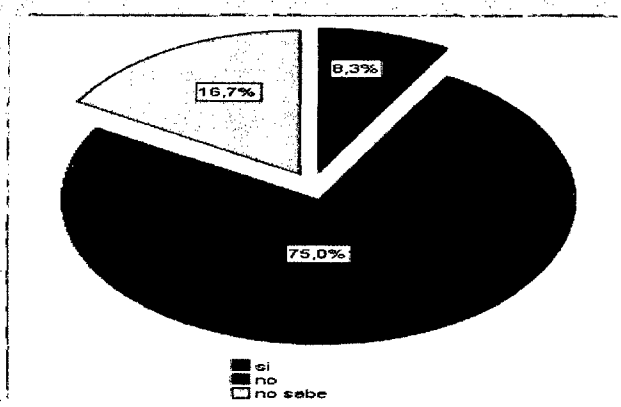
4.2.6.3. Registros Municipales

**CUADRO N° 36:
REGISTRO MUNICIPAL**

Registrados en la municipalidad	Frecuencia	Porcentaje
si	2	8,3
no	18	75,0
no sabe	4	16,7
Total	24	100,0

*Fuente: encuesta- noviembre 2014
Elaboración propia*

**GRAFICO N° 35:
REGISTRO MUNICIPAL**



En el presente grafico notamos que las personas dedicadas al reciclaje de residuos sólidos domiciliarios del Distrito de Amarilis, un 75.0% afirma no estar en registrado en la municipalidad y un 16.7% afirma no saberlo. La municipalidad a pesar de contar con la ordenanza municipal, no cuenta con un registro. La falta de voluntad política es uno de las debilidades interna por superar. Esto dificulta en contar con datos estadísticos de la población dedicada a esta actividad.

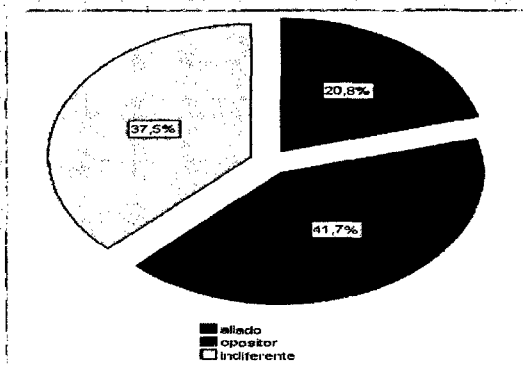
4.2.6.4. Como percibe a la Municipalidad

**CUADRO N° 37:
PERCEPCION DE LA MUNICIPALIDAD**

Precepción	Frecuencia	Porcentaje
Aliado	5	20,8
Opositor	10	41,7
Indiferente	9	37,5
Total	24	100,0

*Fuente: encuesta- noviembre 2014
Elaboración propia*

**GRAFICO N° 36:
PERCEPCION DE LA MUNICIPALIDAD**



El 41.7% de las personas dedicadas al reciclaje de residuos sólidos perciben que la municipalidad es opositor, un 37.5% que es indiferente, la poca labor dedicado a este grupo social y la ya mencionado antes la falta de voluntad política son los factores principales de cómo lo ven los recicladores a la MUNICIPALIDAD. Solo un porcentaje mínimo de 20.8% afirma que la municipalidad es un aliado.

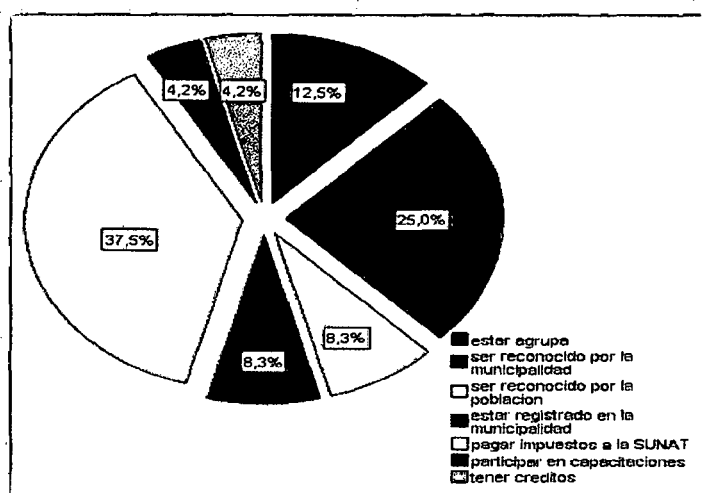
4.2.6.5. Percepción sobre la formalización

**CUADRO N° 38:
PERCEPCION SOBRE LA FORMALIZACION**

Percepción sobre la formalización	Frecuencia	Porcentaje
Estar agrupado	3	12,5
Ser reconocido por la municipalidad	6	25,0
Ser reconocido por la población	2	8,3
Estar registrado en la municipalidad	2	8,3
Pagar impuestos a la SUNAT	9	37,5
Participar en capacitaciones	1	4,2
Tener créditos	1	4,2
Total	24	100,0

*Fuente: encuesta- noviembre 2014
Elaboración propia*

**GRAFICO N° 37:
PERCEPCION SOBRE LA FORMALIZACION**



El 37.5% de las personas dedicadas al reciclaje de residuos sólidos domiciliarios del Distrito de Amarilis; tienen una percepción que estar formalizados es pagar impuestos a la SUNAT, teniendo un punto de vista negativo y siendo uno de las razones por lo que aún siguen en la informalidad.

El 25.0% perciben que estar formalizados es ser reconocidos por la municipalidad, el 12.5% estar agrupados, seguido por un 8,3% estar registrado en la municipalidad y ser reconocida por la población. Una pequeña cantidad percibe que, es participar en capacitaciones y tener créditos manifestado en un 4.2%. Este grupo social se encuentra en un dilema de ser o no formalizados, con el temor de perder el ingreso económico, pagando los impuestos; la carencia del empoderamiento por parte de la municipalidad, por rescatar los aspectos positivos de la formalización hace imposible que este proceso inicie.

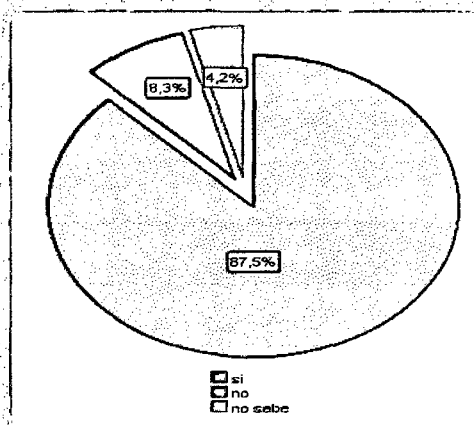
4.2.6.6. Consideraciones sobre el trabajo del reciclaje

CUADRO N° 39:
IMPORTANCIA DEL RECICLAJE ANTE LA SOCIEDAD

Importancia del reciclaje	Frecuencia	Porcentaje
Si	21	87,5
No	2	8,3
no sabe	1	4,2
Total	24	100,0

Fuente: encuesta- noviembre 2014
Elaboración propia

GRAFICO N° 38:
IMPORTANCIA DEL RECICLAJE ANTE LA SOCIEDAD



El 87.5% de las personas dedicadas al reciclaje de residuos sólidos domiciliarios del Distrito de Amarilis; consideran que su trabajo es importante para la sociedad, manifiestan que su labor ayuda a la limpieza, disminuye la basura, reduce la contaminación, etc. Aunque para la sociedad no son bien vistos. La falta de reconocimiento social es un factor negativo, muchos de ellos realizan su labor de noche, o en las madrugadas. Poniendo en riesgo su integridad física.

4.3. Discusión de resultados

4.3.1. Contrastación de los resultados de trabajo de campo

De acuerdo a los objetivos

Describir y analizar el impacto social del programa de formalización municipal de recicladores de residuos sólidos domiciliarios del Distrito Capital de Amarilis – Región Huánuco, en el periodo 2010 – 2014.

No existe un impacto social del programa de formalización municipal de recicladores de residuos sólidos domiciliarios del Distrito de Amarilis, debido a un inadecuado proceso de desarrollo del programa, al no tener las herramientas básicas para su ejecución, no contar con la voluntad política y no tener un presupuesto destinado para su ejecución.

Realizar una caracterización poblacional de recicladores de residuos sólidos domiciliario del Distrito Capital de Amarilis – provincia de Huánuco – Región Huánuco, en el periodo 2010 – 2014.

Los recicladores que desarrollan esta actividad no son del mismo Distrito de Amarilis, de acuerdo al aspecto geográfico que se tiene, Huánuco, Amarilis y Pillcomarca, son lugares de desarrollo de esta actividad, es decir, los recicladores recorren estos espacios en búsqueda de residuos.

Como notamos en las interpretaciones del segmento anterior, los varones predominan en esta actividad, realizada todo el día, hemos notado en nuestras observaciones de campo, que hay familias enteras dedicadas a esta actividad, con menores de edad trabajando en inadecuadas condiciones de salud, el horario nocturno es el principal, ya que la mayoría espera el cierre de comercios para el acopio de los residuos, esperando hasta las primeras horas de la mañana para seguir con esta actividad con la búsqueda de residuos, en los domicilios y puntos críticos del distrito.

En nuestras intervenciones a campo, no hemos podido identificar personas dedicadas a esta actividad con problemas de adicciones, este fenómeno se nota considerablemente en las capitales de las provincias.

Además no hemos identificado recicladores con alguna discapacidad, pero si un grupo notable de personas mayores de edad, que no cuenta con acceso a programas sociales, dedicadas a esta actividad del reciclaje. El grupo predominante es de personas de 18 años a 60. Los niños participan de manera activa en esta actividad, contratados de manera informal en centros de acopio para la pre selección de los RR.SS. y darle el acondicionamiento necesario para su transporte de manera masiva.

Sobre la percepción que tiene la sociedad ante este grupo es similar en un contexto nacional, ya que los prejuicios sociales hacia estos es de desconfianza y rechazo, ahí radica la importancia de su inclusión socioeconómica y la responsabilidad de las autoridades en este tema.

Las personas dedicadas a esta actividad en el distrito de Amarilis poseen características similares, es el caso de los migrantes de zonas rurales en búsqueda de trabajo o alguna actividad económica eventual, que al encontrar otra actividad con mejor remuneración económica deje esta, esto no permite su asociación con otros componentes ya que no tiene metas futuras en esta actividad, queremos mencionar , en este sentido, que los manuales y procedimientos de Formalización Municipal de Recicladores no son ajustables a un contexto sociocultural, económico y político como el nuestro, por tanto en el proceso de implementación de estas sufre dificultados para el logro de sus objetivos y metas.

Además a raíz de los estudios realizados podemos afirmar, que para la realización del proceso de formalización de recicladores, debemos saber si este grupo social tiene por actividad económica PRINCIPAL, la actividad del reciclaje.

Describir y analizar las relaciones sociales de los recicladores de residuos sólidos domiciliarios y la Municipalidad del Distrito Capital de Amarilis – Provincia de Huánuco – Región Huánuco, en el periodo 2010 – 2014.

La relación entre la población de recicladores de residuos sólidos domiciliarios y la Municipalidad del Distrito Capital de Amarilis es mínima, si bien es cierto existe una Ordenanza Municipal N° 008 – 2013 – DMA la falta de voluntad política y el empoderamiento son los factores que juegan en contra para que esta relación este entrelazado.

Por otra parte las personas dedicadas al reciclaje de residuos sólidos domiciliarios del Distrito de Amarilis ven a la municipalidad opositor e indiferente, la poca labor dedicado a este grupo social y la ya mencionado antes la falta de voluntad política son los factores principales de cómo lo ven los recicladores a la MUNICIPALIDAD. Solo un porcentaje mínimo de afirma que la municipalidad es un aliado.

Los recicladores por ser este un grupo social muy vulnerable socialmente e informal, es inestable en los procesos de relaciones entre la municipalidad y este, de tal manera su existencia como organización es temporal.

Se ha conocido experiencias en otras ciudades, que con la ayuda y la intervención de ONG ha podido llevar a cabo este procedimiento, es el caso de “Ciudad saludable” y su loable trabajo en ciudades como Cajamarca, Pucallpa, Arequipa, etc; ha podido concluir satisfactoriamente, esto, debido primordialmente, al equipo técnico que posee esta organización, equipo técnico que conoce la situación real de este fenómeno, en diferencia a la posición negativa que tiene los recicladores frente a la municipalidad, la mayoría menciona que es un ente indiferente, mientras no se cambie esta percepción, no se podrá ejecutar ninguna acción en esta materia.

La formación de asociaciones de recicladores es la metodología más utilizada en este tipo de casos, como sabemos, las asociaciones contribuyen y fortalecen al tejido social de una comunidad o sociedad y a través de ella, por contar con mejores relaciones.

Explicar cuál es el posicionamiento de los recicladores de residuos sólidos domiciliarios del Distrito Capital de Amarilis –Región Huánuco, en el periodo 2010 – 2014.

Uno de los conceptos sociales que posee este grupo social a cerca de la formalización es el cobre de impuestos altos por parte de los entes

encargados, no olvidemos que el costo del proceso de formalización a una MYPE varía entre los 4000 y 5000 soles, es por ello su resistencia a este proceso.

Un problema a nivel nacional, es el tema del libre tránsito, el Distrito de Amarilis, por cercanía al Distrito de Pillcomarca y Huánuco, las municipalidades no trabajan de manera articulada este proceso, por el cual los recicladores, se escudan en los aspectos geopolíticos.

La desconfianza es la primera barrera que hay que romper para lograr un acercamiento a este grupo social.

La desintegración gremial de recicladores, es el primer problema que hay que resolver.

4.1.2. Contrastación de la hipótesis general

“Existe un impacto social negativo del Programa de Formalización Municipal de Recicladores de Residuos Sólidos, en la población de recicladores del Distrito capital de Amarilis- Región Huánuco, en el periodo 2010 – 2014”.

De acuerdo a la investigación realizada sobre el Impacto Social del Programa de Formalización de Recicladores de Residuos Sólidos Domiciliarios en los Receladores del Distrito de Amarilis notamos que nuestra hipótesis planteada anteriormente no se ajusta con la realidad encontrada, llegando a la conclusión que no existe ningún impacto,(positivo o negativo), después de la publicación de la ordenanza municipal, las

acciones realizadas en este tema, no fueron acorde a un plan operativo sino a al deseo de las autoridades por cumplir las metas del plan de incentivos y así poder acceder a la asignación económica, ya que el programa desarrolla un modelo integral para el reaprovechamiento de los residuos sólidos en concordancia con tres objetivos del milenio declarados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los cuales son:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre, a través de la generación de empleo.
- Garantizar la sostenibilidad del ambiente, a través de la aplicación de una cultura ambiental ciudadana de consumo responsable y buenas prácticas ambientales.
- Fomentar una asociación global para el desarrollo, ya que propone de todos los actores que intervienen en el manejo de los residuos sólidos y la cadena del reciclaje.

El modelo integral para el reaprovechamiento de los residuos sólidos conocido como el modelo Ciudad Saludable, toma como base el concepto de desarrollo sostenible que integra los aspectos económico, ambiental y social, sumando el aspecto político a fin de impulsar políticas públicas locales, interrelacionándose entre sí, logrando que el modelo sea prioritario, participativo, inclusivo, viable, normativo y valorativo.

El programa de segregación en la fuente debería articularse al programa de formalización de recicladores de esta manera el vecino y el reciclador realicen un manejo adecuado de sus residuos.

En la cadena del ciclo de vida de los residuos sólidos, podemos encontrar que el proceso de comercialización final está también desarticulada a este programa ya que el 100% de los centros de acopio y comercialización de RR.SS. son informales.

CONCLUSIONES

Primera conclusión: La inserción económica y social de los recicladores significa lograr su crecimiento productivo en menor tiempo y un impacto positivo en el incremento de sus ingresos económicos, la reducción de sus necesidades básicas insatisfechas y la mejora de la calidad de vida de su familia, así como asumir un nuevo rol dentro de la comunidad como promotores del reciclaje.

Segunda conclusión: La visión diferente sobre un mismo tema entre las autoridades y este grupo social, debilita la comunicación y un trabajo mancomunado.

Tercera conclusión: Podemos notar que el 83,3% de la población de recicladores de RR.SS. es alfabeta, de manera que leen y escriben, siendo la educación básica la más resaltante, debemos recordar que la mayoría de personas que realizan esta actividad no cuenta con estudios superiores o técnicos. De tal manera la existencia de programas de capacitación técnica sería necesaria para el desarrollo de esta actividad económica

Cuarta conclusión: El 41.7% de las personas dedicadas al reciclaje de residuos sólidos domiciliarios del Distrito de Amarilis perciben que

la municipalidad es opositor , un 37.5% que es indiferente, la poca labor dedicado a este grupo social y la ya mencionado antes la falta de voluntad política son los factores principales de cómo lo ven los recicladores a la MUNICIPALIDAD. Solo un porcentaje mínimo de 20.8% afirma que la municipalidad es un aliado.

Quinta conclusión: El 58,3% de las personas dedicadas al reciclaje de residuos sólidos domiciliarios del Distrito de Amarilis mencionan que realiza la actividad del reciclaje todos los días, mientras un 41,7% menciona que realiza esta actividad de manera incendiaria.

Secta conclusión: El 37,5% de las personas dedicadas al reciclaje de residuos sólidos domiciliarios del Distrito de Amarilis, manifestó que le dedica más de 6 horas a esta actividad , el 33,3% solo le dedica de 3 a seis horas, porque tiene horarios y frecuencias de recojo.

Séptima conclusión: En el presente grafico notamos que las personas dedicadas al reciclaje de residuos sólidos domiciliarios del Distrito de Amarilis, el 91.7% afirman no pertenecer a alguna organización. Esto conlleva que todos trabajan por su lado tratando de generar un ingreso económico para sus hogares. La falta de

información y el poco interés de los mismos para poder organizarse son las brechas existentes latentes en este grupo humano; a pesar de conocerse y desarrollar esta actividad en un entorno familiar, vecinal y amical.

SUGERENCIAS

Primera sugerencia: Se requiere el apoyo de las autoridades en los procesos de mejora del trabajo que vienen desarrollando los segregadores, apoyándolos en mejorar su imagen ante la comunidad, esto puede darse desde la dotación de indumentaria, y equipos de seguridad, implementación de procesos de formación y capacitación.

Segunda sugerencia: La emisión de Ordenanzas que faciliten la actividad del segregador, como es el caso del libre tránsito, por supuesto manteniendo el orden y la limpieza por parte de los segregadores.

Tercera sugerencia: Se necesita además que las comisiones técnicas formadas, como la CAM (Comisión Ambiental Municipal) y su equipo técnico de residuos sólidos, aborde este tema en agendas compartidas con las demás actores sociales involucrados.

Cuarta sugerencia: Las alianzas con instituciones de nivel superior, facilitarían el desarrollo del conocimiento científico, cualitativamente y cuantitativamente, ya que los planes, proyectos, programas y políticas, deben acorde a la realidad del Distrito de Amarilis.

Quinta sugerencia: Garantizar presupuestos económicos desde las Municipalidades para la implementación de propuestas para el grupo de segregadores, así mismo, promover la participación de estas asociaciones a través de sus representantes en los diferentes espacios de concertación y decisión local.

Sexta sugerencia: Generar asociaciones de recicladores, fortalecería el tejido social, ya que las asociaciones poseen objetivos en conjunto, esto reforzaría las relaciones entre municipalidad y este tipo de organización social, además mediante la polarización de grupos, se podría generar un efecto de radiación hacia otras formas de asociación.

Séptima sugerencia: Este tema en un trabajo de intervención socio comunitaria, analizando en primera instancia su estructura social, económica y política.

Octava sugerencia: Para el proceso de focalización de participantes y/o beneficiarios, es importante saber si el reciclaje constituye su principal actividad económica, de no ser así, no generaría importancia en el presunto reciclador.

BIBLIOGRAFIA

1. AGUILAR VILLANUEVA, Luis. : **“La Hechura de la políticas”**; México, Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1992.
2. ALANIZ, ÁLVARO Y ESPINOSA, Patricia: **Reciclaje Informal en Chile**; Santiago de Chile, Documento de trabajo presentado Seminario Cambio Climático y Trabajo en Chile, OIT, 2010.
3. BECK, Ulrich: **“La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad”**; España, Editorial Barcelona, 1998.
4. CASTELLS, Manuel: **“Crisis Urbana, Cambio Social y Poder Municipal”** .España, Editorial siglo XXI, 1981.
5. COHEN, Ernesto: **“Los desafíos de las políticas y la gestión social en América Latina”**, Santiago de Chile, Chile 2005.
6. GIDDENS Anthony: **“Sociología”**, Madrid, TERCERA EDICION—ALIANZA EDITORIAL. S.A. 1991.
7. GUZMÁN M. **“Metodología de evaluación de impacto”**. Santiago de Chile, Chile 2004.

8. MARX, C. Y ENGELS, F.: - **“La ideología alemana”** – Argentina
Ed. Pueblos Unidos – 1973.
9. BRIONES, G... **“Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales”**, México Ed. D.F: McGraw Hill. 1996.
10. DANKHE, G. L: **“Investigación y comunicación”**, México Ed. D.F: McGraw Hill. 1976.
11. FERNÁNDEZ POLCUCH, E. **“La medición del impacto social de la ciencia y la tecnología”**, Madrid - España 2000.
12. HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto: **“Métodos de la Investigación”**. México, Interamericana Editores, Quinta Edición. McGraw Hill, 2010.
13. LÓPEZ ROMERO, Mario: **“Presentación de un modelo para la evaluación de los títulos master universitarios”**. Madrid – España 2005.
14. TORRES ZAMBRANO, Gonzalo: **“Evaluación del impacto en las instituciones escolares de los proyectos apoyados por**

el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP”, Bogotá - Colombia 2004.

15. BID (BANCO INTERAMERICANO DEL DESARROLLO),
**Dinámicas de organización de los recicladores informales:
tres estudios de caso en América Latina.** , Chile. 2010.

16. CIUDAD SALUDABLE & MOVIMIENTO NACIONAL DE
RECICLADORES DE CHILE: **Por la Ruta del Reciclaje en
Chile. Estudio de la situación socio económica de los
actores de la cadena del reciclaje. Hacia la inclusión
económica social de los recicladores en Chile,** 2010.

17. COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL
CARIBE: **El desarrollo sostenible en América Latina y el
Caribe: tendencias, avances y desafíos en materia de
consumo y producción sostenible, minería, transporte,
productos químicos y gestión de residuos,** Chile. 2010.

18. COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE: **Primer
reporte sobre manejo de residuos en Chile.** Chile. 2010.

19. CONAMA: **Política de Gestión Integral de Residuos**, Chile. 2005.
20. CONAMA Región Metropolitana: **Estrategia de reciclaje de residuos municipales en la Región Metropolitana**. Chile, Área de Gestión de Residuos y Materiales Peligrosos, 2005.
21. MINAM, **GUÍA DE CAPACITACIÓN A RECICLADORES PARA SU INSERCIÓN EN LOS PROGRAMAS DE FORMALIZACIÓN MUNICIPAL**. - Lima – Perú, 2010.
22. Ministerio de Asuntos Exteriores Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, **METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA II**, España, editorial Torreangulo, 2001.
23. Real Academia de la Lengua Española. **DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA**. 21 ed. Madrid: Espasa Calpe; 1992.
24. (ATALIR), **INFORME FINAL PROYECTO PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA**

**ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LIMPIEZA Y
RECICLAJE DE LIMA**, Lima – Perú, Pontificia Universidad
Católica del Perú, 2010.

ANEXOS

PANEL FOTOGRAFICO



Fotografía N° 01: Tomada a las orillas del río Huallaga, debajo del puente Señor de Burgos, donde, podemos notar la peligrosidad de la actividad y el riesgo que corre esta persona dedicada al reciclaje informal en el Distrito de Amarilis



Fotografía N° 02: "Punto crítico", en la zona de Fonavi II, denominado así por la acumulación de RR.SS. durante todo el día, como este punto crítico, en el Distrito de Amarilis existen muchos y son los lugares concurridos por los recicladores para el "Buceo" y el acopio de RR.SS.



Fotografía N° 03: Reciclador de RR.SS. acopiando sus materiales en horas de la noche, esta fotografía fue tomada por alrededores del mercado de Paucarbamba.



Fotografía N° 04: Parte del equipo que ha trabajado en la realización de esta investigación, en ella podemos notar el recojo de información, tomada de un trabajador del servicio de limpieza pública de la municipalidad de Amarilis, opinión tomada para la ubicación de recicladores de la zona.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMITO VALDEZ



ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE SOCIOLOGIA

TESIS : "IMPACTO SOCIAL DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN MUNICIPAL DE RECICLADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DEL DISTRITO CAPITAL DE AMBILIS - REGIÓN HUÁNUCO, EN EL PERIODO 2010 - 2014."

GUIA DE OBSERVACION ESTRUCTURADA

TESISTAS: SOTO ROMERO SIMESTECIA SIMANCIA TEJEDA PIZARRO JOSE EDUARDO

DATOS GENERALES

LUGAR.....

HORA DE INICIO.....

HORA DE TERMINO:.....

CARACTERISTICAS DEL LUGAR

PERCEPCION DE LOS INVOLUCRADOS

OBSERVACIONES GENERALES

CONFORMIDAD

GUIA DE OBSERVACION ESTRUCTURADA



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN



ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA

TESIS : "IMPACTO SOCIAL DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN MUNICIPAL DE RECIKLADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DEL DISTRITO CAPITAL DE AMARILIS - REGIÓN HUÁNUCO, EN EL PERIODO 2010 - 2014."

GUIA DE ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA

TESISTAS: SOTO ROHENO SIMESTECIA SIMANCIA YEJEDA PIZARRO JOSE EDUARDO

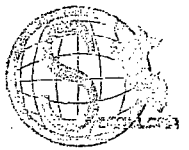
DATOS GENERALES

CHA: LUGAR: HORA DE INICIO: HORA DE TERMINO:

APUNTES GENERALES

El entrevistado es un representante de la vida, porque trabaja en el reciclaje de RR.SS. Mostrara además sus expectativas de su pertenencia económica.

GUIA DE ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA



TESIS: "IMPACTO SOCIAL DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN MUNICIPAL DE RECICLADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DEL DISTRITO CAPITAL DE AMARILIS - REGIÓN HUÁNUCO, EN EL PERIODO 2010 - 2014."

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS RECICLADORES / SEGREGADORES

I. DATOS DEL SEGREGADOR

1. Lugar de nacimiento

Distrito Provincia Región

2. Edad

(a) ≤ de 17 años (b) Entre 16 y 60 años (c) ≥ de 61 años

3. Sexo

(a) Varón (b) Mujer

4. Estado civil

(a) Soltero (b) Casado (c) Conviviente (d) Viudo (e) Divorciado (f) Otros

5. Grado de instrucción

(a) Ninguna (b) Prim. incompleta (c) Prim. Completa (d) Sec. incompleta (e) Sec. Completa

(f) Sup. Incompleta (g) Sup. completa

6. Idioma en el que se comunica

(a) Español (b) Quechua (c) Ambos (d) Otros

7. ¿Tiene alguna discapacidad física?

(a) Si (b) No Cual

8. ¿Dónde vive actualmente?

Distrito Provincia Región

9. ¿Desde cuando vive aquí?

(a) Desde que nació (b) Hace unos años

10. ¿Es jefe de hogar?

(a) Si (b) No

11. ¿Cuántas personas viven en su hogar?

(a) Menos de 3 (b) Entre 4 a 5 (c) 6 o más

12. ¿Cuántos trabajan o aportan a la economía del hogar?

(a) Uno (b) Dos (c) Tres o más.

13. ¿Cuántos dependen de usted en su hogar?

(a) Uno (b) Dos (c) Mas de dos

14. Alguna vez a maltratado físicamente o psicológicamente en su hogar

(a) Si (b) No

15. Alguna vez a sido maltratado físicamente o psicológicamente en su hogar

(a) Si (b) No

II. DATOS DE LA VIVIENDA Y EL HOGAR

16. Tipo de vivienda que habita
 (a) Casa (b) Cuarto (c) Departamento (d) Vivienda provisional
17. La vivienda es
 (a) Propia (b) Alquilada (c) Guardianía (d) Otro
18. Material de construcción de la vivienda
 (a) Adobe (b) Ladrillos y concreto (c) Madera (d) Otro
19. El servicio higiénico es
 (a) Letrina (b) Baño (c) No tiene
20. El agua proviene de
 (a) Red Publica (b) Pileta (c) Manantes (d) Cisterna (e) No tiene
1. ¿ Con que alumbrado cuenta principalmente ?
 (a) Red publica (b) Mechero, Vela (c) Otros
2. ¿Tiene su hogar acceso a telefonía?
 (a) Telefonía fija (b) Celular (c) Ambos
3. ¿En su hogar se cocina principalmente con?
 (a) Gas (b) Leña (c) Otros

I. DATOS DE LA ACTIVIDAD QUE REALIZA

4. Tiempo que se dedica a la segregación.
 (a) Menos de 1 año (b) Entre 1 y 3 años (c) Entre 3 y 10 años (d) Mas de 10 años
5. ¿ Con que frecuencia realiza esta labor ?
 (a) Diario (b) Interdiario (c) Otros
6. ¿ Cuantas horas le dedica a esta actividad ?
 (a) Menos de 3 horas (b) Entre 3 a 6 horas (c) Mas de 6 Horas
7. ¿En que horario realiza esta labor?
 (a) Mañana (b) Tarde (c) Noche (d) Madrugada (e) Todo el día
8. ¿Qué cantidad de RR.SS. Vende y con que frecuencia?

MATERIAL	CANTIDAD Kg	FRECUENCIA	MATERIAL	CANTIDAD Kg	FRECUENCIA
PAPEL BLANCO			FILM		
PAPEL MIXTO			CAUCHO		
PERIODICO			LATAS		
CARTON			FIERRO		
PET			ALUMINIO COBRE BRONCE		
PLASTICO DURO			VIDRIO		
ORGANICOS			OTROS		

29. Lugares donde obtiene los residuos.
- (a) Viviendas (b) Colegios (c) Mercados (d) Fabricas (e) Calles (f) Puntos Críticos (g) Botaderos

30. Equipos de protección personal EPP y equipos que utiliza

TIPO DE VEHICULO					EQUIPOS DE PROTECCION								HERRAMIENTAS						
A PIE	TRICIMOTO	TRICILO SIMPLE	CARRETILLA	CAMIONETA	OTROS	MAMELUCCO	CHALECO	BOTAS	GUANTES	GORRA	LENTE	CASCO	OTROS	BALANZA	LAMPA	RASTRILLO	PICO	RECOGEDOR	OTROS
P-PROPIO A-ALQUILADO S-PRESTADO					U-USA N- NO USA								P-PROPIO A-ALQUILADO S-PRESTADO						

31. ¿Dónde almacena los RR.SS.?

- (a) Su casa (b) Espacio alquilado (c) Calle (d) No lo almacena

32. ¿Usted trabaja en el reciclaje solamente en el distrito?

- (a) Si (b) No

33. ¿Paga por los residuos que obtiene?

- (a) No (b) Si (c) A veces

34. ¿Usted se dedica a otra actividad económica ?

- (a) Si cual..... (b) No

35. ¿Cuál fue su ingreso económico del último mes?

- (a) ≤ de 300 soles (b) Entre 300 y 750 soles (c) Entre 750 y 1500 soles (d) ≥ a 1000 soles

36. ¿Cuánto gasto el último mes?

- (a) ≤ de 300 soles (b) Entre 300 y 750 soles (c) Entre 750 y 1500 soles (d) ≥ a 1000 soles

37. ¿A que actividades económicas se dedica los miembros de su familia?

Miembros	Actividades	Miembros	Actividades
Madre		Hijo 3	
Padre		Hijo 4	
Hijo 1		Otro miembro	
Hijo 2		Otro miembro	

ASPECTOS DE SALUD

Cuenta con seguro medico

- (a) Essalud (b) SIS (c) Particular (d) No

¿Cuáles son los principales problemas de salud que tiene a causa de su trabajo?

- (a) E de la vista (b) E. respiratorias (c) Dolores de las articulaciones (d) E diarreas
 (e) E. de la piel (f) Insolación (g) otros (h) No tiene

¿Cuáles son los principales accidentes que tiene a causa de su trabajo?

- (a) Transito (b) Cortaduras (c) Mordeduras (d) Picaduras de insectos

- (e) Quemaduras (f) Aspiración de gases (g) otros (h) No ha tenido

11. Usted está vacunado contra
 (a) Tétano (b) Hepatitis (c) No sabe
12. Después del trabajo usted se ducha/ asea
 (a) Si (b) No (c) A veces

7. ASPECTOS DE ORGANIZACION

13. Organización y registros

Respuesta	¿Pertenece alguna organización	¿Esta inscrita en registro públicos?	¿Esta registrada en la municipalidad?
Si			
No			
No sabe			

14. ¿Qué actividades realiza con su organización en el caso que la tenga?

- (a) Reuniones (b) Coordinaciones (c) Recolección (d) Acopio (e) Venta

15. ¿Para usted que significa estar formalizado?

- (a) Estar agrupado (b) Ser reconocido por la municipalidad (c) Ser reconocido por la población
 (d) Estar registrado en la municipalidad (e) Pagar impuestos a la SUNAT (f) Tener carnet de sanidad
 (g) Tener uniforme (h) Participar de capacitaciones (i) Tener Créditos

16. Considera que su trabajo es importante para la sociedad

- (a) Si (b) No Porque.....

17. Ha recibido capacitaciones en manejo de RR.SS

- (a) Sí (b) No cual

18. ¿Qué temas de capacitación desearía recibir?

- (a) Seguridad ocupacional (b) Normatividad (c) Comercialización
 (d) Organizatividad (e) Autoestima y liderazgo (f) Relaciones familiares

19. Percibe que la municipalidad es

- (a) Aliado (b) Opositor (c) Indiferente porque

20. Percibe que los centros de acopio son

- (a) Aliado (b) Opositor (c) Indiferente porque

21. ¿Qué es lo que más le disgusta de su trabajo?

- (a) Condiciones de trabajo (b) Enfermedades (c) Mal olor (d) Clima (e) Trato de las demás personas

TREVISTADO:.....

TREVISTADOR:.....

CHA..... LUGAR:..... OBSERVACIONES

11

Ciudad Saludable FOMIN - RLD: "MANUAL
DE FORMALIZACIÓN DE RECICLADORES Y
RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS
DEL ÁMBITO MUNICIPAL" - LIMA, PRIMERA
EDICIÓN, GRAFICA EMPRESS E.I.R.L. - 2011

11

BECK, ULRICH: "LA SOCIEDAD DEL
RISGO: HACIA UNA NUEVA MODERNIDAD"
ESPAÑA, EDITORIAL BARCELONA, 1998

11

TERRAZA HORACIO, STURZENEGGER GERMAN

"DINÁMICAS DE ORGANIZACIÓN DE LOS RECICLADORES INFORMALES TRES CASOS DE ESTUDIO EN AMÉRICA LATINA" PP. 7

"ACTUALMENTE, SE ESTIMA QUE EXISTEN ALREDEDOR DE 1.000 ORGANIZACIONES DE RECICLADORES (COOPERATIVAS, GREMIOS Y ASOCIACIONES) ESPARCIDAS EN TODA ALC, MAS QUE EN CUALQUIER OTRA REGIÓN DEL MUNDO". EN LINEAS GENERALES, LOS RECICLADORES VINCULADOS A UNA FORMA ORGANIZATIVA SE CARACTERIZAN POR TENER MEJORES CONDICIONES LABORALES."

11

TERRAZA HORACIO, STURZENEGGER GERMAN

"DINÁMICAS DE ORGANIZACIÓN DE LOS RECICLADORES INFORMALES TRES CASOS DE ESTUDIO EN AMÉRICA LATINA" PP. 9

... LOS CASOS ANTERIORES MUESTRAN QUE EL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES DE RECICLADORES Y SU INCLUSIÓN EN PROGRAMAS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN SELECTIVA DEPENDE EN GRAN MEDIDA DE LA EXISTENCIA DE UN MARCO NORMATIVO QUE LOS RECONOZCA COMO ACTORES CON CAPACIDAD DE ASUMIR COMPROMISOS LEGALES E INSTITUCIONALES, ESTO LES PERMITE ACCEDER A FINANCIAMIENTO, O FIRMAR ACUERDOS Y/O CONTRATOS CON DIFERENTES ACTORES..."

1 /

ARENAL LIZANA, JOAN A.

"ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL PARA SEGREGADORES EN LAS PROVINCIAS DE LOZCO, CALCA Y URUBAMBA"

PP 17

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY N° 29419 LEY DEL REGULATOR, LAS PERSONAS DEDICADAS A ESTA LABOR SE COMPROMETEN IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACCION PARA EQUIPARSE DE INDMENTARIA DE PROTECCION Y LIMITAR EL TRABAJO DE POBLACION EN PIESGO (NIÑOS, MADRES GESTANTES, ANCIANOS).

1 /

ARENAL LIZANA, JOAN A.

"ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL, PARA SEGREGADORES EN LAS PROVINCIAS DE WUSCO, CALCA Y URUBAMBA"

PP 17

SI SE REQUIERE EL APOYO DE LAS AUTORIDADES EN LOS PROCESOS DE MEJORA DEL TRABAJO QUE VIENEN DESARROLLANDO LOS SEGREGADORES, APOYANDOLOS EN MEJORAR SU IMAGEN ANTE LA COMUNIDAD, ESTO PUEDE DARSE DESDE LA DOTACION DE INDMENTARIA, EQUIPOS DE SEGURIDAD, IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE FORMACION Y CAPACITACION

11

ORDENANZA MUNICIPAL

Nº 008 - 2013 - M-D-A

EN: "ANORA", CHUANUCO - PERU

19-07-2013 - O7A

11

GUIDDEN Antony: "Sociología"
MADRID, TERCERA EDICION,
ALANZA EDITORIAL S.A. - 1991.
PP. 523

11

MADUENO SERGIO: "MUNICIPALIDAD DE
HUANUCO FORMALIZORA A SU
RECICLADORES INFORMALES"
EN: "AHORA" HUANUCO (PERU)
25-03-2015. OSP.

**ORDENANZA MUNICIPAL N° 008- 2013-MDA
QUE APRUEBA EL PROGRAMA DE FORMALIZACION DE RECICLADORES EN EL DISTRITO
DE AMARILIS.**

Paucarbamba, 26 de Junio del 2013

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N°052-2013-MDA/CM, de fecha 26 de junio de 2013, adoptado en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 21 de junio de 2013, el Informe Legal N° 68-2013-MDA/AJ, de fecha 21 de junio de 2013, emitido por la GERENCIA DE ASESORIA LEGAL, EL PROVEIDO N° 035-2013-MDA/GMDE, de fecha 19 de junio de 2013, emitido por la gerencia de medio Ambiente y desarrollo económico, y el INFORME N° 001-2013-MDA/COMISION de fecha 11 de mayo del 2013, emitido por la comisión aprueban previo análisis y evaluación del proyecto de ordenanza que crea el Programa de Formalización de Recicladores y Recolección Selectiva de los Residuos Sólidos a cargo de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Provincia y Departamento de Huánuco, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 2° de la Constitución Política del Perú, indica establece que los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. 22° de la Constitución Política del Perú, establece que el trabajo es un deber y un derecho. Es base del bienestar social y un medio de realización de la persona; asimismo; el artículo 23° refiere que el estado promueve condiciones para el progreso social y económico, en especial mediante políticas de fomento del empleo productivo y de educación para el trabajo.

Que, el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, establece que los gobiernos locales promueve el desarrollo y la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo;

Que, el Art. 11° del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley-N° 27972 establece que las municipalidades como órgano de gobierno local tiene autonomía en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley General de Ambiente N° 28611 en su artículo 119° del manejo de los residuos sólidos 119.1, dice: La gestión de los residuos sólidos de origen doméstico, comercial o que siendo de origen distinto presenten características similares a aquellos, son de responsabilidad de los gobiernos locales, por ley se establece el régimen de gestión y manejo de los residuos sólidos municipales.

Que, la Ley General de Residuos Sólidos N° 27314 artículo 10° señala las municipalidades deben ejecutar programas para la progresiva formalización de las personas, operadores y demás entidades que intervienen en el manejo de los residuos sólidos sin las autorizaciones correspondientes.

Que, el artículo 5° de la Ley N° 29419, Ley que Regula la Actividad de los Recicladores dice: *"La actividad de los recicladores es regulada por los gobiernos locales como entes rectores, en el marco de sus atribuciones"*. El régimen de regulación local se orienta a incorporar a los recicladores como parte del sistema local de gestión de los residuos sólidos. Asimismo; señala que los gobiernos locales mantienen un registro de inscripción de las asociaciones de recicladores, cuyos miembros operen en su jurisdicción para el otorgamiento de la autorización y certificación correspondiente, la cual además debe servir para el acceso de los beneficios que se establezcan a su favor.

¡AMARILIS EL MEJOR DISTRITO DEL PERÚ...!

Tú y la Municipalidad Trabajando por el desarrollo
Oficina Central - Jr. Huallaga N° 300 - Paucarbamba - Amarilis - Huánuco.
Central Telefónica N° 052-517474

CREADO EL 01 DE JUNIO DE 1982 - LEY N° 23419

Que, el Numeral 1), del Inc. 3) del Artículo 73° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, indica que es competencia de las Municipalidades Provinciales o Distrital: *“Formular, aprobar, ejecutar y monitorear los planes y políticas locales en materia ambiental, e concordancia con las políticas, normas y planes regionales, sectoriales y nacionales”*;
 Conforme con lo establecido en el Artículo 9°, numeral 8) y Artículo 40° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, el pleno del Concejo en uso de sus atribuciones legales; con el voto unánime de sus miembros, con dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta prueba la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE REICLADORES Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE AMARILIS

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA CREACIÓN del Programa de Formalización de Recicladores y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos del Distrito de Amarilis, Provincia y Departamento de Huánuco; y el Reglamento de Formalización de Recicladores Selectiva de los Residuos Sólidos en el Distrito de Amarilis, cuyo texto forman parte integrante de la presente Ordenanza Municipal que consta de seis (6) Capítulos, quince (15) artículos, dos (2) disposiciones complementarias y cuatro (4) disposiciones finales y transitorias.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR al señor Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía efectúe las modificaciones y/o adecuaciones que correspondan para el mejor cumplimiento del Programa de Formalización de Recicladores y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos en el Distrito de Amarilis, Provincia y Departamento de Huánuco.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Medio Ambiente y Desarrollo Económico velar por el cumplimiento de la presente ordenanza y a las unidades orgánicas competentes de la Municipalidad Distrital de Amarilis, ejecutar las actividades contenidas en el Programa de Formalización de Recicladores y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos en el Distrito de Amarilis.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR al Secretario General la publicación en el diario Oficial El Peruano o en el de mayor circulación local la misma que entrara en vigencia al día siguiente de su publicación, y a la Sub Gerencia de Imagen Institucional y Sistemas e Información publicar en la página web de la Municipalidad Distrital de Amarilis.

ARTICULO QUINTO.- INCORPORECE A LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 002-2012-MDA/CM, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, El Régimen de Aplicación y Sanciones (RAS), Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUIS), e el ítem Sub Gerencia de Sanidad y Medio Ambiente, por concepto **CREACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE REICLADORES Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE AMARILIS, siendo SEGÚN LA TABLA DE EQUIVALENCIAS POR TIPO DE INFRACCION GRAVE (G), cuyo factor aplicable a la UIT Vigente, cuya medida complementaria seria la suspensión temporal de la autorización Municipal.**

CÓDIGO	INFRACCIÓN	% UIT	SANCIÓN DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS
SGSMA.03.01	Realizar trabajos de Reciclaje fuera del horario y frecuencia autorizado por la Municipalidad	5	Suspensión de Autorización por 30 días
SGSMA.03.02	Realizar trabajos de Reciclaje fuera del Sector autorizado por la Municipalidad	5	Suspensión de Autorización por 30 días
SGSMA.03.03	Hacer abandono de servicio sin comunicar a la Municipalidad	6	Suspensión de Autorización por 60 días
SGSMA.03.04	Realizar trabajos de reciclaje en estado étlico y/o bajo	7	Suspensión de Autorización por 60 días

¡AMARILIS EL MEJOR DISTRITO DEL PERÚ...!

Tú y la Municipalidad Trabajando por el desarrollo.

Oficina Central - Jr. Huallaga N° 300 - Paucarbamba - Amarilis - Huánuco

Central Telefónica N° 062-517474



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA"

CREADO EL 01 DE JUNIO DE 1982 - LEY N° 23419

	efectos de alucinógenos.		
SGSMA.03.05	Por utilizar triciclos o vehículos motorizados que no cuenten con las medidas de seguridad	5	Suspensión de Autorización por 30 días
SGSMA.03.06	Por comercializar y acopiar productos reciclados dentro de Zona Urbana, junto a Instituciones Educativas Hospitales y otras aéreas de uso y dominio público.	5	Suspensión de Autorización por 30 días

POR TANTO

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

Ricardo A. Moreyra Morales
ALCALDE

lía Gutiérrez escuelas de calidad en Ambo



érico.
el de Ra-
Gayna,
ntro que
a calidad
do como
salones.
I monitor
egional.
onstru-
es educa-
odas ellas
sidente ni
te eviden-
alidad en
ó.
presiden-

te regional Luis Picón entrega camionetas compradas para inspeccionar las obras a las UGEL, los monitores no tienen combustible para viajar hasta las obras en construcción. La consejera dijo que no pudo salir con los monitores del Gorecho por falta de combustible.

El Consejo Regional también solicitó la asignación de camionetas para fiscalizar las obras, pero no tienen respuesta a su solicitud.

ceión de n Pumacán

sladar los
ñaló que
as firmas
ponsable
inero de
ría a tra-
m Fondo
oposita el
to para el
os mate-
os al 100
a fue el
el difícil
arretera",
ndo que
funcipa-

lidad Provincial mejorarán esa carretera.

El gerente de Obras y Liquidaciones de la comuna, Axel Ventura Baldeón, explicó que ya trasladaron los accesorios para instalar la válvula rompe presión del sistema que debe terminarse de construirse en agosto.

Indicó que la obra está en 70% y falta culminar la instalación de los lavaderos, las válvulas, los filtros en la zona de captación y un 10% en la instalación de las redes.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

ORDENANZA MUNICIPAL N° 008-2013-MDA

QUE APRUEBA EL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE RECICLADORES EN EL DISTRITO DE AMARILIS.

Paucarbamba, 26 de Junio del 2013

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 052-2013-MDA/CM, de fecha 26 de junio de 2013, adoptado en Sesión de Ordinaria N° 12 de fecha 21 de junio de 2013, el Informe Legal N° 58-2013-MDA/AJ, de fecha 21 de Junio de 2013, emitido por la GERENCIA DE ASESORIA LEGAL, EL PROVEIDO N° 035-2013-MDA/GMDE, de fecha 19 de junio de 2013, emitido por la gerencia de medio Ambiente y desarrollo económico, y el INFORME N° 001-2013-MDA/COMISION de fecha 11 de mayo del 2013, emitido por la comisión aprueban previo análisis y evaluación del proyecto de ordenanza que crea el Programa de Formalización de Recicladores y Recolección Selectiva de los Residuos Sólidos a cargo de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Provincia y Departamento de Huánuco, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 2° de la Constitución Política del Perú, indica establece que los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. 22° de la Constitución Política del Perú, establece que el trabajo es un deber y un derecho. Es base del bienestar social y un medio de realización de la persona; asimismo; el artículo 23° refiere que el estado promueve condiciones para el progreso social y económico, en especial mediante políticas de fomento del empleo productivo y de educación para el trabajo.

Que, el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, establece que los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo;

Que, el Art. 11° del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley-N° 27972 establece que las municipalidades como órgano de gobierno local tiene autonomía en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley General de Ambiente N° 28611 en su artículo 119° del manejo de los residuos sólidos 119.1, dice: La gestión de los residuos sólidos de origen doméstico, comercial o que siendo de origen distinto presenten características similares a aquellos, son de responsabilidad de los gobiernos locales, por ley se establece el régimen de gestión y manejo de los residuos sólidos municipales.

Que, la Ley General de Residuos Sólidos N° 27314 artículo 10° señala las municipalidades deben ejecutar programas para la progresiva formalización de las personas, operadores y demás entidades que intervienen en el manejo de los residuos sólidos sin las autorizaciones correspondientes.

Que, el artículo 5° de la Ley N° 29419, Ley que Regula la Actividad de los Recicladores dice: "La actividad de los recicladores es regulada por los gobiernos locales como entes rectores, en el marco de sus atribuciones". El régimen de regulación local se orienta a incorporar a los recicladores como parte del sistema local de gestión de los residuos sólidos. Asimismo; señala que los gobiernos locales mantienen un registro de inscripción de las asociaciones de recicladores, cuyos miembros operen en su jurisdicción para el otorgamiento de la autorización y certificación correspondiente, la cual además debe servir para el acceso de los beneficios que se establezcan a su favor.

Que, el Numeral 1), del Inc. 3) del Artículo 73° de

la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, indica que es competencia de las Municipalidades Provinciales o Distrital: "Formular, aprobar, ejecutar y monitorear los planes y políticas locales en materia ambiental, e concordancia con las políticas, normas y planes regionales, sectoriales y nacionales";

Conforme con lo establecido en el Artículo 9°, numeral 8) y Artículo 40° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, el pleno del Concejo en uso de sus atribuciones legales; con el voto unánime de sus miembros, con dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta aprueba la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE RECICLADORES Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE AMARILIS

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA CREACIÓN DEL Programa de Formalización de Recicladores y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos del Distrito de Amarilis, Provincia y Departamento de Huánuco; y el Reglamento de Formalización de Recicladores Selectiva de los Residuos Sólidos en el Distrito de Amarilis, cuyo texto forman parte integrante de la presente Ordenanza Municipal que consta de seis (6) Capítulos, quince (15) artículos, dos (2) disposiciones complementarias y cuatro (4) disposiciones finales y transitorias.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR al señor Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía efectúe las modificaciones y/o adecuaciones que correspondan para el mejor cumplimiento del Programa de Formalización de Recicladores y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos en el Distrito de Amarilis, Provincia y Departamento de Huánuco.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Medio Ambiente y Desarrollo Económico velar por el cumplimiento de la presente ordenanza y a las unidades orgánicas competentes de la Municipalidad Distrital de Amarilis, ejecutar las actividades contenidas en el Programa de Formalización de Recicladores y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos en el Distrito de Amarilis.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR al Secretario General la publicación en el diario Oficial El Peruano o en el de mayor circulación local la misma que entrara en vigencia al día siguiente de su publicación, y a la Sub Gerencia de Imagen Institucional y Sistemas e Información publicar en la página web de la Municipalidad Distrital de Amarilis.

ARTICULO QUINTO.- INCORPORECE A LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 002-2012-MDA/CM, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, El Régimen de Aplicación y Sanciones (RAS), Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUI), e el Item Sub Gerencia de Sanidad y Medio Ambiente, por concepto CREACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE RECICLADORES Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE AMARILIS, siendo SEGÚN LA TABLA DE EQUIVALENCIAS POR TIPO DE INFRACCIÓN GRAVE (G), cuyo factor aplicable a la UIT Vigente, cuya medida complementaria sería la suspensión temporal de la autorización Municipal.

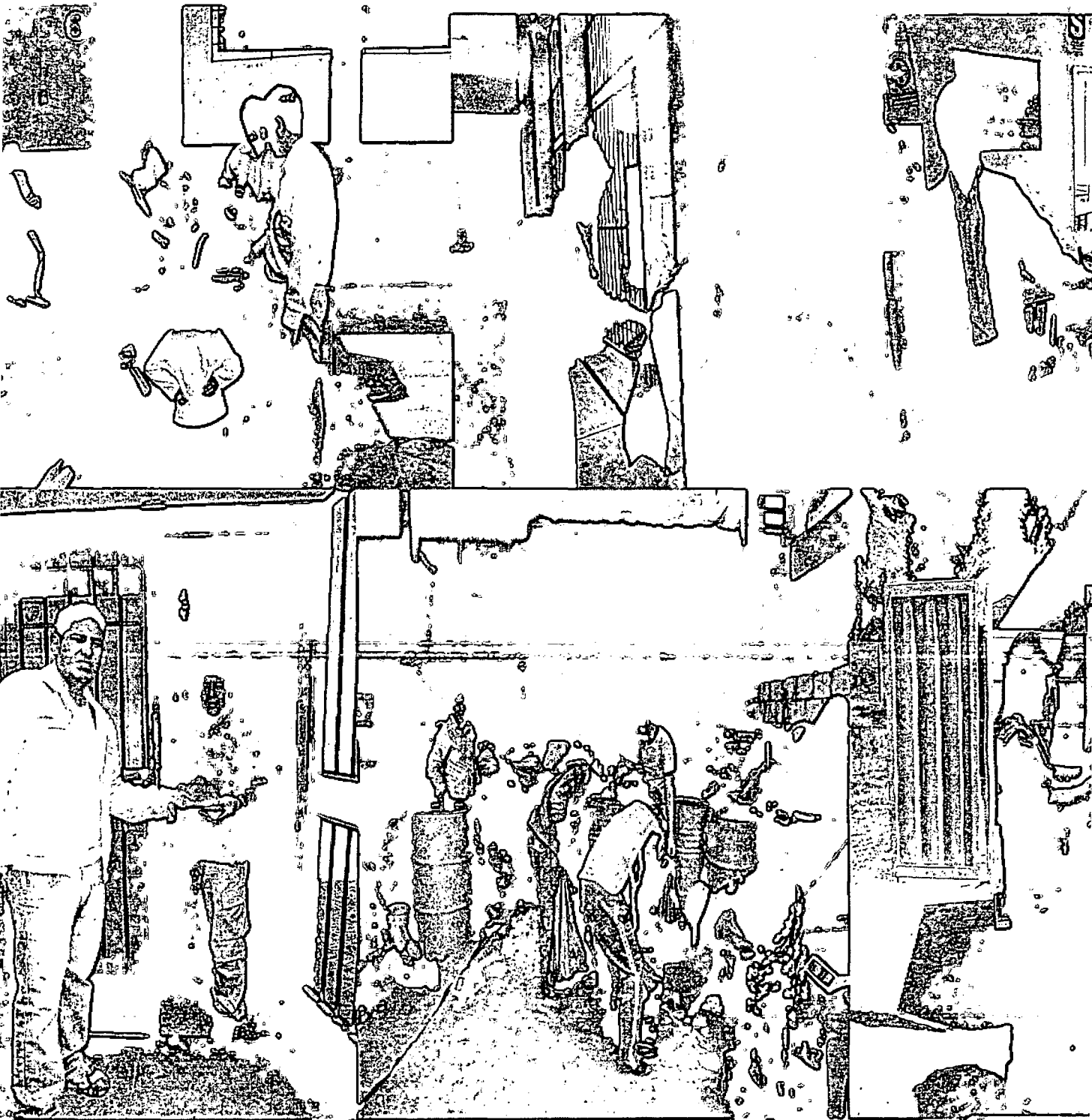
OK TOSHIBA SATELLITE L845-SP4I46KL

ESPECIFICAS:

- IRE IS 3230M 2.60 GHZ/3MB (3ra Generación).
- A NO LED 14" RESOLUCION 1366X768.
- A 4GB DDR3 1600MHZ (MAX 16GB).
- URO 5006B SATA 5400RPM.
- DVD SUPERMULTI.

CÓDIGO	INFRACCIÓN	% UIT	SANCIÓN DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS
SGSMA.03.01	Realizar trabajos de Reciclaje fuera del horario y frecuencia autorizado por la Municipalidad	5	Suspensión de Autorización por 30 días
SGSMA.03.02	Realizar trabajos de Reciclaje fuera del Sector autorizado por la Municipalidad	5	Suspensión de Autorización por 30 días

Plan de Manejo de Residuos Sólidos del Distrito de Amarilis al 2012 - 2014



Gerencia de Medio Ambiente y Desarrollo Económico

JULIO 2012





Equipo Municipal

Econ. William Antonio Rodríguez Jara

Gerente de Medio Ambiente y Desarrollo
Económico

Sra. Nancy Carhuamaca Lumbreras

Sub Gerente de Sanidad y Medio Ambiente

Responsable de Elaboración

- Centro de Salud Carlos Showing
- EMAPA San Luis
- Asociación de Pobladores de Paucarbambilla
- Junta Vecinal Daniel Alomia Robles FONAVI I.
- Municipalidad del Centro Poblado de Llicua



ACTA DE EXAMEN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad universitaria de Cayhuayna, a los 02 días del mes de octubre del año dos mil quince, a horas 10:00 am reunidos en el aula 102 del Pabellón 01 (Sala de Grados) de la Facultad de la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán"-Huánuco, los miembros del Jurado Calificador conformado por los siguientes docentes:

- 1.- My. Pedro Saquicoay Avila PRESIDENTE
- 2.- Soc. Heriberto Estrada Muñoz SECRETARIO
- 3.- My. Rogelio Alvarado Queñon VOCAL

Nombrados mediante Resolución N° 171-2014-UNHEVAL-FCS-D (e) de fecha 19.Dic.2014, para evaluar al (a) (los) Bachilleres en Sociología Sinestecia Sinancia SOTO ROMERO y José Eduardo TEJEDA PIZARRO

Para proceder en lo siguiente:

Según el Reglamento de Grados y Títulos. **CAPÍTULO VI DEL ACTO PÚBLICO, Art. 31°** señala: La sustentación se efectuará en acto público, el día y lugar previamente señalados en la correspondiente resolución. En dicho acto participará en forma obligatoria el Asesor de Tesis, con derecho a voz; el (los) sustentante (s) deberá (n) exponer oralmente el contenido de la referida tesis y absolver las preguntas que les formulen los miembros del Jurado. Las Actas de sustentación deberán ser llenadas y firmadas por los miembros del Jurado y entregadas por el Secretario del Jurado a la Secretaría del Decanato, juntamente con los ejemplares de la Tesis. Y en el **Art. 32°** Independientemente que la tesis fuera de elaboración individual o colectiva, el Jurado evaluará y calificará a cada tesista por separado. Para ser aprobado el sustentante deberá tener nota aprobatoria mínima de catorce (14) del promedio de los miembros del Jurado. Los promedios de trece (13) hacia abajo se consideran DESAPROBADO con el calificativo DEFICIENTE. De catorce hasta dieciséis, APROBADO, con el calificativo de BUENO. Las notas promedio de diecisiete y dieciocho se califican MUY BUENO; y con el calificativo de EXCELENTE las notas promedio de diecinueve y veinte.

Se dio inicio a las 10 am del día 02 de octubre de dos mil quince.

Se Concluyó dicho proceso y en base al Reglamento de Grados y Títulos, los (la) aspirantes Bachilleres en Sociología Sinestecia Sinancia SOTO ROMERO y José Eduardo TEJEDA PIZARRO obtuvieron el siguiente resultado:

APROBADO CON EL CALIFICATIVO:

DIECISEIS

DESAPROBADO CON EL CALIFICATIVO:

Quedando los (la) aspirantes Bachilleres en Sociología Sinestecia Sinancia SOTO ROMERO y José Eduardo TEJEDA PIZARRO, con el resultado siguiente: APROBADO

Se dio por concluido el acto de sustentación a horas: _____ en fe de lo cual firmamos.


PRESIDENTE


SECRETARIO (A)


VOCAL